

REVISTA CONTEMPORÁNEA

36940
REVISTA

CONTEMPORÁNEA

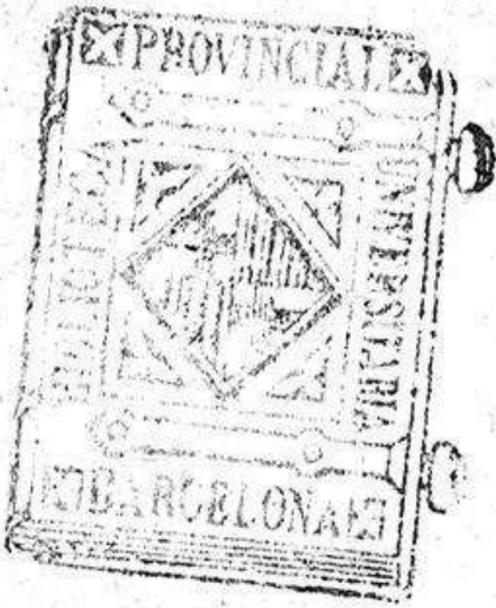
DIRECTOR

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

AÑO XXVI—TOMO CXX

OCTUBRE—NOVIEMBRE—DICIEMBRE 1900

(DERECHOS RESERVADOS)



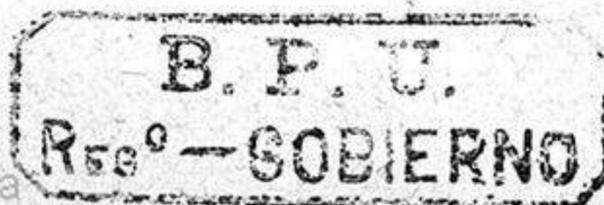
DIRECCIÓN

Travesía de San Mateo, 1, pral.

ADMINISTRACIÓN

Pizarro, núm. 17, principal.

MADRID



MADRID, 1900
TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.

EL FILÓSOFO ARTISTA FEDERICO NIETZSCHE

Finita est tragoedia Zarathustrae. El 25 de Agosto de 1900, murió, en una alta y solitaria casa de Weimar, *Federico Nietzsche*, ese aspirante á la corona de rey de la humanidad, á semejanza de los Buda y Zaratustra; el gran solitario cuyas alas estaban ya rotas desde hace tiempo; el *loco Dios* que fascinaba al orbe dándole nuevas tablas; el Jove tronador á quien los jóvenes de todos los pueblos cultos querían robar los rayos olímpicos; el *Darwin de la filosofía*, el hombre impresionable, atrevido, volcánico y profundo, cuyas explosiones conmovieron cuanto estaba firme y se había considerado como inviolable y sacrosanto; el que filosofaba con el martillo demoliéndolo todo; el apóstol fantástico del *super-hombre* y de la doctrina mística de *la vuelta eterna de lo igual*; el *Antecristo* que vió en la abnegación y en el ascetismo la raíz de la miseria de nuestro tiempo; el gran escéptico y el gran entusiasta; el analítico implacable, el artista y poeta, abundante en colores, cuya filosofía es un himno como la de Heráclito y Empédocles, y cuya prosa, con su riqueza y su intensidad, su belleza clásica y su énfasis, sus paradojas é hipérboles, sus símbolos y metáforas, su admirable vigor y su sarcástica elocuencia, es poesía llena de perfumes narcóticos.

Ha sucumbido el gigante que en la cumbre solitaria de la montaña soñaba con el mundo pequeño, esperando que sus palabras resonasen en los valles. Se ha extinguido el hombre muerto para el trabajo durante los últimos once años, como víctima de una ironía cruel del destino, que lanzó en la noche de la demencia al predicador de la alegría altiva y de la voluntad del poder sin escrúpulo alguno; al pobre vencido que en la época de las ideas *altruísticas* y democráticas se hizo el

representante de un individualismo aristocrático, titánico, feroz, odiando la piedad como señal de debilidad, y tenía que entregarse á la piedad cuidadosa y cariñosa de su hermana Isabel, á la piedad de sus contemporáneos, viviendo vida más triste que la de Enrique Heine.

Era un maestro en los aforismos, superando hasta á los franceses, que encuentran la mejor parte del genio de Nietzsche en las máximas de La Rochefoucauld, y ven al *superhombre* del filósofo alemán en el héroe de las últimas tragedias de Corneille.

Sediento de gloria el crítico y lírico en cuya alma había laberintos, la alcanzaba de un modo maravilloso y fantástico cuando, aunque aún viviente, estaba por su demencia excluído de la vida. Avasallaba á sus contemporáneos porque tenía la confianza y la fe en sí mismo, y las energías indestructibles de los Schopenhauer y Ricardo Wagner. Siendo un filósofo precoz, pasó del culto al genio que le había inspirado Schopenhauer al culto á la fuerza física, encontrando su ideal fascinador en César Borgia, y viendo su símbolo en Hércules.

Parecía un hijo del Engadin, teniendo una mezcla singular de frío y de fuego, así como Andalucía, donde cada planta es una floresta y cada flor un pebetero, era para Castelar paraíso que estaba en estrecha armonía entre su naturaleza y su espíritu.

Á mí, que tengo el lema de Goethe *Noble ha de ser el hombre, caritativo y bueno*, me es antipático el filósofo tan funesto para la juventud intelectual, el antípoda del sabio de Dasnaja Poljana, el adversario y crítico vehemente, fanático, injusto, del cristianismo; el que, no reconociendo leyes creadas para los débiles, vió anarquistas en los mismos cristianos y compadeció á Jesús, cuya suave estrella continúa brillando sobre la humanidad. Un abismo me separa del filósofo neocínico y dinamitario, del transformador de las ideas morales, del ateo que niega toda metafísica, llamando sólo la tierra la patria del superhombre. Aborrezco al pensador que tuvo la vergüenza de decir: *Hoy es indecoroso ser cristiano*. Me repugna el descendiente de párrocos que reniega de su origen, el alemán

que reniega de su patria, del pueblo que ha engendrado á los Goethe, Beethoven y Bismarck; del pueblo de los filósofos, del pueblo de la arquitectura gótica.

Me causa tedio el que fué detractor de la mujer, aunque su educación había estado en manos mujeriles y eran amigas suyas las señoras más cultas; el que, sin embargo, impulsado por su desprecio oriental del sexo débil, no consideraba á la mujer sino como esclava en un tiempo en que Ibsen llevó á las tablas la mujer que se liberta á sí misma. Me repugna el carácter del que, al encontrar una gran personalidad como Schopenhauer y Ricardo Wagner, le dedicaba toda suerte de lirismos, declarándolo semidiós ó Dios, y después, al descubrir faltas en ella, convertía su entusiasmo en odio, que expresaba en los términos más vehementes, sin acordarse de su adoración anterior. Pero compadezco al hombre fogoso, apasionado, enamorado de la belleza, que trabajaba tanto en medio de dolores físicos, y para quien la muerte era la redentora, poniendo término á sus padecimientos, y admiro como el que más al escritor de genio, al vate, al estilista cuyos párrafos suenan cual bronce, que labraba una página como si fuese una estatua, y cuyo nombre ha de ponerse al lado de Goethe, pues su estilo, nervioso y rítmico, lleva el sello de una verdadera y sobresaliente personalidad, dominando todos los matices, desde la grandeza solemne hasta los tonos todos de una amargura inmensa y de un furor insano que se despedaza á sí mismo.

Escribió al aire libre, paseándose ó parándose al mirar un paisaje italiano ó suizo. Por eso cuanto escribió es plástico y respira vida y movimiento. Un Lessing se hubiera recreado con aquellos vigorosos dibujos, con aquel fuego dramático en las escenas de la naturaleza. Pocos escritores pudieron igualar el estilo patético, el colorismo brillante, el lirismo sincero y la emoción artística de las geniales obras de Nietzsche.

Pero decía ya Aristóteles: *Nullum magnum ingenium sine mixtura demenciae fuit.*

Así también Nietzsche, en los últimos años, teniendo ya rasgos severos la esfinge de su destino trágico, escribió arrastrado por un exceso de imaginación, en una fiebre de pasión

salvaje, precipitando los pensamientos y acumulando los atributos hasta que el término del período desvanezca ante los ojos.

¡Cuántas veces se cita á Nietzsche, el sepulturero del siglo XIX! Pues difícil, ó quizá imposible, será encontrar un hombre que pueda sustraerse á las corrientes de su época. Los libros anárquicos de Nietzsche se *imponen*. Fueron traducidas todas sus obras en Francia, mientras de Goethe no conocen los franceses sino al *Fausto*, *Werther*, *Las afinidades por elección*, y una parte de *Guillermo Meister*. Y en España hay gacetillero que se cree un superhombre hecho y derecho, que habla de la putrefacción de Dios, y que proclama, en nombre de la fuerza, el derecho de reventar al prójimo. Digo con *Zeda*: «Estos *nietzschistas* me parecen cursis, si dicen tales cosas por *snobismo*; malvados, si las dicen sinceramente»

En España hablaba de Nietzsche, en sus conferencias del Ateneo, el Sr. Sanz y Escartín, y fué traducida primeramente en la biblioteca de *La España Moderna* la más famosa de las obras nietzschianas. *Así habló Zaratustra*. Pero ¡ay de España si fuese verdad lo que dice Sellés, que viven los españoles de la actualidad en una *Siberia moral*, que está congelada su historia, congelados su valor, su patriotismo, sus pasiones políticas, el idealismo de su raza, el arte y la literatura! ¡Ay de España si es *cursi*, palabra terrible, especie de *veto* popular opuesto á todo lo que tiene sombra siquiera de romanticismo, si es cursi la oratoria que se adorna con las galas de la imaginación y del sentimiento; *cursi* la poesía que no se arrastra por los suelos, chocharrera y vulgar; *cursi* el patriotismo, *cursi* la fe y *cursis* los más nobles sentimientos! ¡Ay de España si, en vez de bañarse como en un baño de salud en las obras de su Calderón, y de corroborar su patriotismo en los escritos de Valera, creyese ver levantarse tras de este invierno boreal en que vive como un nuevo y esplendente sol las teorías desordenadas de Nietzsche, hijas de un espíritu de oposición, de un sin par orgullo, de un individualismo egoísta, aquellas negaciones patéticas de todos los principios armónicos, aquellas utopías expresadas en lenguaje místico y oriental, aquella filosofía demoniaca, áspera, dura como despiadada roca!

Pero en cuanto á sus paisanos escribió Nietzsche: «Tengo mis lectores por doquier, en Viena, San Petersburgo, Copenhague, Estocolmo, París, Nueva York; pero no los tengo en el país llano de Europa, en Alemania». Hé aquí otros párrafos antigermánicos: «*¿Quousque tandem, Crispi, existe la Triple Alianza? Con el Imperio no hace un pueblo, sino una més-alliance*». «En Alemania, desde hace tiempo, el espíritu es una *contradictio in adjecto*.» «No he tenido por amigo sino á Ricardo Wagner. Estuve *condenado* siempre al trato de alemanes. En Alemania, Wagner es una equivocación: ¿quién será más inepto para comprender á Wagner, por ejemplo, que el joven Emperador?» «Me gusta más leer á Schopenhauer en la versión francesa: fué una *casualidad* entre los alemanes, lo mismo que yo... Los alemanes no tienen dedos para nosotros dos, no tienen dedos, sino garras.»

Su orgullo lo demuestra en esta frase: «He dado á la humanidad el libro más profundo, mi *Zaratustra*». En el otoño de 1888 escribió acerca de Heine: «¡Cómo maneja el alemán! Un día dirán que Heine y yo hemos sido los primeros estilistas de la lengua alemana». Pero si todas las máximas de Nietzsche fuesen tan erróneas como ésta: «El alemán se imagina hasta á Dios cantando», sus doctrinas no tendrían valor ninguno, pues alude en aquella frase á la canción patriótica de Ernesto Mauricio Arndt, que no ha comprendido y que dice:

¿Cuál es la patria
del alemán?
Su nombre díme,
dímelo ya.

Toda la tierra que habla lengua alemana
y á Dios, en ella, santos himnos eleva.

Esa será,
será la patria del alemán.

(En alemán:

So weit die deutsche Zunge klingt
Und Gott im Himmel Lieder singt.)

Y ¿qué diremos de su frase relativa á Jesús?: «Murió joven, pero si hubiese vivido más tiempo, no dudo que se hubiera retractado».

Pero Nietzsche no pudo vencer á Jesucristo. Ha muerto en el año en que el idealismo de los *oberammergauenses*, al representar en medio de los Alpes la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, resonaba en millares de corazones derramando la bendición; ha muerto en el año en que el día 13 de Septiembre se celebró en Austria y Alemania, con verdadero entusiasmo, el septuagésimo natalicio de la ilustre escritora *Maria de Ebner-Eschenbach*, que decía que la fe en el bien engendra el mismo bien; aquella poetisa dotada de un alma armoniosa que necesitaba fines éticos y pedagógicos y un asunto espiritual que excitara su fantasía, y en cuyas concepciones se encarna algo típico y eterno, aunque sus figuras son retratos de la realidad.

Lo que sentía Nietzsche era la pesadumbre del pasado. Están rodeándonos las bellezas y sabidurías de tantas generaciones que apenas podemos movernos en medio de ellas. Es como si estuviésemos en un salón suntuoso, relleno de muebles frágiles, en el que no nos atrevemos á movernos temiendo que se rompan las maravillas que nos están confiadas. Nietzsche se salvó entregándose primeramente al pasado helénico, después se hizo un francés clásico y, por fin, un italiano del Renacimiento.

Todo cristiano y alemán ha de luchar con él para defender sus ideales. Y esta lucha ha de fortalecerlos.

El que sedujo á muchos, muchísimos, con su ensayo de una nueva humanidad, con su leyenda del *sobrehombre*, con la magia de su lenguaje, congregando en torno de sí á todos los espíritus libres, nació en el pueblo de Röcken (Sajonia), próximo á Lützen, siendo hijo de un párroco que murió cuando el niño tenía sólo cinco años de edad. Pero doy la palabra al muerto. Escribió éste el 10 de Abril de 1888 al célebre crítico danés Jorge Brandes, que en Copenhague había dado conferencias acerca de Federico Nietzsche: «¡Qué sorpresa tan grande! ¿Dónde ha sacado usted el valor para hablar en público de un hombre obscurísimo? ¿Cree usted que me co-

nocen en mi cara patria? Me tratan allí como si fuese algo extraño y absurdo que no se debiera todavía tomar en serio. Claro está que presienten que yo tampoco los tomo en serio... Adjunta va una pequeña autobiografía, la primera que escribí. He nacido el 15 de Octubre de 1844, en el campo de batalla de Lützen. El primer nombre que escuché era el de Gustavo Adolfo (Rey de Suecia). Mis antepasados eran hidalgos polacos (Niězky); parece que el tipo se ha conservado bien, á pesar de tres madres alemanas. En el extranjero suelen considerarme como polaco. Me han dicho que mi cabeza figura en lienzos de Matejko. Mi abuela pertenecía al círculo de los Willm y Goethe, en Weimar: su hermano se hizo el sucesor de Herder como superintendente general de Weimar. Tuve la suerte de ser discípulo de la venerable Schulpforta, de que salieron Klopstock, Fichte, Schlegel, Ranke y tantos otros que figuran en las letras alemanas. Nos preciábamos de preceptores que hubiesen honrado á cada Universidad. Estudié en Bonn, después en Leipzig. El anciano Rietschl, el entonces primer filólogo de Alemania, me distinguió casi desde los comienzos. A los veintidós años era colaborador del *Literarisches Centralblatt*, del director Zanke (Leipzig). La fundación de la Sociedad Filológica de Leipzig, que aún existe, es debida á mí. En el invierno de 1868 á 69 la Universidad de Basilea me nombró catedrático, antes de que me hubiese doctorado. Después me doctoró la Universidad de Leipzig del modo más honroso, sin examen y hasta sin exigirme disertación alguna. Desde la Pascua de Resurrección de 1869 á 79 estuve en Basilea. Tenía que renunciar la nacionalidad alemana, porque ésta me hubiera estorbado en mis funciones académicas, siendo llamado muy á menudo á las armas como artillero de á caballo. Sin embargo, me entiendo con dos armas: el sable y los cañones, y quizá con otra arma más. Las cosas iban en Basilea á pedir de boca á pesar de mi juventud: á veces, el examinando tenía más años que el examinador. Un favor señalado eran para mí mis relaciones íntimas con Jacobo Durkhards, las cuales fueron extraordinarias tratándose de un pensador tan solitario. Pero desde mi estancia en Basilea tuve un favor aún mayor por la intimidad próxima con Ricardo y Cósima

Wagner, que vivieron entonces en su *villa* Friebtschen, próxima á Lucerna, como en una isla. Durante el espacio de algunos años todo lo grande y pequeño nos era común: había una confianza sin límites. Merced á aquellas relaciones he conocido una pléyade de hombres y mujeres interesantes, podría decirse cuanto se criaba entre París y San Petersburgo. Hacia el año 1876 se empeoró mi salud. Pasaba entonces un invierno en Sorrento. No me mejoré. Resultó un dolorosísimo y tenaz mal de cabeza que consumía todas mis fuerzas, alcanzando en largos años tal apogeo de dolor habitual que el año tenía entonces para mí doscientos días de enfermedad. El mal no tenía sino causas locales, faltándole sólo fundamento neuro-patológico. No tuve jamás un síntoma de trastorno mental, ni siquiera una fiebre, ni un desmayo. Mi pulso era entonces tan lento como el del primer Napoleón (teniendo sesenta pulsaciones). Mi especialidad consistió en sufrir el dolor extremo con claridad perfecta durante dos ó tres días consecutivos, mientras de continuo arrojaba flemas. Dijo la fama que había estado yo en un manicomio y aun allí muerto. No hay cosa más errónea. Pues sólo en aquel tiempo horroroso se maduró mi espíritu, sirviendo de testimonio *La Aurora*, que escribí en un invierno de miseria increíble en Génova, lejos de médicos, amigos y deudos. Aquel libro es para mí una especie de dinamómetro, lo escribí con fuerza y salud sanísimas. Desde 1882 me mejoré, aunque lentamente; la crisis parecía vencida (mi padre murió muy joven, en el mismo año de mi edad en que parecía yo próximo á la muerte). Aun hoy necesito una previsión extremada, siendo indispensables algunas condiciones climáticas y meteorológicas. No es albedrío, sino fuerza, lo que me hace pasar los estíos en el Engadin alto y los inviernos en la Cuesta aral. La enfermedad concluyó dándome el mayor provecho: me ha libertado, me ha devuelto la fe en mí propio. Además, según mis instintos, soy un animal valiente y hasta un bruto militar. La larga resistencia ha exasperado mi orgullo. ¿Que si soy un filósofo? Pero ¿qué importa?»

Sólo un año duró la correspondencia entre el filósofo y su crítico, dando testimonio de la catástrofe que estalló en el ínterin estos últimos renglones que escribió Nietzsche á su amigo

Jorge: «Desde que me descubriste no era difícil hallarme. La dificultad consiste ahora en perderme. El Crucificado.»

El pobre Nietzsche llevaba su cruz primeramente en el manicomio de Sena, después en casa de su madre en Naumburgo y desde 1897 en aquella casa de Weimar, donde acaba de morir. Parece que en el momento de su muerte recobró el habla, siendo su última palabra el nombre de su hermana Isabel, la compañera fiel que le idolatra y que ha publicado su biografía.

Era feliz, según escribió Nietzsche á la señorita Malvida de Meysenbug, en Febrero de 1875, al peregrinar por un camino en que le lucían dos soles, Wagner y Schopenhauer, y en que se extendía sobre él todo un cielo helénico. El mismo año escribió á dicha señorita: «Quisiera hacer todos los días algo bueno á los otros. Este otoño me propuse principiar cada mañana preguntándome: ¿No hay nadie á quien pudiera hacer algo bueno? En mis escritos causo disgusto á tantos hombres, que quisiera ensayar si pudiese repararlo».

Para caracterizar á Nietzsche, que fué grande hasta en sus errores, diré que ya á los quince años escribió: «He celebrado mi natalicio. Tengo un año más. El tiempo pasa como la rosa de la primavera y el aire como la espuma del arroyo. Tengo un afán inmenso de movimiento y cultura universales. Humboldt ha despertado en mi alma aquella aspiración. ¡Ojalá que fuese tan constante como mi afición á la poesía!»

Era aficionado también al arte de Mozart y Wagner: así puso música á un himno á la amistad, pareciendo sugestionarle por la amistad más que por el amor.

Ya su primera obra reveló la expansión extraordinaria de su talento, seguro de su fuerza y de sus recursos.

Debutó en 1872 con la obra escrita bajo la influencia mágica de Ricardo Wagner, y publicada con el título de *El nacimiento de la tragedia*. Distribuyó las artes en el arte dionisiaco y el apolíneo, siendo éste el arte lúcido, espiritual, moderado, cuyo símbolo es Homero, y cuyo triunfo más alto son la plástica y la épica griegas. El arte dionisiaco es el de la embriaguez orgiástica é ilimitada, el arte trágico. Pintó á Wagner y también á sí mismo en los rasgos de Dionisio, el

dios de la fuerza primitiva, de la mirada altiva, de la voluntad más osada, el batallador, poeta y filósofo. Excusado es decir que se equivocaba el autor en esperar de la música, y particularmente de la de Wagner, el renacimiento de la verdadera cultura. Ya en aquella figura apareció el ideal de Nietzsche, que quería que el filósofo fuese el educador de la humanidad, un tirano del espíritu.

Desde 1873 á 76 publicó cuatro *Consideraciones inoportunas*, siendo la más hermosa y más ingeniosa de éstas la que se titula *Utilidad y perjuicio de la Historia para la vida*.

Siguió el período en que Nietzsche vagaba por el mundo, llamándose á sí mismo un príncipe vagabundo. Fugaz, atrevido y agresivo como el autor se hizo su estilo. Su famoso estilo de aforismos lo ostentan las obras de aquella época *Humano, demasiado humano*, *La Aurora*, y *La Gaya Ciencia*, en que el escéptico habla el lenguaje del poeta.

El año 1876 convirtió al entusiasta alemán en un escéptico europeo. Bajo los dolores más crueles continuó escribiendo libros, uno tras otro, hasta que la catástrofe estalló á principios de 1889. Derribó sus dioses de antes, sustituyéndolos por nuevos. Á Schopenhauer, que antes había comparado con el caballero apocalíptico de Durero, le denominó el mayor falsario psicológico á causa de su negación de la voluntad. Y Sócrates, á quien había odiado como destructor del primitivo candor helénico, le parecía un sabio inmortal por su sabiduría pícara y alegre. Todas las leyes y normas éticas le parecían invenciones de la medianía. Con brutalidad patológica lanzó las censuras más injustas contra nuestro desarrollo social, contra nuestra cultura y su divino fundador.

En el último período de su actividad literaria era profeta más que pensador.

Su libro á la vez más personal, más positivo y más extraño es el que se titula *Así hablaba Zaratustra*. Es la historia de sus dolores, de sus amistades, de sus ideales, de sus éxtasis. Respiramos una atmósfera calurosa, sofocante. El *sobrehombre*, á quien todo debía ser lícito, es un fantasma, pues caso que se pudiese engendrar aquellas lumbreras de la humanidad, no caminarían éstas más allá del mal y del bien, sino

que, al revés, representarían nuestros ideales más altos por el cumplimiento más profundo del tipo humano. Fantástica y en extremo aventurera es también la idea de la *Vuelta eterna de lo igual*, que concibió en Agosto de 1881, en las selvas de Silvaplana (Engadin).

De 1886 á 87 salieron las obras tituladas *Más allá del bien y del mal* y *Genealogía de la moral*, teniendo la tendencia de los aforismos mencionados, pidiendo la moral señorial, tan distinta de la moral cristiana.

Los últimos escritos que publicó de 1888 á 89 se titulan *La cuestión de Wagner* y *El crepúsculo de los ídolos*; este último fué traducido por D. José García Robles, quedando algún fragmento de su *Libro sobre la transformación de las ideas morales*, del que, próximo ya á la locura, databa una nueva época. Llegó la noche cuando había concluido su *Antecristo*, como primera parte de aquella obra.

Hay un archivo de Nietzsche en casa de la hermana del finado, de donde siguen saliendo proyectos y notas del filósofo.

Es un meteoro que brilló cuando estaba exhausta la filosofía alemana.

El muerto hizo su postrer viaje de Weimar á la pequeña iglesia de Röcken pasando por la noche por las calles tranquilas de la ciudad bendita de Goethe. Su tumba se encuentra próxima á la muralla del sencillo camposanto.

Tañían á muerto al enterrarse el cantor del himno á la vida, asistiendo al entierro la hermana de Nietzsche, Isabel, viuda de Förster, y los que echaban tres puñados de tierra sobre el sarcófago del filósofo artista recitaban unos versos de su *Zaratustra*.

Tan conocido era Nietzsche, que hasta un indio, natural del Tibet, pisó sus umbrales para tributar homenajes al sabio en cuyos libros, que había conocido en la versión inglesa, creía reconocer el genio de los brahmanes, la sabiduría de los antiguos *Vedas*.

Pero á nosotros nos parece la mejor sabiduría la que expresa esta antigua oración, que resuena en la fiesta nacional del principado de Gales, el *Fisteddfor*, recordando los Juegos

Florales: «¡Oh Dios, danos tu espíritu, y con el espíritu la razón, y con la razón la sabiduría, y con la sabiduría la justicia, y con la justicia el amor á ella, y con el amor el amor á todas las cosas, y con el amor á todas las cosas el amor á Dios! ¡Oh Jesús, aniquila la injusticia!»

JUAN FASTENRATH.

Colonia 28 de Septiembre de 1900.

UN ALTO EJEMPLO DE IMMORALIDAD

LAS CARRETERAS PARLAMENTARIAS

I

El artículo publicado en 1899 con este mismo título y en esta misma REVISTA, reproducido por varios periódicos de Madrid y de provincias, ha resultado, como ya preveíamos en sus últimas líneas, baldío y estéril, si no contraproducente. Pusimos el paño al púlpito con la pretensión de que nos oyeran Ministros de la Corona, senadores y diputados, y estos señores, en justo castigo á nuestro inmodesto y presuntuoso deseo, han hecho oídos de mercader y se han empeñado en proseguir por la senda de perdición, en continuar por el camino de inmoralidad señalado por nosotros, redoblando sus esfuerzos y su actividad con el fin de contribuir con todas sus energías á la ruina de la Nación.

Alguno que no es Ministro ni senador ha extrañado que no firmáramos el artículo susodicho, sosteniendo que resultaría más eficaz en esta forma. Pues has de saber, lector querido, que juzgo que el escribir debe ser considerado como un medio, no como un fin, y una de dos, ó el asunto interesa al público, ó no alcanza á tanto: si lo primero, se recomienda por sí solo y huelga el nombre del que lo expone; si lo segundo, excusado es decir que tal requisito está de sobra y le conviene al autor ocultar su nombre más aún que á sus lectores, si es que los tiene.

Por otra parte, has de saber también que soy manso de corazón y de condición pacífica, y si por azar el asunto controvertido en estas páginas diese lugar á alguna apasionada

polémica, en la cual se repartieran mandobles y cintarazos, allá se las habrán sus promovedores, no con un ser real y tangible, sino con un fantasma imponderable, que desde hoy los da por recibidos, sin que le importe de ellos un ardite, renunciando desde ahora á toda réplica y á toda represalia, pues estoy algún tanto bien hallado con mis propias ideas para que no me duela mucho tener que abjurar de ellas en público, aún después de vencido en buena lid.

Dada esta explicación de cómo y por qué renuncio, por esta vez al menos, á ver mi nombre y apellido, que también los tengo, pues no soy hospiciano, en letras de molde, hora es ya de proseguir la tarea comenzada.

II

No abrigo esperanzas de feliz éxito con esta segunda parte de mi trabajo, pues habiendo resultado mala y huera la primera, con mayor razón habrá de serlo ésta, que pertenece á la categoría de aquellas que nunca fueron buenas. Más así y todo, entrégola á la estampa por si acaso llamase la atención de alguien que esté dispuesto á ejercer de Catón en los Cuerpos Colegisladores, y con la autoridad que á mí me falta acertase á oponerse á lo que constituye una de las mayores inmoralidades de la política al uso, y cuidado que no son flojas, ni escasas en número, las que perpetra esta señora.

Ello es, como dijimos en nuestro primer artículo, que en un período de veinte años, desde 1878 á 1898, se promulgaron 1.059 leyes incluyendo en el Plan general del Estado 1.311 carreteras, lo cual equivale á un término medio anual de 53 leyes y 66 carreteras, en su mayor parte ajenas al interés público. Pues bien, en el año de gracia de 1899 se aprobaron, con todos los requisitos que usan para casos tales los Cuerpos Colegisladores, 92 leyes, incluyendo 122 carreteras de todas clases y condiciones, y en los meses que van transcurridos del año 1900 han aparecido ya en la *Gaceta* 129 leyes, aportando un contingente á nuestro desmedrado Plan

de 152 carreteras!!! No podrá decirse que los padres de la Patria han perdido lastimosamente el tiempo y no se desvelan con laudable celo por su felicidad.

Punto menos que imposible es conocer la longitud de estas carreteras, por no haberse publicado dato alguno sobre ellas; pero admitiendo que su longitud media es igual á la de las incluídas desde 1878 á 1898, esto es, 25 kilómetros, resulta que las adicionadas en 1899 y lo que va trascurrido de 1900 representa una longitud de 6.850 kilómetros, en cifras redondas, 7.000 kilómetros; sumada esta cifra á la de 77.000 kilómetros deducida en nuestro primer artículo para la longitud total del plan en 1899, venimos á parar á que en la actualidad se acerca mucho, si no excede, á 84.000 kilómetros, y su coste, admitiendo el precio de 30.000 pesetas por kilómetro adoptado en dicho artículo, representa un valor total de 2.520 millones de pesetas!!!

Una friolera. Como las carreteras construídas sólo suman 34.300 kilómetros (1), dedúcese fácilmente que las que están por construir valen $(84.000 - 34.300) \times 30.000 = 1.491$ millones de pesetas. De la revisión de los presupuestos del Estado correspondientes á los últimos cinco años, resulta que por término medio anual sólo se destinan á obras nuevas de carreteras 18 millones; por manera que si no se encuentra medio en lo futuro de dedicar sumas más considerables á esta atención, se necesitarán ochenta y tres años para llevar á cabo el plan actual y sabe Dios cuántos para realizarlo con las adiciones anuales que seguramente nos seguirán regalando los que han tomado á destajo el promover por este medio, con el menor daño de su bolsillo, el bienestar y la felicidad de la nación española.

No es posible imaginar un desbarajuste más completo, una falta más absoluta de sentido administrativo en los Cuerpos Colegisladores y de energía en los Gobiernos, los cuales, desconociendo sus deberes más elementales, no han

(1) En 1.º de Enero de 1897, según el *Anuario de Obras Públicas*, sumaban 32.500 kilómetros, y agregando 1.800, á razón de 600 por año, que por término medio se construyen, resulta que en 1.º de Enero de 1900 la longitud total construída debía ascender próximamente á 34.300 kilómetros.

tratado hasta aquí de oponerse á tan lamentable desconcierto, seguramente para no malquistarse con senadores y diputados de cuyos votos necesitan para sostenerse en el poder.

Al reproducir nuestro primer artículo la *Revista de Obras Públicas*, hubo de manifestar su redacción que consideraba equivocado el término medio de 30.000 pesetas adoptado por nosotros para valorar las carreteras introducidas indebidamente en el plan, afirmando que el coste de una carretera de tercer orden, todo comprendido, no excede de 25.250 pesetas.

No podemos estar conformes con esa cifra.

Según los datos publicados por el extinguido Ministerio de Fomento en sus balances anuales, las longitudes de las carreteras liquidadas desde el año de 1887 á 88 al de 1897 á 98 inclusive, con expresión de sus costes medios, fueron las siguientes:

	Número de kilómetros liquidados.	Coste medio kilométrico de las liquidaciones aprobadas. — Pesetas.
Año económico de 1887 á 88.....	589	25.809
» » 1888 á 89.....	765	16.777
» » 1889 á 90.....	518	29.180
» » 1890 á 91.....	518	25.382
» » 1891 á 92.....	478	33.615
» » 1892 á 93.....	858	15.995
» » 1893 á 94.....	519	32.618
» » 1894 á 95.....	508	28.115
» » 1895 á 96.....	708	22.823
» » 1896 á 97.....	666	22.137
» » 1897 á 98.....	796	31.448

Sencillas operaciones aritméticas de multiplicación y división bastan para conocer el término medio general de este período de once años, que resulta ser, salvo error, de 25.201 pesetas, como podrán comprobar fácilmente nuestros lectores.

Esta cifra se refiere única y exclusivamente al valor de

las obras, y á ellas hay que agregar, para tener idea del valor total de las carreteras, el coste de los proyectos, incluso los haberes del personal, que no figuran en los presupuestos de estudios, y el valor de los terrenos ocupados, junto con los perjuicios irrogados á las propiedades atravesadas por la carretera, sin olvidar los honorarios de los peritos. Después de tomar en consideración estos gastos, sobre los cuales no se publican datos oficiales suficientes para conocer con exactitud su importe, díganos la *Revista*, en caridad, si todos reunidos no ascenderán á 4.750 pesetas pór kilómetro, si es que no exceden de esta cifra, con lo cual es forzoso convenir que el tipo de 30.000 pesetas nada tiene de exagerado, y que si por algo peca, más debe ser por defecto que por exceso.

III

Y dejando ya aparte esta cuestión, que al cabo y al fin es de menor cuantía, porque tanto si se valoran las carreteras parlamentarias á 25.000 pesetas como á 30.000 por kilómetro, las consecuencias que en buena lógica pueden deducirse son las mismas, y el daño causado á la Nación con el torpe proceder de los Cuerpos Colegisladores igualmente enorme ó poco menos, prosigamos nuestro trabajo.

En el primer artículo presentamos varias muestras de la índole y condiciones de las carreteras incluídas en el Plan por iniciativa parlamentaria y vimos que hay una gran variedad de clases: las hay largas hasta alcanzar centenares de kilómetros y estar representado su coste por muchos millones de pesetas; otras son tan cortas que no llegan á 300 metros; las hay que se dirigen á puntos de la costa completamente desiertos; otras están destinadas á unir por la orilla del mar pueblos que lo están ya por medio de una carretera construída, situada á muy poca distancia de dicha orilla. No son menos famosas muchas de las leyes dictadas para la inclusión de carreteras en el Plan general. Las hay que por resultar ininteligibles ha sido preciso aclararlas por medio

de nuevas leyes; otras han resultado irrealizables por señalar como puntos obligados de los trazados collados de extraordinaria altura, cuando había puntos mucho más bajos, y ha sido preciso también deshacer por medio de nuevas leyes las enormidades cometidas al redactar las primeras; otras, al reseñar á grandes rasgos el trazado de las carreteras, fijan como punto obligado la finca de D. Fulado de Tal, con su nombre y apellido, y por último, señalaremos como caso raro el de una carretera cuyo trazado, estudiado por los ingenieros de cierta provincia, no pareció bien al cacique de la comarca porque perjudicaba considerablemente una finca suya, y por medio de otra ley hizo señalar nuevos puntos de paso, con los cuales el trazado habrá de separarse de la finca mencionada, mas en cambio tendrá que elevarse á mucha mayor altura y se alargará varios kilómetros, con gravísimo daño de los pueblos que se trata de unir.

Con posterioridad á la publicación de nuestro primer artículo, hemos sabido de una carretera que arranca de una estación de ferrocarril y conduce hasta la entrada de una importante finca de un no menos importante senador del Reino, y de dos carreteras incluídas en el Plan general, por sendas leyes, las cuales formaban ya parte de dicho Plan por leyes anteriores. *Risum teneatis!!* Seguramente sus iniciadores, al ver que las leyes primitivas, durante los años que llevaban de publicadas, no habían dado resultado alguno práctico, pensarían como aquel General que, al observarle que un cañonazo no alcanzaba donde hubiera deseado, ordenó que se disparase otro, á menos que no se propusieran tener dos carreteras contiguas ó paralelas una á otra, una para la ida y otra para la vuelta. Por último, debemos citar algunas carreteras cuyos extremos y puntos obligados no están formados por ciudades, villas ó pueblos, ni siquiera por simples y modestos caseríos, sino por mesones y tiendas de comestibles situados á la orilla de carreteras ó caminos vecinales y rurales preexistentes. Ya no falta más sino unir casa á casa, de dos en dos, todas las de una comarca, por medio de carreteras destinadas al uso exclusivo de una sola familia.

Y cuenta que todos, ó casi todos, los casos especiales por lo absurdos, que hemos denunciado, se refieren á la única provincia que conocemos desde este punto de vista. Si fuese dable conocer los que habrá diseminados en las cuarenta y ocho provincias restantes, buenas cosas saldrían á relucir: ¡cuántos casos raros podrían señalarse! La lista sería seguramente interminable, y si fuese posible conocer el proceso de incubación de cada una de las leyes, entonces sí que sería de ver cómo se incluyen carreteras á cambio de actas, cómo se reclutan votos pagaderos en leyes y cómo contribuyen al que hemos llamado *alto ejemplo de inmoralidad* los más encopetados personajes, los que se consideran á sí mismos como personas formales, se tienen como guardadores celosos del bien público, pasan por Catones incorruptibles y predicán elocuentemente sobre moralidad pública y sobre la necesidad de regenerar la Administración como condición indispensable para regenerar el país. Y no se contentan estos señores con introducir de matute en el Plan general carreteras que no responden á ningún interés público, sino que con la vista fija en las próximas elecciones, se jactan públicamente de ello, alegándolo como un mérito para su reelección, como si fuera la cosa más laudable á que pueden dedicarse, y aun es fácil que más de dos lo crean.

IV

Pero veamos de tratar la cuestión desde otro punto de vista y procuremos dar á conocer la gravedad del mal, como medio de provocar su remedio. Supongamos que por medio de una de tantas leyes especiales se intenta y se consigue llevar á cabo una carretera entre los puntos *A* y *B*, cuya distancia es de 33 kilómetros; á razón de 30.000 pesetas el kilómetro, valdrá en cifras redondas y por término medio un millón de pesetas. Este capital, si en vez de petrificarle, digámoslo así, en las obras de una carretera, permaneciese en manos del Gobierno ó en manos de los contribuyentes, de los cuales procede, devengaría ó podría devengar un inte-

rés: fijándolo moderadamente en un 5 por 100 anual, importará 50.000 pesetas, que todos los años, á perpetuidad, perderá la Nación por haber invertido el capital en la carretera de que se trata. Á esto hay que agregar los gastos de conservación y reparación de toda especie. Según datos oficiales, los gastos de conservación ascienden, por término medio anual y en cifras redondas, á 500 pesetas el kilómetro, por manera que para conservar los 33 kilómetros que median de *A* á *B* hay que hacer un desembolso de 16.500 pesetas; pero como el firme de una carretera de mediano tránsito hay que reponerlo de tarde en tarde, algo hay que añadir á esta cifra. Suponiendo que esta reparación sólo haya que llevarla á cabo cada veinte años, y que sólo cuesta 5 pesetas por metro lineal (materiales y mano de obra de su empleo), habrá que agregar por este concepto 8.250 pesetas anuales. En definitiva la carretera costará anualmente al Estado:

	Pesetas.
Por interés del capital invertido.....	50.000
Para atender á su conservación.....	16.500
Para reponer su afirmado cada veinte años...	8.250
	74.750
<i>Suma</i>	

equivalente á 200 pesetas al día. Pues bien, si el público no obtiene de la carretera un beneficio diario que alcance á esta cifra ó poco menos, resultará ruinoso para la Nación.

Si suponemos que al sustituir por una carretera bien conservada un camino rural antiguo, tortuoso y mal cuidado, caso el más general y frecuente en que estarán la gran mayoría de las nuevas carreteras, obtiene cada carro cargado con una tonelada de mercancías en un trayecto de 33 kilómetros un beneficio líquido de 5 pesetas por el mayor peso que podrá arrastrar, y hasta por la mayor velocidad efectiva que podrá emplear, se necesitaría para poder compensar la cifra de 200 pesetas diarias, á que ascienden los gastos, que recorriesen la flamante carretera nada menos que 40 carros diarios. Claro está que en algunos casos excepcionales, no

sólo el tráfico alcanzará, sino que traspasará este número; mas entonces, la carretera resultará de verdadero interés público, y no se dirigen, ciertamente, nuestras censuras contra las de esta clase; mas en la gran mayoría de las carreteras parlamentarias no pasarán de seis los carros que diariamente las recorran, y en algunas faltará no poco para llegar á esta cifra, pues hasta de una, ya construída, sabemos nosotros que, tal vez, no llegue á estar representado el tráfico total por un carro á la semana, ó lo que es lo mismo, resulta prácticamente nulo. En todas las carreteras que se hallen en igual caso, que no serán pocas, el Estado tira y seguirá tirando á perpetuidad *200 pesetas diarias*, ó sean *setenta y tres mil al año*, por el gusto de tener diputados y senadores incapaces de comprender la enormidad económica que todo esto representa y Gobiernos tan débiles que no se atreven á atajar radicalmente esta verdadera inmoralidad administrativa.

No nos oponemos, seguramente, á que se dediquen grandes sumas á la construcción de carreteras, antes lo veíamos con gran complacencia, siempre que se inviertan en vías de verdadero interés público, en la convicción profunda que la construcción de las que no están en este caso, las que requieren un sacrificio como ciento para obtener de ellas una ventaja como uno, son y serán una ruina para el Estado y representarán á la larga una causa poderosa de debilidad para la Nación.

V

¿Cómo y por quién ha de ponerse remedio á este deplorable estado de cosas? En nuestro concepto el remedio han de discurrirlo y decretarlo, por iniciativa del Gobierno, los mismos Cuerpos Colegisladores, expiando en parte, con un sacrificio de amor propio, la gravedad del pecado cometido, como mérito para que les sea remitido ante el tribunal de la pública opinión, y ha de consistir en una ley que declare terminantemente que ninguna de las carreteras incluídas en

el Plan general del Estado por leyes especiales podrá ser proyectada y construída sin someterla antes á todos los trámites marcados por la ley de Carreteras de 4 de Mayo de 1877 en su art. 10, y en sus concordantes del reglamento, que tratan precisamente de la inclusión de carreteras en el Plan del Estado, restableciendo de este modo el imperio y el vigor de las disposiciones legislativas de carácter general que, por propio decoro, no han podido ni debido hollar los mismos que les han dado vida y fuerza jurídica.

Con esto quedarán anuladas, si no de derecho, de hecho, la mayor parte de las carreteras parlamentarias, y por poca que sea la inteligencia y la sinceridad de las corporaciones y funcionarios llamados por ministerio de la ley á intervenir en el juicio de residencia á que proponemos someter cada una de ellas antes de proceder á su construcción, se conseguirá el hermoso resultado de no malgastar el patrimonio de la Nación en carreteras de interés particular, reservándole únicamente para las que sean de verdadero interés público; resultado tanto más interesante cuando se trata de un país pobre, que no puede permitirse el lujo y la vanidad de gastar el dinero loca y estérilmente sin esperanza próxima ni remota de ver recompensados de una manera directa ó indirecta los sacrificios del Erario público.

Excusado es añadir que á esta radical resolución debería acompañar una declaración explícita del Gobierno de oponerse terminantemente á la aprobación de ninguna ley especial, acabando de una vez con el vergonzoso espectáculo de aprobarse á montones centenares de leyes en cada legislatura.

VI

Para terminar estas desmedradas líneas reproduciremos las que estampamos á manera de epílogo en nuestro primer artículo, modificando las cifras que aparecen en ellas, para tener en cuenta la última cosecha de leyes y carreteras, con el fin de que resuman y sintetizen la situación presente.

Durante un período de veintiún años y medio (desde 1879 á Junio 1900) han dado á luz nuestros fecundos Cuerpos Colegisladores 1.280 leyes incluyendo en el Plan general 1.585 carreteras con una longitud en cifras redondas de 44.000 kilómetros, cuyo importe será de unos 1.320 millones de pesetas, elevando la longitud total de dicho Plan á 84.000 kilómetros, mientras que Francia, con su gran riqueza agrícola, industrial y comercial, y una población de 37 millones de habitantes, sólo cuenta con una red de 38.000 kilómetros á cargo de la administración del Estado.

En algo teníamos que llevar ventaja á nuestros vecinos, en algunos puntos tenía que resultar España á inmensa altura sobre Francia. Hay más aún: en esta última nación no se agregan todos los años carreteras á tontas y á locas, y por tanto, puede considerarse la cifra de 38.000 kilómetros como fija y poco menos que invariable. En España, si Dios no lo remedia, seguiremos todos los años fabricando leyes y agregando miles de kilómetros hasta que venga quien se encargue de borrar esta obra de iniquidad de una sola pluma.

UN INGENIERO.

LA EXPOSICIÓN POR FUERA

Sr. D. Rafael Álvarez Sereix.

Cortés, bondadoso y buen amigo: Aunque dicho sin lisonja y como simple confirmación de la verdad, muéveme tal vez á molestarle con tantos calificativos amables el deseo de suplicarle que me dispense la tardanza en mandarle este articulito. La culpa la tienen mis amigos los Sres. Le Boulanger, que me hospedaron en Chouzy, y no quisieron dejarme marchar cuando se debía; el mismo Chouzy, pueblecillo cercano al castillo de Chaumont, en el que la vida se me va tan amorosamente, que á él me iré á descansar y morir llegada que sea la hora; y en fin, el tiempo, tan sereno, apacible y delicioso en los fines de Agosto y principios de Septiembre, que mi voluntad ansiaba la fuerza que me hicieron mis huéspedes para no moverme de las orillas del Loira.

Sobrado sabía, además, lo que iba á encontrar aquí á mi regreso: libros que leer, revistas que mirar, cuando menos, la correspondencia atrasada de veinticinco días; esto en casa, y en la calle la invasión temida desde la apertura de la Exposición, y sólo realizada en parte hasta ahora; hoy hemos llegado al colmo y es esto el acabóse; la provincia y todos los países de Europa y Ultramar tienen aquí centenares de representantes; en las fondas no hay manera de hacerse servir, ni de andar por las calles, sino haciendo eses y quiebros para evitar pisotones y codazos, pues en particular los provincianos se le echan á uno encima como murciélagos al vencer de la tarde; ómnibus completos, coches ¡que si quieres! y un ruido, una gritería, el torrente humano que nada detiene y todo se lo lleva por delante.

¡Ay! ¡Aquella «tan descansada vida» que acabo de dejar! Pero, como todo es costumbre, ya se pasará este atontamiento de mi mollera, este vértigo de mis ojos, y me encontraré en mi elemento, pues en verdad, si el silencio me gusta para trabajar, no me desagrada el bullicio cuando paseo. Y vamos, si usted quiere, á las alturas del Trocadero.

El antiguo palacio, levantado para la Exposición de 1878, y que domina el conjunto cuando se cruza el puente de Jena, se conserva como fué: risueño y simpático por sus dos galerías en forma de herradura; afeado por las dos torres laterales, que carecen de carácter arquitectónico. Pero, como fábrica ya conocida, no se repara en ella, siendo solicitada además la vista por la numerosa serie de palacios y pabellones que á sus pies se elevan.

La colonia argelina, la más preciada joya de Francia entre sus colonias, ocupa lugar predilecto, á derecha é izquierda de la avenida central del parque, y produce muy buen efecto con sus frisas de azulejos que reaniman la tonalidad general del palacio, blanco en su mayor parte. Como aquí estamos en el país de las *especialidades*, nada tiene de particular que, habiendo edificado Mr. Ballu el pabellón argelino en 1889, él sea quien haya construído el de ahora. Es una reunión de retazos cosidos con habilidad y gusto, pero... pare usted de contar.

Enfrente, la Argelia industrial, en una calle reproducción de una de la Kasbah, expone la infinidad de objetos que fabrica, y múltiples operarios trabajan á vista del público. No me detengo en citar sus ocupaciones; lo que me interesa es la calle en sí, y ésta tiene mucho carácter, agradable verdad, sobre todo vista por la mañana, cuando no andan por ella todavía más que indígenas.

Túnez no se ha contentado con una calle y se ha traído aquí una ciudad, pequeñita pero completa; desde las murallas hasta la morquea, todo se encuentra aquí dentro, calles, plazas, tiendas, bazares, cafés, etc. Lo más curioso como arquitectura es una viejísima puerta tunecina que data del siglo XII y la morquea de Keruán. El conjunto es pintoresco y nos distrae de la monotonía de las calles tiradas á cor-

del, tan excelentes desde el punto de vista higiénico como sosas para el artista.

Los pabellones del Senegal, del Dahomey, de la Guinea francesa pueden y deben visitarse, ya que encierran cosas en extremo curiosas; vistos por fuera, pronto se ven y no merecen descripción especial; no así el hermoso grupo de monumentos de la Indo China.

Son cuatro: en el primero, Mr. Marcel nos da una restitución muy exacta de la pagoda del Rey del Cambodge, en la colina de Pnom-Penh, que rodea una aldea laociana de poca importancia, pues se compone de chozas; entiéndase arquitectónicamente, pues pintoresca lo es en sumo grado; lo hermoso es la pagoda, decorada con piezas traídas del país, entre ellas un Boudha de seis metros de altura. Forma el segundo grupo el palacio de los Productos naturales, el tercero el palacio del Tonkín y el cuarto el de Bosques. Todo ello es fresco, gracioso, gratísimo á la vista.

Pasemos, como aconsejaban al Dante, por frente de los pabellones de la Guyana, Martinica, Guadalupe y la Reunión, que son buenamente casas coloniales de estilo moderno, y pasemos más deprisa todavía delante de la «Andalucía en tiempo de moros», que es el más formidable «engaña niños y saca dinero» que se puede imaginar. Verdad es que no engaña á nadie, y ¡ay! tampoco saca dinero como sus hermanas las otras *atracciones*. Pues aunque parece que lo propio de una cosa llamada *atracción* sea atraer, las de esta Exposición no atraen, sino que repelen, por lo caro, porque son muchísimas, y casi todas ellas acabarán en quiebra.

El pabellón del Ministerio de las Colonias, interesantísimo por el contenido, no vale gran cosa como fachada; mucho más original es el de la Nueva Caledonia y el de Madagascar, en forma de circo, pues abriga un notable panorama de Luis Tinayre, consagrado á la conquista del país por las armas francesas.

Uno de los palacios más notables del Trocadero, que detiene al inteligente, es el del Asia rusa, construído por obreros nacionales al gusto del siglo XVI. Es una ciudad rusa con murallas y torreones. En el centro se eleva altísima torre de

ladrillos con techo de mayólicas polícromas. Las bóvedas, pintadas al fresco, reproducen motivos de monumentos famosos de esta nación, y felicitaciones merece el pintor Korovine, que ha dirigido la ejecución de todas las pinturas murales.

Por su imponente masa—es una de las construcciones más grandes de la Exposición,—su originalidad y su elegancia, domina este palacio cuantos edificios le rodean.

Una puerta monumental—más que la así llamada de la plaza de la Concordia—da entrada á la Exposición de China. Representa el palacio central una de las puertas del recinto fortificado de Pekín, y no lejos existe un curioso pabellón con dos techos, reproducción de uno de los seis que forman el palacio del Emperador. Como complemento, la serie inevitable de puestecillos en los que se venden las sobadas chucherías de la industria local. Y cuando se pasea por *aquí* ante las caras de estos vendedores indígenas y se piensa en lo que pasó y sigue pasando por *allá*, no se concibe ni se comprende.

Portugal, que tan poquita cosa tiene en la calle de las Naciones, presenta aquí un pabellón muy elegante y caprichoso, y el grupo de mujeres que adornan la fachada principal—las colonias portuguesas sosteniendo el escudo nacional—es de muy buen efecto decorativo. No anda lejos la exposición del Transvaal, tan atractiva por su forma—una granja boer—como por el interés que despierta en el alma la tenacidad serena, el posado heroísmo de esta modesta y grandiosa nación, que podrá quedar sujeta y uncida al yugo, pero vencida, no.

Después del Asia rusa no encuentro monumento más de mi gusto que el de las Indias Neerlandesas, y se comprenderá y compartirá mi opinión cuando haya dicho que reproduce el maravilloso templo de Tjandi-Sari; cuanto queda de esta joya arquitectural inestimable ha sido vaciado en moldes y traído al Trocadero. ¡Qué riqueza, qué pureza y qué armonía! Ya sé que hay partes restituídas por la ciencia arqueológica—y si nadie me oye diré que bien y pronto se conocen,—pero lo real y efectivo es incomparable, y deseos inspira de marchar-

se á la isla de Java para verlo á la luz de aquel cielo, entre aquella naturaleza y envuelto en paz y silencio.

Las colonias británicas presentan también notables retazos de arquitectura indostana y asiática, particularmente en el pabellón indio, magnífico palacio con soberbia escalinata de mármol verde de Baroda. Bueno es apuntar que la India inglesa expone por primera vez con esta riqueza, y que su exposición es digna de estudiarse con detenimiento, sobre todo en los productos presentados en las manufacturas indias.

El Egipto, en un recinto de más de 200 metros, nos ofrece un templo, un bazar árabe y un teatro. El templo vale la pena de ser visto con espacio; su puerta, majestuosa y sencilla; su decoración, tomada á los templos famosos de Aleydos y Karnak, producen gran efecto, lo mismo que el teatro, exornado con decoraciones policromas. Del bazar nada se dirá, á no ser que estos vendedores egipcios, árabes... y demás gente tostada son de una familiaridad empalagosa y... comprometedora. Agarran á las señoras del brazo, las soban, les meten sus mercancías por las narices; felizmente que aquí todo se echa á broma: en países como el nuestro no pasaría hora sin lluvia de palos y bofetones... si no cosa mayor.

El pabellón principal del Japón simboliza el estilo antiguo del siglo VII; construído por obreros franceses, no deja, empero, de tener carácter; pero lo bonito es el jardín, con sus árboles y plantas indígenas, cedros, lotos y crisantemos en flor, con 200 ó 400 flores en cada planta; puentecillos, kioscos, arroyuelos, todo ello en miniatura. Ya que cité á los unos, citaré á los otros; los mercaderes de este pueblo, que es tal vez el más profundamente artista del mundo, son tal vez los más diestros vendedores.

Éstos saben atraer, detener, seducir con sus explicaciones, insistir sin cansancio, exponer la hermosura de lo ofrecido y su incomparable baratura; todo ello sin grandes palabras, con calma, según la fisonomía del que pregunta, pues como sabuesos olfatean al verdadero comprador, al que simula mera curiosidad para que no le suban el precio y está ansioso de asir y llevarse el codiciado objeto. Y cuanto ma-

yor es la impaciencia del parroquiano, más se acentúa la serenidad y la deferente indiferencia del vendedor. Está seguro de vender y sabe que, mientras dura el trato, el otro goza, ansía, vive... Artista, industrial, guerrero, simpático... ¡que no se duerman nuestros nietos y desconfíen de estos japoneses que, con el sombrero de copa y la levita, nos toman muchas calidades sin perder las suyas! No sea que á fuerza de meterse en casa acaben por quedarse amos en ella.

Dejando en el tintero los panoramas, minas subterráneas, ferrocarriles transiberianos, viajes animados y cuantas diversiones existen en los declives del Trocadero, nada más debe citarse, y no hablo de ellos por no haberlos visto todavía, y será más que probable que no los vea, por falta de tiempo para visitarlo todo. Es forzoso escoger, y ¡hay tanta materia más instructiva y deleitante!

Lo que sí le diré á usted es que, como efecto general, el Trocadero tiene más de cómico que de serio; es mucho más comercial que científico; divierte por la infinidad de sus construcciones, que algunas, si pudiesen, morderían á sus vecinas; por la variedad de trajes indígenas, por puntos de reunión como el te de Ceylán y el te japonés, donde por un franco me dieron, amén del te excelente, una hoja de loto de azúcar, una pasta, una servilleta de papel y una tetera de porcelana que dentro de París se vende ya á un franco. Es verdad que sólo la dan ciertos días, pero la dan, y la sociedad elegante ha puesto de moda este te.

Como si lo diera el sitio, la gente parece también aquí más familiar, más risueña; se ve que viene con la intención de divertirse y embromar á los negros, que no bromean con la consigna. Uno de ellos, alto y hombrón robusto, vió á un mozalbete fumando á la puerta del palacio del Dahomey. No sabiendo, sin duda, hablar en francés, se fué derecho al mozo, sin soltar su fusil, le cogió por un brazo, lo levantó casi del suelo, y medio á rastras le llevó cosa de cien metros más allá y lo plantó delante de un cartel que rezaba: «Se prohíbe fumar». Era en extremo cómico, y la algazara, los aplausos y risas de los circunstantes parecían acrecer la gravedad del negrazo, serio, impasible.

Percances de este género habrá muchos, pero que no se busque aquí la armonía, la belleza arquitectural, la disposición acertada del Campo de Marte, de la Explanada de los Inválidos. Sólo, puedo repetirlo, exceptuando las exposiciones oficiales, de señalado interés, hay que considerar esto más como feria que como exposición, si ponemos á un lado el notable palacio del Asia rusa.

Para salir de la Exposición atravieso el «París antiguo». Lindo visto desde la orilla opuesta, tan lindo que desde un principio tomé de él varias vistas fotográficas, lo es menos cuando se está en él. Y ¿será fortuna ó desventura para la empresa? Ello es que, como si tuviesen gustos arqueológicos, las vendedoras de amor han dado en asentar aquí sus reales, y más se diría casa de trato al aire libre que otra cosa. Por mí... ¡ya usted se figura! Pero estaba con mi hija, de diez y ocho abriles, y aunque como escritora, y no lerda, sepa muchas cosas, se dicen allí algunas que no son para sus oídos.

Por esto no apuré la visita ni tomé notas, y resulta este artículo algo corto; me desquitaré en el próximo, que celebraré le encuentre de regreso de sus vacaciones, tan reposado y fortificado como de las suyas vino este su afectísimo amigo, Q L. B. L. M.,

L. GARCÍA-RAMÓN.

París 25 de Septiembre de 1900.

COSAS DE ANTAÑO

Es criterio corriente el de censurar los festejos reales que se celebraban durante el siglo XVII con motivo de matrimonios y bautizos de príncipes é infantes, victorias de los tercios españoles en Europa, alianzas de paz y entradas de reinas; pero no se tiene en cuenta que entonces los madrileños apenas si disfrutaban de otras diversiones que las verbenas de San Juan y San Pedro, la fiesta campestre de Santiago el Verde, media docena de corridas de toros en todo el año, los autos del Corpus y las funciones de los dos reducidos *corrales* de la Cruz y del Príncipe. Hoy, que en invierno como en verano compiten en presentar novedades los muchos y variados espectáculos de la corte, y donde hasta el paseo por las calles viendo gente y escaparates constituye una distracción, no comprendemos el anhelo que nuestros abuelos tuvieran por encontrar algo que rompiese la monotonía constante de una población sin cafés, sin periódicos y sin alumbrado nocturno, base de la felicidad para muchos en las grandes capitales.

Á los que saboreamos de continuo estas tres grandes conquistas de la civilización antójasenos existencia aburrida y sin deleites terrenales la que pasarían en Madrid el año de 1599 los súbditos del Rey Felipe III, pues de no ir por la noche con la espada desnuda y dispuestos á darse de cintarazos contra los *capeadores* ó contra la misma ronda de alguaciles, si se terciaba ocasión, habrían de encerrarse en casa al toque de oraciones, para leer las *Cosas memorables de España*, de Lucio Marineo Siculo ó las obras del P. Rivadeneyra, de las que pocos años antes se había hecho esmerada impresión.

Sirva, pues, de disculpa, ante el afán de festejos con que aparecen caracterizados los habitantes de Madrid en tiempo de la casa de Austria, la carencia de diversiones que entonces

había y la necesidad que sintieran los que trabajaban, y mucho más los desocupados, de solazar el ánimo de vez en cuando sin salirse de las líneas de lo morigerado y de lo honesto.

Ciérrese aquí la introducción ó exordio, y vamos á conocer cómo fueron las entradas en Madrid de tres reinas: D.^a Margarita, esposa de Felipe III, D.^a María Luisa de Orleans, primera esposa de Carlos II, y D.^a María Ana de Newbourg, segunda consorte del mismo monarca.

I

Entrada de la Reina D.^a Margarita.

Describe la ceremonia Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones*, dando curiosas noticias que pueden completarse con los datos custodiados en el Archivo municipal, como lo haré.

Dice el cronista:

«Domingo á los 24 (Octubre de 1599) amaneció lloviendo y se creyó que no pudiera hacerse la entrada aquel día; pero á las diez horas serenó el cielo y salió el sol sin que lloviese más, y así se dieron priesa á colgar las calles, y á mediodía salió del monasterio el Rey, y entró públicamente de camino á caballo, acompañado de todos los señores y caballeros que aquí había, con el Cardenal de Toledo al lado, que había llegado la noche antes para este efecto. Bajó de la calle Mayor por San Ginés y fué á visitar á la Emperatriz, y volvió por el mismo camino á la puerta de Guadalajara, continuando su camino hasta llegar á Palacio, donde comió.

»Á la una hora fueron los Consejos á besar las manos á la Reina, la cual bajó dentro de dos horas al capítulo de los frailes, que estaba colgado con la tapicería de la jornada de Túnez, y su dosel y silla en que se sentó S. M., y los Consejos por su orden entraron á besalle la mano, primero el Consejo Real y luego el de Aragón, después el de Inquisición, tras él el de Italia, y siguióse el de Portugal y el de Indias, Ordenes y Hacienda.

»Hecho esto, subió S. M. en un quartago, sobre un sillón de

plata sobredorado, con una gualdrapa muy rica, y con saya entera azul acuchillada y muy ricas joyas, y hasta quince damas en sillones de plata, y cinco ó seis en coches detrás de todas, y cerca de S. M. la Duquesa de Gandía y D. Juan de Idiáquez caballero mayor, y detrás de ellos la Marquesa del Valle, y luego la Marquesa de Montesclaros, guarda mayor de las damas.

»Salió S. M. de San Jerónimo por un portillo que se hizo en la cerca del monasterio para salir al campo, porque había de entrar por la puerta de la Villa que se había hecho de nuevo cerca de los caños de Alcalá, la cual tenía dos puertas menores á los lados y sobre la una estaba una mujer hecha de bulto con una corona en las manos que la ofrecía á la Reina, nombrándose Madrid, por llamarse en latín *Mantua Carpetana*. Sobre la otra había un hombre que significaba el fundador de la Villa, el cual le ofrecía la llave de ella.

»Bajando al Prado estaba la diosa Minerva hecha de yeso, grande, con un letrero puesto en el pedestal con que le ofrecía las fuentes y el Prado, al cabo del cual estaba fabricada una fuente muy grande, pintadas muchas poesías en los frentes de ella, de la cual corrían muchos caños de agua de un pilar que estaba á las espaldas.

»De allí volvió hacia la Villa por la calle de San Jerónimo, y de frente al Hospital general (*entre la plaza de las Cortes y la calle de Santa Catalina*) estaba hecho un grande y suntuoso arco, con dos puertas á los lados de la mayor que ocupaba toda la calle, y estaban pintados en él muchos jeroglíficos y algunos de bulto. Allí estaban los regidores de la Villa esperando á S. M. con el palio, todos á caballo, con ricas ropas de tela de oro y gualdrapas de terciopelo; y como llegó, se apearon á besalle la mano, y tomaron las varas del palio que era de brocado, debajo del cual entró S. M. con el acompañamiento delante con que había entrado el Rey, y la guarda española y tudésca á los lados, y los archeros y guarda vieja detrás; salvo que desde el arco entraron delante de S. M. los maceros y reyes de armas, y á poco trecho llegó orden para que no fuesen en el acompañamiento, y así se hubieron de salir de él.

»El Rey fué desde palacio en coche con el Marqués de Denia, disimulados, á casa de la Marquesa del Valle, que está junto al dicho arco, en donde vió á la Reina y también le vió S. M., y después vino á verla en casa del correo mayor, y de allí pasó á otra casa frente de Santa María y en todas tres partes se vieron.

»Continuó la Reina su camino por la Puerta del Sol á la calle Mayor, y llegando á San Felipe, en las gradas del monasterio estaban hechos de yeso catorce niños desnudos harto grandes (1), con alas, y cada uno tenía su escudo con las armas de los reinos de Castilla y las de Aragón y Valencia, y en medio de ellos estaba una mujer armada muy grande, que significaba España, con las armas reales en una mano y en la otra una lanza.

»En medio de la calle Mayor, entre las dos calles que bajan á San Ginés, había un arco de una portada muy grande y de buena arquitectura y traza, con muchas pinturas y jeroglíficos como el primero.

»De allí pasó por la puerta de Guadalajara á la plaza de San Salvador, donde había cuatro estatuas grandes de yeso, y era la primera la osa en pie con una colmena arrimada á un árbol, que son las armas de Madrid, y dos dioses antiguos y la diosa Juno.

»Llegó á la plaza de Santa María, y allí estaba hecho Hércules al bulto con el globo del cielo acuestas, y cerca de él, sobre un pedestal, también de bulto, el Rey nuestro señor, armado, todo dorado, recostado sobre el globo del mundo, y decía la letra de Hércules: *Divisum imperium cum Jove*, y la del Rey: *Cæsar habet*.

»Apeóse S. M. en la iglesia, donde la esperaba el Cardenal con toda la clericía y cantores, que la recibieron con *Te-deum laudamus*, y hecha oración se volvió á poner en su cuartago, y por detrás de la iglesia bajó á la caballeriza real, donde había otro arco mayor que los pasados, pero de buena arquitectura y traza, con muchas pinturas jeroglíficas como los otros. Llegó á Palacio siendo ya de noche.

(1) No le gustaron á Cabrera á pesar de ser de Pompeyo Leoni.

»Hubo en el acompañamiento 30 danzas diferentes que regocijaron el día y la gente; aquella noche y otras cuatro se hicieron luminarias por las calles y ventanas, y el jueves adelante salió una máscara de 100 caballeros en ocho cuadrillas, vestidos de muy ricas telas, que costó á la Villa más de 15.000 ducados; en la cual salieron los señores que aquí había, con S. M., que también se hizo máscara, y corrieron delante de Palacio, y en la plaza de las Descalzas y en la de San Salvador, y de noche con hachas blancas anduvieron por las calles, aunque S. M. se recogió después de haber comido en las Descalzas, donde se subió á ver á la Emperatriz.»

Consérvase en el Archivo municipal el expediente de estos festejos, que contiene datos curiosísimos; pero aparte de él existe una relación del mismo asunto en la que aparecen intercalados, entre descripciones á estilo de cronista, datos económicos de gran provecho en el caso presente.

Copiaré solamente algunos párrafos del documento:

«Hízose una puerta en la calle de Alcalá, de piedra y ladrillo, y dos figuras sobre ella de 12 pies de alto; que todo hizo de costo un cuento (*millón*) 627.000 maravedís. Las figuras solas costaron 260 ducados.

»Ensanchose la calle de Alcalá, y parà ello se quitaron unos huertos de Sardaneta y Urbina.

»En la Platería, para este efecto de la entrada, se ensanchó derribando todas las casas de la mano izquierda, que costaron once cuentos 802.377 maravedís.

»Rematáronse los tres arcos en Pompeyo Leoni, escultor del Rey, y Bartolomé Carduchi, su pintor, en 21.500 ducados.

»Las dos figuras de la plaza de Santa María, del Rey y Atlante, y la del Pilar del camino de Alcalá, se remataron en Pompeyo Leoni en 950 ducados, puestas todas tres sobre sus pedestales, y porque pareció después dorar toda la figura del Rey y el mundo costó el dorarle 404 ducados, que todo montó 1.354 ducados.

»Las cuatro estatuas que se hicieron en la plaza de San Salvador y las quince de la lonja de San Felipe, y en los extremos de las dos pirámides, todo fingido de mármol, costó

todo esto, y el picar y limpiar la lonja, que es de piedra, un cuento 417.060 maravedís (1).

»Vistióse la Villa, que fueron el corregidor y 33 regidores que á la sazón se hallaron en la Villa, con ropas de tela de oro, rizas finas de Milán de á 16 ducados la vara, aforradas las dichas ropas y mangas de ellas de tellilas de oro listadas de á 35 reales la vara, con sus pasamanos de oro por guarnición; calzas y coletos de pasamanos de oro á 15 reales la onza; los rasos de las calzas y los jubones de tellila de oro de Milán de á 72 reales la vara; medias de seda encarnadas; zapatos y gorras de terciopelo, lo de las gorras negro; con espadas doradas, hojas de Toledo, vainas y talabartes de terciopelo negro con trencillas y caireles de oro; gualdrapas y guarniciones de caballos de terciopelo negro guarnecido con fluecos de seda y trencillas, y la clavazón, freno y estribos dorado todo. Dióse por auto del Consejo licencia que montase cada vestido con el aderezo de caballo 500 ducados.

»Á los dos días del mes de Diciembre (2) hubo en la plaza Mayor toros y juego de cañas; el día fué jueves; hizolo muy bueno y apacible, donde SS. MM. se hallaron y los vieron en la casa nueva que se ha hecho sobre la Panadería.

»Este día salió la Reina nuestra señora en un coche muy rico, bordado de oro y plata, vestida de raso blanco bordado, saya entera y gorra de terciopelo negro muy ricamente aderezada.

»Iba el Rey nuestro señor al lado del estribo del coche, acompañándola en un caballo bayo oscuro con bohemo morado, el campo de plata aforrado en armiños: iban las guardas española y tudésca, y delante de S. M., el Duque de

(1) Dice el manuscrito que se nombraron por veedores de las pinturas de los arcos y esculturas á Antonio Richi y Joan Pantoja de la Cruz, dándoles á cada uno 30 ducados por su trabajo.

(2) Habían estado suspendidas las fiestas; así nos dice Cabrera de Córdoba con fecha 4 del citado Diciembre de 1599:

«La Reina nuestra señora ha estado enferma quince días de cierto corrimiento que le acudía al ojo, y aunque al principio procuraron los médicos de remediar el mal sin sangría, ha sido tan porfiado que no se pudo excusar, y así la hubieron de sangrar una vez, que ha sido la primera en su vida; después se le fué mitigando el corrimiento, y aunque ha tenido dos tercianas, se halla libre de todo, y el jueves pasado salió á la plaza á ver correr los toros y el juego de cañas, que se defirió por su enfermedad hasta entonces.»

Lerma, caballero mayor, y el Marqués de Velada, mayordomo mayor del Rey nuestro señor; el Conde de Alba de Liste, mayordomo mayor de la Reina nuestra señora; el Duque del Infantado, D. Pedro de Medai; el Príncipe de Marruecos, el Duque de Alba, el Duque de Pastrana, el Duque de Terranova, y delante otros muchos señores de título y caballeros.

»Seguían al coche de S. M. los coches de la Duquesa de Gandía, camarera mayor, y las demás señoras y dueñas de honor y damas muy ricamente aderezadas.

»Fueron SS. MM. con este acompañamiento al Monasterio real de las Descalzas Franciscas, á visitar la majestad de la Señora Emperatriz, abuela y tía del Rey nuestro señor, donde tiene su palacio, y de allí volvieron por la calle Mayor á la plaza y ventanas, entrando en ella por la puerta de Guadalupe, donde á la entrada estaba hecha una puerta artificial de pintura, y sobre ella un corredor de balaustres donde estaba mucha música de menestres.

»La plaza estaba muy limpia, cubierta de arena, y las ventanas ricamente aderezadas de brocados y sedas, todo lleno de gente, y los tablados. Á las doce de mediodía estaban ya SS. MM. en las ventanas, y la primera ventana del primer cuarto estaba aderezada con un rico dosel de bosqueje de oro, plata y seda, con mascarones de lo mismo, y entre esta ventana y la segunda estaba colgado un paño bordado de la labor del dosel, cubierto el balcón con otro paño de oro y seda de mucho valor: estando asimismo esterado el balcón y galería, y todo aderezado con ricas colgaduras, que la galería es de 120 pies de largo. En las demás ventanas donde estuvieron las dueñas de honor y damas no había colgaduras, sino alfombras por el suelo.

»En estas casas comieron en público SS. MM., y después de haber comido se comenzaron á las dos á correr los toros, que fueron 16 muy buenos.

»Á las cuatro, poco más ó menos, se comenzó á despejar la plaza por las guardas, saliendo el Marqués de Camarasa, capitán de la española, y su teniente por una parte, y por la otra el de los tudescos.

»Y en este tiempo SS. MM. merendaron, dándose merienda y colación, que sirvió á SS. MM. y á las señoras y damas la Villa, con la plata del servicio de S. M.; todo lo demás de mesas, manteles, servilletas, cuchillos, aparadores de vidrio y barro y lo demás necesario á costa de la Villa, que todo costó un cuento 425.456 maravedises (1); sirviéndose 480 platos, en que entran principios y postres y cosas dulces, y el despojo de todo cuanto se previno se llevaron los criados de S. M., cada uno lo que le tocaba, conforme al ministerio de su oficio.

»Acabada la merienda, entró el juego de cañas, que fué de seis cuadrillas, cada una de á 12; las tres sacó la Villa á su costa, y las otras tres tantos caballeros de la corte.

»Hizo de costa el juego de cañas 6.500 ducados.

»Terminado el juego de cañas, echaron un toro, con el cual se despartió el juego de cañas; quedaron algunos caballeros de los del juego toreando con sus garrochones y haciendo muy buenas suertes hasta que fué de noche, y con esto se volvieron SS. MM. á su Real Palacio.»

II

Entrada de la Reina D.^a María Luisa.

Para las fiestas que se celebraron en Madrid con este motivo se presupusieron 6.154.496 reales y se gastaron 6 152.404, de modo que resultó una economía de 2.092 reales. Mejor empleado hubiese estado ese dinero en organizar los servicios municipales, que buena necesidad de ello tenían; pero el espíritu de la época llevaba á los regidores por otro camino, y estos dispendios merecían la aprobación de propios y extraños.

Hubo mascarada, toros, fuegos artificiales y arcos y carros de triunfo. Lo más práctico fué la construcción de una puerta de piedra berroqueña; pero no sé si realizarían su pensamien-

(1) Próximamente 41.925 reales.

to, pues la puerta que existió hasta hace unos veinte años delante del Casón, trasladada después á la entrada del Parterre, y derribada no hace mucho tiempo, tenía la fecha de 1690, y como María Luisa entró en Madrid el 24 de Enero de 1680, es posible que, no habiendo tenido tiempo de concluir la para el día oportuno, se demorase la construcción para terminarla á la entrada de la segunda esposa de Carlos II.

Repasando las cuentas de los gastos ocasionados con motivo del asunto que sirve de epígrafe á este artículo, he hallado las siguientes partidas que transcribo por lo curiosas:

A Claudio Coello, por pintar el arco del Prado de San Jerónimo (en diferentes libranzas), 129.578 reales.

Seda para la cordonería de la sillas de brida de los regidores, 12 760 reales.

Á Bartolomé de Zaragoza, polvorista, 22.000 reales.

Guarniciones de plata sobredorada para los espadines del corregidor y regidores, 20.303 reales.

Adorno que se hizo desde la puerta del Retiro al Prado por Claudio Coello, José Donoso, José de Rates y José de Acedo, 121.000 reales

Á José Donoso por la pintura del arco del hospital de Italianos, 19.800 reales.

Galón de plata para los cien caballeros que corrieron en la mascarada, 13 572 reales.

Á Alejandro Viña, químico, por el agua para dorar las estatuas de los arcos, 6.300 reales.

Á Claudio Coello y José Rates por el adorno de las gradas de San Felipe, 33.000 reales.

384 plumas para la mascarada, 7.680 reales.

Tafetán para íd., 57.644 reales.

Al corregidor y 19 caballeros regidores por el vestido de sus lacayos en la mascarada, 5.700 reales.

Á Manuel Vallejo y José Antonio de Prado por la música y entremeses, 5.000 reales.

Medias grandes para el corregidor y regidores, 40 pares á razón de 140 reales par, 5.600 reales.

La cuenta de cargo y data ocupa 25 pliegos de letra medida.

El padre Flórez describe de este modo la entrada en Madrid de la Reina María Luisa de Orleans:

«Precedían seis trompetas y atabales, que con ruido marcial anunciaban paz y gozo á todo el pueblo. Seguíanse los alcaldes de corte, todos en hermosos caballos, pero con modestos adornos. Después un gran número de caballeros de las órdenes militares, gentiles hombres de casa y boca, títulos, grandes, compitiéndose unos á otros en pompa de criados, de libreas y galas. Seguíanse los oficiales de las reales caballerizas y los caballerizos de la Reina precediendo á S. M., la cual venía en un rico y hermoso palafrén, llevando la rienda su caballerizo. Traían el palio los regidores de Madrid. Cerca de S. M. iban á pie los meninos y el bracero (1). La camarera mayor venía en su mula, como también la guarda mayor. Seguía una hermosa comitiva de las señoras damas de la Reina, todas en palafrenes ricamente enjaezados y cada una con dos señores parientes á su lado en caballos.»

III

Entrada de la reina D.^a María Ana de Newbourg.

Los festejos que formaron la nota saliente de la política madrileña de todo el siglo XVII no hubieron de escasearse cuando entró en Madrid la Reina D.^a María Ana de Newbourg, segunda esposa de Carlos II, pues á juzgar por los documentos que han llegado á mis manos, el recibimiento que se le hizo debió de constituir una verdadera solemnidad, y es digno de estudiarse, á fin de completar el juicio que nos mereciesen las costumbres de la época, conocidas ya por las noticias que se conservan en archivos y bibliotecas.

La ocasión no era propicia para despilfarrar en adornos de lienzo y luminarias las mermadas rentas del Tesoro, teniendo en cuenta que el Conde de Oropesa, á la sazón Ministro, pro-

(1) Bracero era el menino encargado de dar el brazo á la Reina en ciertas ceremonias.

yectó en los primeros momentos de su gobierno introducir grandes economías hasta en los cargos palatinos.

Dice Lafuente que por entonces los mercaderes no habían querido fiar las provisiones de la real cocina, y que sesenta palafreneros se habían salido de las reales caballerizas por dárseles los salarios de cerca de tres años.

Estos antecedentes no fueron obstáculo á contener el prurito de los festejos, y el mismo Conde de Oropesa, quizá refractario á dilapidaciones de este linaje, presupuso, por decreto de 16 de Abril de 1690, 60.000 ducados para solo el recibimiento de Su Majestad.

Con el propósito de organizar la ceremonia formóse una Junta, á virtud de Real cédula de 11 del citado mes, presidida con el título de superintendente por D. Juan de Laiseca y Alvarado, caballero de la orden de Santiago y del Consejo de S. M., asistido de D. Lorenzo Fernández de Villavicencio, caballero de la orden de Calatrava, Marqués de Valhermoso y corregidor de esta villa, D. Tomás del Álava, D. Andrés Martínez Navarrete, el Marqués de Yebra y D. Lope Gaspar de Figueroa.

La Junta dispuso, entre otras cosas, que los lugares de Aravaca, Carabanchel de Arriba y Abajo, Las Rozas, Majadahonda, Alcorcón, Valverde, Fuenlabrada, Getafe, Fuencarral, Vicálvaro, Vallecas y Barajas, todos de la jurisdicción de Madrid, contribuyesen con sendas danzas, vestidas á costa del pueblo, para cuyo gasto se haría un repartimiento entre los vecinos.

Estas fiestas no eran desagradables aun á los mismos que las pagaban, porque tanto los gremios como los particulares facilitaron á la Junta cantidades en metálico para ayudar al coste del adorno de la carrera que había de seguir la Reina desde el Retiro á Palacio.

Las siguientes relaciones, copiadas de un manuscrito existente en el Archivo municipal de Madrid, dan idea exacta, no sólo del aspecto que ofrecía la calle Mayor, en la parte llamada Puerta de Guadalajara, sino también del mal gusto que predominaba en aquel tiempo.

«*Breve compendio y ceñido discurso del adorno que el gremio de los mercaderes de sedas de esta corte hizo para la deseada entrada de la Reina nuestra señora D.^a María Ana de Baviera, dignísima esposa del Rey nuestro señor, que Dios guarde, el día 22 de Mayo de 1690.*

»Formábase una hermosa cuanto vistosa galería de treinta arcos que, á quince por banda, empezaban de la Puerta de Guadalajara (1), y con debida igualdad y correspondencia terminaban en el fin de ella y entrada de la Platería; cuya simetría, proporción y bien distribuída arquitectura demostraba ser de la orden compuesta (2).

»Su proporción fué irregular por la necesidad de agregarse al sitio y dejar capacidad al innumerable concurso de gente que en dilatadas oleadas de popular bullicio vagaba incesable sin permitir el menor descanso.

»Tenían de anchura cada machón de los que sustentaban los dichos arcos cinco pies y medio por frente, y dos pies de grueso ó macizo. De machón á machón había dos pies de hueco para el paso de la gente.

»La forma del arco era de un medio seisavo que descansaba sobre sus dos jambas, y un bocelón que hacía un recuadro, con sus volutas que le abrazaban, ciñendo juntamente á un tambanillo que servía de clave á cada arco, del cual pendían dos robustos festones de fingido bronce, entre los cuales se enredaba un cambiante en que iba escrito el mote castellano de cada uno, explicando el concepto del jeroglífico que se superaba.

»Encima del tambanillo ó clave iba una aovada tarjeta, cuya dorada moldura de un lado y otro abrazaban dos hermosos cupidillos y graciosos muchachos, cuya cimera coronaba una águila caudal de proporcionada grandeza, cuyo pico ofrecía una guirnalda de inmarcesible laurel, alternando en cada arco diferentes niños, asimismo con las mismas guirnaldas.

(1) Entre la Cava de San Miguel y la calle de Milanese.

(2) Orden compuesto, uno de los cinco en que suele dividirse la arquitectura clásica: toscano, dórico, jónico, corintio y compuesto.

»En el espacio que daba una y otra jamba en el cuerpo del machón se veían tres robustas estatuas de diferente hermosura, que unían el bello maridaje de bronce y terso mármol, á siete pies de altura, las cuales sustentaban en sus cabezas y manos un gran tambanillo que servía de pedestal al héroe que descansaba sobre el macizo del machón, en cuyo medio se formaba una tarjeta de oro, y el fondo azul, en que se leía el nombre del sujeto que representaba.

»Fué la principal idea del asunto enlazar las reales líneas de las augustísimas casas de Austria y Baviera, que en recíprocos consorcios han unídose repetidas veces por matrimonio, hasta el felicísimo de nuestro monarca, cuyo vínculo explicaba el gran Toisón de Oro que circundaba toda la galería, expresado su principio y fin con la historia de Jasón y el vellocino de Gedeón.

»Empezaban estas dos dichosas líneas: á mano derecha los austriacos príncipes, como á la izquierda las bellísimas princezas, asimismo austriacas, que unas y otros se unieron á la de Baviera, cuyo asunto desempeñó el más florido ingenio que veneran las musas, pues en sus cortos años, ni la fama tiene más que elogiar, ni la mordaz envidia menos que censurar (1).

»Daba principio á esta obra, como se ha dicho, en la medalla del primer arco, Jasón, que, triunfante de las feroces guardas del dorado vellocino, alcanzaba del árbol el premio de su valor, cuya misteriosa antigüedad expresaba el mote castellano en este terceto:

La docta Mitología
le da origen al Toisón
en la historia de Jasón.

»Seguíase el primero machón de á mano derecha, en que estaba pintado Himeneo, en la figura de un bello joven que

(1) Este elogio parece referirse al poeta que escribió los versos de los tarjetones, que pudiera ser D. Antonio Zamora, pues se sabe de cierto que á él se encargó, seis años más tarde, cuando las exequias de la Reina madre D.^a Mariana de Austria, la interpretación de los jeroglíficos que en aquella época se acostumbra poner en los túmulos, arcos de triunfo y adornos de festejos reales. Zamora falleció hacia 1740, ya muy anciano, y teniendo en cuenta el favor que desde niño gozó en la corte, no me parece aventurada la conjetura de que, tal vez, fuera éste el ingenio novel tan celebrado en la presente relación.

en la diestra mano tenía la ardiente nupcial tea y en la sinies-
tra su amable coyunda, y al pie, en la tarjeta que susteutaban
las estatuas, esta inscripción:

Himeneo en sucesiones
tantos vínculos enlaza
de Princesas de Baviera
con estos Príncipes de Austria.

»Seguíase el segundo arco, y en su tarjetón, pintadas las
columnas de Hércules, rodeadas del *Plus ultra*, y de una á
otra la ninfa Iris, desplegando su arco celeste en que estaban
sentados los dioses Juno y Cupido, todos con sus atributos y
antorchas nupciales en la mano, y abajo el mote castellano:

En las colunas de España
á tanto nupcial desvelo
arco triunfal pone el cielo.»

Omito, por enfadosa, la descripción de los demás arcos.
En los motes son notables uno que dice:

Himeneo y amor enreden
en lazos vegetativos
la fecunda vid al olmo
coronada de racimos.

Otro puesto bajo la estatua del Coloso de Rodas:

El gran coloso de España
tiene, en honor de la fe,
sobre cada mundo un pie
que uno y otro mar la baña.

Este es el mote que tiene más gracia de todos los que se
pusieron, porque eso de llamar Coloso á Carlos II no se ocu-
rre á cualquiera.

Pero el mote picaresco por excelencia era el que decía:

Si nueve días detuvo
á la Aurora el mar, promete
que en correspondencia dé
mejor sol á nueve meses.

El gusto literario había decaído notablemente, y los retruécanos más bajos y chocarreros formaban entonces la delicia de los cortesanos. Cuenta el P. Flórez que durante el matrimonio del Rey con su anterior esposa, D.^a María Luisa de Orleans, la falta de sucesión hacía presumir que el cetro pasaría á manos de la casa de Borbón, como sucedió, y con este motivo hubo de salir la copla siguiente:

Parid, bella flor de lis,
 en aflicción tan extraña;
 si parís, parís á España,
 si no parís, á París.

Continúa el documento:

«Cerraban estas dos fachadas de galería á nivelada proporción, y en medio de las dos calles la ilustraba un hermoso frontis entre la calle Mayor y la calle que va á la Mayor Plaza (*Ciudad Rodrigo*); tenía de altura 29 pies, y dando 22 que se empinaba sobre un pedestal de siete pies una estatua de Adlante, de dorado bronce, que sobre sus hombros mantenía el peso de un cartelón grande, esférico, de talladas molduras, que en su centro contenía á España, convertida en Aurora, sobre un triunfante carro de bruñida plata, tirado de seis cándidos caballos, con la estrella Hespéride sobre su bulto, tropa de muchachos enredados, con las Reales armas y el Toisón, y otros vertiendo aromáticas rosas. Al lado siniestro iba la Noche desocupando de sus tinieblas el diáfano espacio, y al opuesto lado se veía el luciente carro del Sol que, en seguimiento de la Aurora, venía iluminando las cumbres y dorando los valles.

»Matizóse todo este número de arcos de nacaradas bandas, de cambiantes de tafetanes que, tremolando al aire, hacían vistosa variedad á la vista y apacible objeto al gusto. Pobláronse todos los machones de azuladas cornucopias que sustentaban dilatado número de hachetas, con estrellas relucientes de nuevo firmamento, que pródigamente convirtieron en día la nocturna estación, dando luces á la confusa turba, esplendores á la fábrica, admiración á los extraños y nuevos

aplausos á la coronada villa de Madrid que, en los mayores ahogos, sabe sacar mayores lucimientos para muestra de su más acrisolada lealtad.»

Adorno que hizo la Platería en la calle que llaman de San Salvador.

Se adornaron las dos ceras que tiene de tirantes, de ciento veinte pies por cada lado, y en ellos se formó un tablado que le recibían cuarenta pilastras, con sus pedestales correspondientes, según lo requería el arte. Sus cornisas eran de vara de ancho, y á trechos aparecían cuarenta figuras con sus guirnaldas y cetros en la mano, significación del triunfo, y debajo de cada una un león rapante. En medio de cada dos figuras una guirnalda de una vara de diámetro, y en su centro una tarjeta con corona, un corazón flechado y los nombres de Carlos y Mariana. Encima de la tarjeta un águila con corona imperial. Sobre cada tablado se formaron veinte aparadores por banda, de siete gradas, cubiertos de tafetán blanco y adornados con multitud de piezas de plata blanca y dorada.

*
* *

Toca ahora en suerte hablar de las luminarias, que eran el obligado en esta clase de fiestas (1). No más que los pobres se aventuraban al ridículo de colocar faroles, porque la gente rica, ó que aparentaba serlo, había de poner hachas en sus balcones, para lo cual se acudía á la amistad de los personajes influyentes, y utilizando la cera que se repartía oficial-

(1) Compruébanlo unos apuntes que he tenido ocasion de ver entre los papeles del extinguido mayorazgo de D. Gaspar de Ojirando, alguacil mayor del Consejo de las Órdenes militares por los años de 1790. Dícese allí que con motivo de los nacimientos de Príncipes, noticias de victorias de guerra, entradas de Reyes y otras fiestas, se repartían á cada consejero 72 libras de cera para iluminar los balcones de su casa durante tres noches, con obligación de poner seis hachas en cada una. Suprimiósese esta adehala, por lo que respecta al Consejo referido, en 1717, pero se cobró hasta 1748 en que quedó definitivamente abolida por el Marqués de la Ensenada.

mente con profusión, salía al agraciado por una friolera el festejo.

Las cuentas de este gasto montaban siempre mucho, y para muestra de ello, véase la siguiente, comprensiva sólo de lo servido en el Real Palacio, en cuyo archivo existe el documento:

«Lumiuarías que ha habido por la noticia de las entregas de la Reina nuestra señora y el día de la entrada pública en Madrid, y las tres noches siguientes, por la casa del Rey nuestro señor y su importe.»

»En 11 de Abril deste año y tres noches siguientes hubo luminarias por la noticia de las entregas de la Reina nuestra señora: pusiéronse cada noche en Palacio y en la Armería 57 hachas, que en las cuatro noches hacen 228 hachas.

»El día 22 de Mayo, que fué el de la entrada, se pusieron en los zaguanes, patio, escalera principal y corredores 60 hachas.

»La misma noche y las tres siguientes se pusieron en Palacio, en el cuarto del Rey nuestro señor y en las piezas de la torre y Armería 73 hachas cada noche, que en todos cuatro hacen 292 hachas.

»Son 580 hachas, que de cuatro libras cada una, hacen 2.320 libras de cera blanca, que á 8 reales y cuartillo la libra, montan 19.140 reales, que son 1.914 escudos de á 10 reales vellón.

»Madrid y Junio 2 de 1690.—*Bernabé Ochoa.*»

*
* *

Á más de este dispendio empleóse crecidas sumas en otros gastos, como son: enarenar la carrera, 10.000 reales; dos carros para música, 16.500 reales, y tres noches de fuegos de pólvora en la plaza de Palacio, 42.000 reales.

Ningún provecho sacó España de este matrimonio; quedó como estaba desierta la sucesión á la corona, recrudecida la guerra por la animosidad de Luis XIV contra la casa de Aus-

tria, exhaustas las arcas reales y sin dirección prudente la voluntad del Monarca.

D.^a María Ana, careciendo de la bondad y sencillez de su antecesora en el tálamo y de la elevación de miras que su puesto exigía, en vez de remedio, ó lenitivo siquiera, de nuestras pesadumbres, fué un leño más que se arrojó á la incesante hoguera de las ambiciones.

Algo quería decir el haber pisado tierra española pasando por el Puente del Diablo, pues habiéndose visto obligada á desembarcar en Mugardos por efecto de un furioso temporal, como si pretendiese impedir á D.^a María Ana su arribo á nuestras costas, pasó de Mugardos á Puente deume, que, según tradición de la comarca, se llamó en lo antiguo *Ponte do Demo*, puente del demonio ó del diablo.

CARLOS CAMBRONERO.

EL TRABAJO Y SU ORGANIZACIÓN

PARTE SEGUNDA ⁽¹⁾

Las corporaciones de artes y oficios y su reconstitución.

CAPÍTULO II

Origen de las corporaciones, de artes y oficios y causas que las produjeron, según el Sr. Pérez Pujol, Mr. Granier de Cassagnac y Mr. Adolfo Blanqui.— Constitución y organización de los *colegios* romanos, tales como resultan de la legislación.— Ideas de Mr. Levasseur referentes á dichos *colegios*.— Evolución del sistema corporativo romano.

I

Empleando una frase, que ya deja de usarse, por lo mismo que de ella se abusó con exceso, podemos decir que el origen de las corporaciones de artes y oficios se pierde en la obscuridad de los tiempos, pues, con efecto, rastros de ellas se encuentran hasta en los pueblos de la antigüedad más remota. De éstos las hacen emanar algunos escritores, y como Mr. Granier de Cassagnac, enlazan, con bastante fundamento, los *gremios* de la Edad Media con las *corporaciones* griegas, hebreas y romanas, considerando que aquéllos no eran sino una continuación y modificación de éstas. Otros escritores, entre ellos el notable economista Mr. Adolfo Blanqui, re-

(1) Véase la pág 587 del tomo anterior.

chazan semejante enlace, viendo en el gremio una creación nacida de circunstancias especiales, muy distintas de las que determinaron y presidieron la vida corporativa de la antigüedad. Veamos los fundamentos de unas y otras opiniones.

El ya citado profesor valenciano Sr. Pérez Pujol escribía, en un erudito estudio acerca de *la condición social de las personas á principios del siglo V*, lo siguiente: «Las corporaciones de artes y oficios han debido su nacimiento y desarrollo á una causa económica, á la conveniencia de asociar permanentemente á los que, movidos por su vocación ó excitados por el estímulo del interés personal, se ocupan del mismo trabajo y ejercen la misma industria; pero muchas veces, en las agrupaciones de trabajadores, el interés económico se ha unido de un modo más ó menos pasajero con la idea religiosa y con el principio social de la asistencia mutua. Con estos caracteres aparecen los gremios de la Edad Media, y del mismo modo se manifestaron los *colegios* de Roma. Numa, según Plutarco, constituyó en la ciudad las artes de los flautistas, fundidores de oro, herreros, tintoreros, curtidores, bronceistas y alfareros, y reuniendo los oficios restantes en un cuerpo, concedió dioses á cada agrupación según su género y dignidad. Las inscripciones demuestran el carácter religioso que conservan los colegios durante la República. Algunos de los que existían en los últimos tiempos son conocidos, no por el modo de ser de su oficio, sino por la parte que tomaban en las procesiones y solemnidades del culto pagano.

«El principio de asistencia sirve de base al establecimiento de colegios para asegurar á sus miembros, ya fuesen del mismo ó de diversos oficios, bien libres ó siervos, la celebración de funerales decorosos; y los socorros en vida constituían uno de los fines propios de los colegios, pues así consta por el testimonio de Plinio y de Trajano.

»La libertad de fundar colegios quedó, al cabo de varias alternativas, restringida y dependiente de la voluntad del Príncipe, desde los primeros tiempos del Imperio, como resulta de la conocida petición de Plinio á Trajano para la autorización de un colegio de bomberos en Nicomedia.»

Tales fueron las causas, los orígenes, los fines á que res-

pondían, y los primeros pasos de las corporaciones de artes y oficios, á juicio del Sr. Pérez Pujol. Del desarrollo que según él posteriormente alcanzaron hasta que, con la ruina del Imperio romano y por las condiciones especiales de la sociedad de la Edad Media, se trasformaron convirtiéndose en los gremios, que casi han llegado hasta nosotros, nos ocuparemos más adelante.

Mr. Granier de Cassagnac, en su *Historia de las clases proletarias*, coincide con el Sr. Pérez Pujol en cuanto á las causas, orígenes, antigüedad y caracteres de las corporaciones de oficios. «Éstas—dice—ya se encuentran entre los judíos del tiempo de Salomón, entre los griegos del tiempo de Theseo y entre los romanos del tiempo de Numa. Las corporaciones ó gremios de los judíos se ven en los distintos cuerpos de oficios empleados en la construcción del templo de Salomón abundando indicaciones acerca de los mismos en Flabio Josefo. Los *jurados* ó corporaciones de los griegos, que llevaban el nombre de *compañerismo*, son objeto de indicaciones de Plutarco en lo que dice de la división que de los ciudadanos de Atenas hizo Theseo, y entre los romanos fueron, si no instituídos, al menos regularizados por Numa, según Dionisio de Halicarnasi y cuantos se han ocupado de las antigüedades romanas.»

Después de esta breve referencia á la antigüedad de las corporaciones de oficios, cuya exactitud demuestra con numerosas pruebas, y del estudio detenido y minucioso de las mismas, hasta su desaparición en los últimos tiempos del Imperio, se ocupa Mr. de Cassagnac de las corporaciones ó gremios de la Edad Media, cuya vida sostiene que marcha á la par de la vida municipal, y que no son creación nueva, como tampoco la *commune*, sino una continuación de las corporaciones romanas, puesto que éstas no fueron completamente destruídas con la invasión de los pueblos del Norte, conforme lo patentizan los numerosos restos conservados.

Así escribe: «La historia de la Edad Media nos ofrece dos clases de *jurados* (gremios), como también dos especies de *communes* (municipios), primeramente los *jurados* romanos que terminan, y de los cuales acá y allá se encuen-

tran restos, y después los *jurados* que nacen, ó más bien se desarrollan bajo Felipe Augusto, y que se organizan á partir de San Luis. Por ejemplo, los restos de los jurados romanos se reconocen, entre otros documentos, en una capitular de Dagoberto II, del año 630, referente á la organización de los panaderos; en otra capitular de Carlo Magno, del año 800, prescribiendo que la corporación de los panaderos debía completarse en las provincias; en un pasaje de un edicto del año 864, concerniente al cuerpo de plateros, y por último, en lo que Ducange refiere sobre el *res arcariorum*, el *res marblestariorum*, el *res marceriorum*».

Esta opinión, aunque fundadísima y apoyada por Mr. Cassagnac con gran copia de datos, es rechazada por otros publicistas que igualmente aducen en su defensa consideraciones históricas, pues la historia, en su complejidad suma, es arsenal copioso, como se ha dicho, donde pueden encontrar armas todas las ideas. Mr. Adolfo Blanqui (mayor) atribuye el origen de las corporaciones industriales, tales como se manifestaron en la Edad Media, al influjo de las órdenes monásticas. «La industria, que era una profesión doméstica ejercida por los esclavos—dice—en provecho de sus dueños, en la República y en los primeros tiempos del Imperio, se convirtió en manos de las comunidades religiosas en un estado científico: no vivieron mucho tiempo con frutas y legumbres; necesitaron oficios, y estos oficios fueron ejercidos con la misma superioridad que distinguía en todo á los nuevos socios. Yo no dudo que éste sea el verdadero origen de las corporaciones industriales, cuya organización se ha atribuído á San Luis. Éste arregló las comunidades artesanas, pero no las creó; su origen se confunde con el de los conventos. De ellos es de donde la industria salió libre para establecerse en el seno de las ciudades en la Edad Media, bajo la protección del principio de asociación.»

Nosotros nos inclinamos á la opinión de Mr. de Cassagnac, aun cuando sin identificarnos por completo con ella. Creemos que en la institución de los gremios, reglamentados en Francia por San Luis, influyeron no poco los restos corporativos que sobrevivieron á la ruina del mundo romano; creemos que

influyó también el renacimiento del régimen municipal, obra precisamente de las clases proletarias, y para el que igualmente concurren otros de los elementos de la civilización desaparecida; y creemos, por último, que dichas corporaciones tienen sus más profundas raíces en las corporaciones similares de la antigüedad, debiendo, por lo tanto, buscarse en ellas la razón de ser de algunas de sus bases, de sus prácticas y de varias de las disposiciones comprendidas en los estatutos. Entre las antiguas y las de la Edad Media no hay solución de continuidad. Al comenzar la descomposición del Imperio, comenzó también la de aquéllas; pero no llegó á determinar su muerte, pues obedecían a una necesidad imperiosa que ni errores los más grandes, ni la especie de caos á que dieron lugar las invasiones de los llamados pueblos bárbaros, ni el régimen feudal fueron suficientes para concluir con ellas. Aparentemente desaparecieron, pero en realidad continuaron: así que con mayor propiedad puede decirse, al contemplar sus nuevas y vigorosas manifestaciones, no que renacieron, sino que volvieron á retoñar, transformándose, como se transformó, y no renació, el municipio en la commune.

II

Refiriéndose el Sr. Pérez Pujol á la forma de constituirse las corporaciones romanas, decía en el anteriormente citado estudio: «Conviene distinguir dos períodos, el del *Digesto* y el de las *Leyes teodosianas*, teniendo en cuenta que la legislación de aquel código no era aplicable en los últimos tiempos sino con las modificaciones comprendidas en los decretos imperiales, y que solamente se aplicaba á los *colegios* existentes en el nuevo estado legal. En la primera época la jurisprudencia del *Digesto* distingue con exacta precisión la *sociedad* del *colegio*, exigiendo para la existencia del último causa perpetua y de pública utilidad, que no requiere la primera. El *colegio* necesita para su constitución la licencia del Emperador, mientras que la *sociedad*, siendo un contrato tan temporal y limitado que lo disuelve la muerte de un socio, sólo requiere para

su establecimiento la voluntad de los interesados». Estas diferencias, no accidentales, que con toda exactitud, apoyándose en el *corpus juris*, marca el ilustre jurisconsulto, entre la *societas* y el *colegio* romano, y que determinaban sus distintas formas de establecerse, igualmente se observan entre las sociedades particulares y los *gremios* de época muy posterior, en especial desde el siglo XV. Esta circunstancia es una prueba más del influjo que la jurisprudencia romana, después que tomó auge su estudio, y las costumbres y reminiscencias del pueblo rey, antes, ejercieron, sobre todo en las naciones latinas, en lo referente al régimen del trabajo.

«Bajo el régimen de relativa tolerancia—prosigue el señor Pérez Pujol—florecieron las *solidaritatis* y *collegia*, ya constituyéndose con un fin meramente religioso, ya para celebrar funerales y banquetes fúnebres, ya para la asistencia mutua y celebrar banquetes periódicos con carácter fúnebre, ya para fines comunes del oficio, bien obteniendo la licencia imperial, bien sin ella, según se trataba de la constitución de un *colegio* ó de una simple sociedad. La asociación voluntaria, único medio de formarse el *colegio* en esta época, ofrecía la singularidad de ser accesible lo mismo á los siervos que á las personas libres. La legislación del *Digesto* es terminante: los siervos pueden ser admitidos en los *colegios* de los obreros libres, con la voluntad de sus dueños, no de otro modo, y si fueran admitidos contradiciéndolo éstos, ó aun ignorándolo, incurrirán los curadores del colegio en la multa de cien sueldos en oro por cada esclavo.

»La unión de los siervos y de los trabajadores *ingenuos* sin capital en el mismo colegio confirma el concepto de *sórdidas* y *serviles* en que eran tenidas las artes manuales, y da la medida de la condición social del artesano libre, bien poco superior á la del esclavo». De este pasaje resulta también otra semejanza entre las corporaciones industriales ó *colegios* de Roma y los *gremios* de la Edad Media, principalmente en los primeros siglos. Unos y otros, *colegios* y *gremios*, tuvieron un carácter que podemos calificar de religioso-económico. Sus fines fueron, si no iguales, muy parecidos: actos religiosos y fúnebres verificaban los *colegios*, y lo mismo acontecía

con los *gremios*; al socorro mutuo atendían muchos de los unos y de los otros; á fines comunes á los oficios respondieron ambos; y banquetes en que *colegiales y agremiados* se reunían coronaban ciertas solemnidades. Bajo la primitiva legislación romana los menestrales constituyéronse en sociedades libres, formaban los colegios, y bajo la legislación posterior la licencia imperial era necesaria, aconteciendo lo mismo respecto de los *gremios*. Sigue, pues, marcándose el enlace entre la corporación de la antigüedad y la corporación de las edades posteriores.

Prosiguiendo el Sr. Pérez Pujol su exposición exactísima del régimen á que llegaron los *colegios* romanos, exposición basada en la legislación, que acertadamente interpreta, y que por ser la expresión de las condiciones, necesidades, circunstancias, etc., sociales en cada época, es guía segurísima para formar no equivocado juicio de lo que llegaron á ser aquellas corporaciones que, transformándose más ó menos radicalmente en las Edades Media y Moderna, han llegado hasta nosotros, agrega: «La conversión de los Emperadores al Cristianismo produjo un cambio radical en la constitución de los *colegios*... Únicamente pudieron continuar subsistiendo con el carácter de uniones voluntarias de trabajadores las que se proponían un objeto de utilidad común, de socorro mutuo ó de beneficencia; y estas *uniones*, si su fin era permanente y de pública utilidad, constituían verdaderos *colegios*, necesitando para su establecimiento la autorización del Emperador, que el *Digesto* exigía, y que no fué derogada por el Código Teodosiano. Para las industrias que el Estado mismo utilizaba ó dirigía eran precisos artesanos representados en gremios, y para que estos gremios no se extinguiesen se hicieron hereditarios. En los *colegios*, que pudiéramos llamar privados y libres por el género de industria que ejercían, estaban sujetos los artesanos miembros suyos, aparte de la contribución industrial, á los servicios personales, base de la administración romana. La plebe del *gremio* se dividía á veces en *decurias*, con un jefe al frente de cada una de ellas; se congregaba su asamblea como si fuera en *comicios*, y en el límite de sus atribuciones, en lo que no quebrantaba las leyes, podía dar, y daba, *decre-*

tos. Los recursos de los *colegios* consistían en la *cotización* mensual, en el producto de sus predios y de sus siervos, en las donaciones y legados que debían á sus bienhechores y en la herencia intestada de sus miembros. Los gastos procedían de los banquetes comunes, de los obsequios fúnebres y enterramiento en el sepulcro común, y de las distribuciones y socorros».

El Sr. Pérez Pujol cierra esta parte de su interesante trabajo, indicativa de la constitución interna de los *colegios* ó corporaciones, y en la que se encuentra algo de lo establecido en los *gremios*, preguntando: «¿Existía ya en los *colegios* romanos la distinción fundamental que se encuentra en los gremios de la Edad Media entre maestros, oficiales y aprendices?» Y contesta: «La palabra *magister* se encuentra con frecuencia en las antiguas inscripciones, pero sus significados no guardan relación con la enseñanza de los aspirantes á entrar en el gremio. Sin embargo, el aprendizaje estaba ya organizado en forma puramente práctica, mediante convenio entre el padre del aprendiz y el maestro que había de enseñarle».

III

Aun cuando refiriéndose á una época limitada de la historia romana, por más que sea de las más interesantes, al período de los Antoninos, es digna de mención especial, y contribuye á esclarecer algunos de los extremos de nuestra actual investigación, la parte que en su conocida *Historia de las clases obreras en Francia* dedica Mr. E. Levasseur, escritor distinguidísimo y profesor de historia económica en el Colegio francés, á precisar los caracteres de las corporaciones industriales antiguas. Comienza indicando que «aunque Trajano desconfiaba de los *colegios*, Adriano formó á los obreros de construcciones en *cohortes*, á imitación de los ejércitos; Marco Aurelio autorizó á los *colegios* reconocidos para que aceptasen legados, pero el colegio provincial recordó que ningún colegio podía existir sin permiso, y las leyes, senados-consultos y edictos imperiales no autorizaron sino un número muy reducido, ci-

tando Gaus á los arrendatarios de impuestos indirectos y á las compañías explotadoras de las minas y salinas, y particularmente en Roma á los panaderos y algunos otros industriales y á los *navicularios* que, añade, existían también en las provincias, por lo que no es inverosímil concluir que había en su tiempo muy pocos colegios distintos de los *navicularios*».

Hace notar á continuación que, «más tarde, á fines del siglo segundo de la Era Cristiana, Septimio Severo reiteró la prohibición de formar, bajo pretexto alguno, asociaciones sin autorización, permitiendo tan sólo bajo ciertas y determinadas circunstancias las pequeñas asociaciones, cuyo objeto ordinario era atender á los funerales de sus miembros, no obstante lo cual debieron subsistir las antiguas asociaciones legales, estando probablemente comprendidos en esta categoría bastantes *colegios* de cristianos y de mercaderes que no hacían sombra á la soberanía imperial, muchos de los cuales servían para el aprovisionamiento de la capital, porque se ve del primero al tercer siglo á los Emperadores otorgar varios privilegios á los *navicularios* y á los panaderos de Roma».

«Después de todo—prosigue diciendo,—estos *colegios* eran centros en los que naturalmente se agrupaban por profesiones los individuos, y que facilitaban la vigilancia de la autoridad pública; habiéndose comprendido su utilidad cuando dejaron de ser turbulentos. Los Emperadores concluyeron por tolerarlos, y después de haberlos tolerado, hicieron de ellos órganos regulares de la administración. El primero que les dió de un modo general existencia oficial fué Alejandro Severo, que reinó doce años después de Septimio Severo. En interés del comercio y del aprovisionamiento de la capital, estableció en Roma gran número de fábricas, y para atraer á los mercaderes les concedió amplios privilegios; organizó en *colegios* á los mercaderes de vino y de legumbres, á los zapateros, y en general á todos los oficios, y con exactitud puede decirse que les dió una especie de constitución municipal, poniendo al frente de ellos defensores sacados de su seno, arreglando su jurisdicción.»

Á juicio de Mr. Levasseur, es muy posible que «la disminución del número de esclavos levantara algún tanto la moral de

la clase laboriosa, de los artesanos y obreros, y favoreciese su agrupación en corporaciones», y que, de todos modos, «el ejercicio de una profesión fué ya una función social que tenía su puesto determinado oficialmente en el cuadro general de la organización imperial».

Tanto fué así, tanto la vida toda de las profesiones, de las corporaciones, y aun de los individuos, quedó sometida á la acción directa del Estado, que, conforme se ve en el Código Teodosiano, no quedó ningún oficio adonde la intervención de la autoridad y la reglamentación legal no llegasen. Para ello sirvió de pretexto, ó de motivo, la disminución progresiva del número de trabajadores, y así, según el autor á quien venimos refiriéndonos, «la administración juzgaba necesario encadenar en su puesto por la ley del deber á hombres á quienes la esperanza del lucro no sostenía lo bastante. Era preciso, sobre todo, mantener el impuesto, y los *colegios* estaban encargados de percibirlo, y ellos mismos tenían necesidad de que todos sus miembros soportasen su parte de la carga común. Indudablemente fué con tal mira por lo que una ley obligó á todos los comerciantes y artesanos á pertenecer á un colegio. Las manufacturas importantes estaban de un modo directo en manos del Estado. Roma tuvo esclavos públicos, con los cuales es sabido que los primeros Emperadores formaron cuerpos encargados de ciertos servicios: con estos esclavos se mezclaron después los penados, y ciertos hombres del pueblo empleados principalmente en las minas cuando éstas se convirtieron en propiedades dominiales, y en la fabricación de la moneda».

Una línea divisoria quedó muy marcada entre los obreros de las manufacturas imperiales y los que formaban parte de las corporaciones profesionales, entre los colegios que estaban afectos á una función pública y los que no lo estaban, aun cuando, como expresa Mr. Levasseur, esta última distinción no era tan marcada, puesto que unos y otros «se distinguían más por los matices que por esencia, y los matices variaban de un tiempo en otro, acercándose más á medida que los lazos naturales de la sociedad humana se relajaban».

Hemos transcrito los anteriores pasajes del libro del distin-

guido profesor francés porque, unidos á los también copiados del profesor español, dan bastante completa idea de lo que fueron en Roma las corporaciones de artes y oficios, y de la condición de los trabajadores que á ellas pertenecían, descubriéndose igualmente los gérmenes, por decirlo así, de no poco de lo que constituyó la esencia de los gremios ó corporaciones que surgieron con la Edad Media, resultando de todo ello, según hemos procurado hacer notar, una justificación de la tan generalizada creencia de que estas últimas, si sintieron, como no podían menos de sentir, el incuestionable influjo de la Iglesia cristiana, sintieron también, y en no menor escala, las de la legislación, de las costumbres y de las tradiciones corporativas del pueblo rey. Otra prueba de ello vamos á encontrar en la constitución ó vida interna de los colegios.

IV

Mr. Granier de Cassagnac es uno de los escritores modernos que con mayor detención han estudiado en distintos pueblos y períodos históricos la manera de ser de las clases proletarias, y, de consiguiente, la constitución interna, el funcionamiento de los cuerpos de artes y oficios de la antigüedad, en especial los correspondientes á la época romana, que son los de que nos ocupamos, por su indudable enlace con los que se manifestaron después del período que se ha denominado bárbaro. Muy difícil, ya que no imposible, es el poder apreciar con toda exactitud la organización gremial, que llegó hasta la revolución francesa del siglo XVIII, y que en algunos países, como, por ejemplo, en el nuestro, aunque algo modificada, subsistió algún tiempo después, sin conocer antes la vida y manera de ser de las corporaciones similares de Roma, y sin penetrarse asimismo de la influencia efectiva de la Iglesia cristiana, influencia que los unos exageran hasta el extremo de considerarla única, y que otros atenúan, ó niegan por completo, ó llegan á reputarla adversa. Por eso hemos creído oportuno detenernos, tal vez con exceso, en la legislación corporativa romana, consignando varios de sus principales

rasgos, y por eso haremos también someras indicaciones relacionadas con su existencia íntima.

«El sistema adoptado por los antiguos para la organización de los obreros sería impracticable y odioso atendiendo á nuestras costumbres y á nuestras ideas. Y, sin embargo, tenía entre ellos, y especialmente en el Imperio romano, la ventaja inapreciable de convertir á todo obrero en funcionario público, atando indudablemente á él y á todos los suyos á la función, cargo ú oficio que había elegido, y la de garantizarle también para siempre, así como á todos los suyos, todas las necesidades, siendo por efecto de esta organización previsorá por lo que las clases trabajadoras de la antigüedad resistieron tan enérgicamente las causas de disolución, de envilecimiento y de miseria que trabajan á las clases obreras de los tiempos modernos.»

En estos términos aprecia Mr. Granier de Cassagnac, con relación á la condición de los trabajadores, el sistema corporativo de la antigüedad, fijándose muy principalmente en los beneficios que á los mismos reportaba. Apreciación bastante parecida, bajo el mismo aspecto, puede hacerse respecto al sistema gremial de la Edad Media, que ofrece en este particular no poca analogía con el de Roma, procurando atender, en cuanto era factible, á garantizar al pueblo trabajador la subsistencia material, un bienestar relativo y un porvenir no cuajado de sombras, cual el que hoy por lo regular se ofrece por el industrialismo, hijo de las condiciones en que se efectúa la producción y de las doctrinas y ensueños de los economistas-individualistas, admitidas ciegamente por los legisladores y los gobiernos. Comparando la existencia real de dichas clases obreras, antes y ahora, relacionada con el coste de los artículos de primera necesidad, la organización del trabajo en otros tiempos y la á modo de anarquía que ahora prepondera, se comprende que espíritus benéficos, dolorosamente afectados, dirijan sus miradas hacia atrás y procuren reconstituir lo que en nombre de la libertad individual y en nombre de la libertad económica fué destruído, con perjuicio indudable de los mismos que ofuscados lucharon para su conquista.

Mr. de Cassagnac, á continuación de muy atinadísimas y exactas indicaciones sobre el régimen corporativo de los hebreos, griegos, y el primitivo de Roma, dice: «La formación de las corporaciones fué espontánea; los obreros de la misma industria, los comerciantes del mismo negocio, albañiles con albañiles, bateleros con bateleros, se agruparon, se unieron, convinieron en ciertos pactos fijos para arreglar sus relaciones, eligieron á varios de ellos para juzgar los casos y aplicar las reglas establecidas», modo de formación que ahora mismo vemos practicado por los trabajadores al constituir, por ejemplo, los *sindicatos* y otras de las asociaciones de que nos hemos ocupado extensamente. «Hé aquí—añade—las principales corporaciones: parece que las establecidas en tiempos de los reyes eran considerables, y aun cuando sus reglamentos eran concebidos algunas veces bajo un punto de vista individual, hasta el punto de chocar y contrarrestar el espíritu de las instituciones públicas. Entonces comenzó la intervención de los gobiernos. Las restricciones que durante la República se pusieron á la libertad primitiva, favorecieron más que perjudicaron á las cooperaciones. ¿En servicio de quién podrían ponerse los obreros de Roma? ¿Era al servicio de los particulares? De ningún modo: los particulares ricos poseían gran número de esclavos de casi todas las profesiones, y por ellos hacían ejecutar sus obras. ¿Era á los pobres? Respecto de éstos encontraban la concurrencia de los alquiladores de esclavos, y ¡qué concurrencia! la de capitalistas, como Cresó, que repetía de continuo que un hombre no podía reputarse rico si no podía sostener con sus recursos un cuerpo de ejército de 4.000 hombres. Quedaba el gobierno, y éste era el verdadero cliente de las corporaciones.»

Clasificando y enumerando Mr. de Cassagnac las corporaciones ó *jurados*, expresa que «eran de dos clases, según que en el fondo tuviesen los mismos derechos, los mismos deberes y el mismo objeto, según que fuesen mercantiles ó industriales, llevando en la ley el nombre de colegios, *collegia*, ó de corporaciones, *corpus*», siendo las principales corporaciones comerciales del imperio las de los bateleros, panaderos, fabricantes de cal, tejedores, sastres, pescadores de conchas,

tintoreros en seda, vendedores de maderas de construcción, mercaderes de granos, almacenistas del puerto de Ostia, etc.

Ocupándose del régimen interno, que califica de sencillo, dice: «El mismo cuerpo de oficios, por ejemplo, el de los panaderos, que estaba esparcido por todo el imperio, se dividía en grupos, de provincia en provincia y de ciudad en ciudad; una constitución de Honorio y de Teodosio fijó el máximo de cada uno de estos colegios locales en 563 miembros; cada cinco años estos miembros elegían un *decano* y dos *asesores*, y anualmente cada colegio nombraba los administradores, que llevaban el nombre de *patronos*, lo cual se ve especialmente en las constituciones imperiales para los panaderos, bateleros del Tíber y mercaderes de trigo, *patronos* que en todas las corporaciones en general recibían el nombre de *síndicos*, y que cuando menos eran cuatro en cada colegio». Estos nombres de los funcionarios de las corporaciones, que han llegado hasta nosotros, y la misión que les correspondía, no muy desemejante tampoco de las de hoy, vienen á ser otra confirmación del influjo del régimen corporativo romano, no sólo sobre el posterior, sino sobre otros modernos organismos relacionados con el ejercicio de las profesiones y las industrias.

Las corporaciones, que habían sido libres y sujetas á reglas muy racionales y beneficiosas á los obreros, fueron, como hemos visto, transformándose lentamente hasta variarse su misma esencia; perdieron su carácter de *libres* para convertirse en *necesarias*; sus miembros quedaron adheridos al *colegio* como los siervos del feudalismo al terruño, á la *gleba*, por toda su vida; la corporación absorbió, no únicamente los bienes, sino la personalidad de sus miembros y la de los individuos de sus familias; pero, en cambio, eran no pocas las ventajas de que disfrutaban ó las compensaciones que se les concedían.

Esta evolución estaba ya muy marcada en tiempo de Trajano, comenzando en el de Constantino la decadencia corporativa. Bajo el mando de este Emperador dice Mr. de Casagnac, «fué cuando se apretaron sus ligaduras, cuando una

especie de fatalidad pesó sobre los que formaban parte de los colegios, cuando se hicieron un *cuervo necesario*». Á partir del siglo IV de la Era Cristiana ningún miembro de la corporación podía dejar de formar parte de ella, ni pasar á otra, cualquiera que fuese el motivo, y así se dispuso para todas en general en una novela de Valentiniano, que mandó volver á llevar á sus *jurados* á cuantos los hubiesen dejado, aun cuando se hubiesen hecho soldados, ó fuesen clérigos hasta el grado de diácono».

Á más de esta sujeción, verdaderamente odiosa, que aniquilaba por completo la libertad personal, y que no se compaginaba ni con mucho con el espíritu del Cristianismo, se realizaron otros atentados mayores si cabe; «fueron los hijos y los nietos los forzados á abrazar la profesión de su padre y de su abuelo, á entrar en su *jurado* y á cumplir sus deberes, arreglándose así por una ley de Valentiniano y Valente». Por último, en cuanto á los bienes, una disposición de los mismos Emperadores «quitó á los miembros de las corporaciones la facultad que tenían de donar, vender ó legar su patrimonio».

Á juicio de Mr. de Cassagnac, para poder comprender todo el alcance de esta revolución, que tan fatales consecuencias tuvo, es necesario retroceder y seguir desde sus comienzos el movimiento colectivo de esas corporaciones, jurados ó gremios. Á esta mirada retrospectiva dedica no pocas páginas de su libro. De ella prescindiremos, no sólo porque tal comparación resulta de cuanto dejamos dicho en este extenso capítulo, sino porque no lo conceptuamos preciso á nuestro propósito, bastando al efecto, para dar á conocer el carácter de las corporaciones romanas, su influjo sobre las posteriores y el enlace entre las unas y las otras, las indicaciones históricas hechas y las referentes á la legislación.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

UNA OPINIÓN EN PRO DE QUE ESTAMOS EN EL SIGLO XX

II

Heme considerado en la necesidad de reforzar los razonamientos que expuse en mi artículo anterior, de 30 de Junio último, sobre el tema del epígrafe, porque, si bien son ya muchos los conversos, continúo viendo en todas partes, y hasta en documentos oficiales, uno y otro día el insistente error de que no se dará por terminado el siglo XIX sino á la conclusión del que se dice año 1900, que en realidad no existe, como luego se verá. Por otro lado, algunas particulares discusiones que he tenido con gentes obstinadas y poco asequibles al convencimiento hiciéronme sospechar si acaso mi trabajo anterior no fué suficientemente claro, ó quizás si dejé de prever algo importante. Por todo lo cual voy á volver sobre el mismo tema para dar algunas explicaciones que lleven el pleno convencimiento al ánimo de mis lectores y se persuadan de que yo he sostenido y sostengo la verdadera doctrina en el modo de apreciar los números, según las reglas de la aritmética, al defender como definiendo ser igual en todos los casos la medida del tiempo, ya sea computada por horas ó ya por días, años ó siglos; deduciéndose de aquí que no hay más que una manera de contar el lapso que transcurre en lo que llamamos Era Cristiana.

Voy á ser todo lo concreto posible en lo que ahora quiero decir, una vez que lo más fundamental lo expuse ya en mi artículo anterior. Al efecto, comenzaré por declarar ingenuamente no haber encontrado en lo que llevo leído y oído sobre la presente controversia nada que destruya ó siquiera atenúe mis razones. Sólo han llegado á mí algunas vulgaridades y tal cual herejía en puntos científicos.

En cambio he adquirido el convencimiento de no haber más que una manera de apreciar la cuestión de parte de los que sostienen que no está acabado el siglo XIX. Podrán expresarse en diversidad de formas más ó menos pintorescas para alucinar á los entendimientos poco reflexivos; pero, bien mirado, todo ello se resuelve en un pobrísimo argumento que consiste en decir con aires de suficiencia que mal puede acabarse el siglo cuando no hay ninguno que sólo conste de noventa y nueve años, suponiendo, como suponen, que nada más que éstos son los que iban pasados al finalizar el año 1899 en 31 de Diciembre. Para hacer semejante cómputo, claro es que hay que subvertir las reglas de la aritmética de como ya quedan ampliamente explicadas en mi otro artículo anterior y que nadie se atreverá á desmentir. Es evidente que si un siglo se empieza á contar considerando el *año uno* como punto de partida, diciendo que del uno al dos es el primero, al llegar al final del noventa y nueve faltará, en efecto, un año para la centena. Pero como no es así, sino que se empieza á contar por *cero años*, como se hace con los centímetros que componen un metro, con los céntimos de una peseta ó con los minutos de una hora en el reloj, no resultará nunca la deficiencia de una fracción de la unidad, ni dejará ésta de tener su complemento cabal al llegar al número con que se representa. ¿Se trata de años? Pues al nonagésimonono sigue en orden el centésimo, siendo éste la suma de las fracciones componentes que median de uno á otro; así, en diciendo *cien años*, es que se habla de ese número de años completo del todo y, por consiguiente, ya pasado; de otra suerte, el número vendría á ser una verdadera irrisión.

Y en efecto, fíjense bien mis lectores, irrisión, y más que eso, es el *año de gracia 1900*, según los defensores de esa peregrina teoría que es ahora objeto de mi examen. Como que al ajustar las cuentas á su modo les falta un año en la centena, tienen que buscarlo andando una jornada más; y es el caso que reconocen la existencia de dicho año; ¡cómo no, si lo proclama el calendario, la numeración lo exige también y todos los días se le hace figurar en las fechas! Pero al propio tiempo dicen que por ahora no tiene eficacia para dar por termi-

nado el siglo, ni por consiguiente se le cuenta, pues es menester, aseguran, que se recorra todo él desde su aparición en escena; que pase, digámoslo así, un noviciado de doce meses con sus días correspondientes, para, al cabo de ellos, hacer su solemne profesión de fe y adquirir su carta de naturaleza de *tal año*, allá al confinar con el siguiente 1901.

De modo que *el infeliz año 1900* es para aquellos que sostienen la *excelsa doctrina* una especie de rey constitucional que reina y no gobierna; una entidad honoraria, con sólo un grado y sin funciones, como á los militares les sucedía antes, cuando pasaban por ese trámite con antelación al empleo en que ganaban la efectividad.

Todo esto, bien mirado, es absurdo, un verdadero embolismo, pues no se concibe que haya un año que lo sea y no lo sea á la vez. Si se cita y escribe con su cifra correspondiente, ¿cómo no se ha de contar, desde luego, para todos sus efectos, siendo uno el de considerarlo año ya pasado? Pero, no, señor; se afirma que eso no puede ser, porque está bien que se reconozca y festeje la entrada en un nuevo año; mas que debe entenderse que se trata de un año que no ejerce por ahora ni cobra turno hasta que se recorra todo él por días y meses desde su 1.º de Enero y se termine en su 31 de Diciembre; que es tanto como decir que el número 1900, con que está aquél representado, no es semejante número sino cuando llega al 1901, después de sufrir una prolongación injustificada y tan fuera de todas las leyes de la lógica como bien pronto se verá. Por lo demás, no entiendo por qué se buscan anomalías y se trastornan los principios científicos negando que los números valgan lo que por su denominación representan, cuando los caminos llanos están expeditos para la normalidad; pues no sé que haya quien mantenga serenamente que el *diez*, por ejemplo, no sea diez siempre y el *ciento* ciento en cualesquiera combinaciones en que se hallen. ¿Pueden los años estar en este punto sujetos á reglas de excepción?

Después de lo dicho, voy ahora, para combatir más de frente el error, sin que quepa género alguno de duda, á emplear el argumento más poderoso, el que los resume todos con una fuerza incontrastable.

Dije en otra ocasión uno como axioma que nadie se atreverá á negar, y es que el reloj se considera como el instrumento típico y exactísimo de la medida del tiempo; el que, partiendo de lo más elemental, como lo es el segundo y el minuto y la hora de su recorrido, forzosamente tiene que extender su acción en el orden gradual ascendente á todo lo que sea métrica del tiempo siguiendo idéntico sistema, por aquello de que el más ó el menos no hace á la esencia de las cosas; y por eso, del propio modo que las horas se aprecian por los minutos precedentes, los días son producto de las horas, los años de los días, y los siglos de los años, siendo todos factores de una misma progresión.

Con tal precedente, no hay nada tan fácil ahora como negar en redondo el adoptado recurso de la jornada de ese año *á cumplir* con que esperan que llegue la finalidad del siglo XIX los que acogen semejante opinión; y la razón es obvia, porque si fuera un hecho verdad la prolongación del año, ó, mejor dicho, la posibilidad de hacerlo después de haber sido proclamado ese año como tal y dado á todos los vientos su número, que por lo mismo, lejos de entrar en actividad, tiene que considerarse ya extinguido, tendría que reconocerse la propia virtud de expansión en las horas del reloj, ó no habría lógica en el mundo, puesto que á las mismas causas corresponden idénticos efectos. Pero nada hay tan lejos como que eso suceda; antes, por el contrario, su palpable imposibilidad hace que la misma suerte quepa á los años.

Por fuerza que si en el reloj ocurriese un despropósito semejante era menester decir que, sonada la *hora doce*, contaríanse en efecto doce campanadas, pero no sería tal hora; no lo sería hasta llegar á *la una*, pues habría que buscar la consecuencia y la igualdad en el modo de medir el tiempo, toda vez que al hablar del tan citado año 1900 viene sosteniéndose que no se le puede tomar en cuenta como cumplido hasta llegar al 1901. Pero ¡es nada lo que hay para que una cosa tal no ocurra en cuanto á las horas! Hay lo brutal de un hecho indestructible, y es que la dicha *hora doce*, que pasa, según el modo de contar aritmético, en el trascurso de los sesenta minutos que van de la *hora once* hasta aquella misma,

una vez que da su duodécima campanada, marcando la medianoche, ya no puede pasar más allá, porque en el instante aquel se concluye un día para comenzar otro con cuenta nueva, esto es, se abre un abismo que separa lo pasado de lo venidero.

Bien claro, pues, se desprende de aquí que la medida de las horas tiene que hacerse siempre extensiva á los años y en idéntica forma, siendo como son éstos en puridad ni más ni menos que la suma de aquéllas. La campana que señala en el espacio el paso de las unas, también señala el de los otros. Si en las primeras el número basta y causa definitivo estado, ¿qué razón hay para que no ocurra lo mismo en los otros?

Voy ahora á ahondar un poco más para decir también algo sobre lo que yo entiendo que es causa principal de los errores mantenidos en la cuestión actual. Antes afirmé, y lo repito ahora en términos más explícitos, á riesgo de que haya quien me excomulgue, que no hay tal año 1900 por donde se cuenten hoy días y meses después de su aparición en el calendario y conforme al orden numérico correspondiente, como no hubo tampoco otros años en iguales condiciones en toda la serie de los tiempos.

Lo único que en esto hay de cierto es que los años son venideros, á medida que van acumulando sus fracciones componentes, ó pasados cuando las tienen ya completas; y el 1900, de que ahora se trata, es seguramente uno de estos últimos en los momentos actuales; razón por la cual digo y sostengo que no existe, una vez que es notorio que su vitalidad la tuvo cuando recorrió el tiempo que media desde 1.º de Enero de 1899 á su 31 de Diciembre. Esto hace, por lo mismo, que ni cuente ni pueda contar sobre sí días ni meses, que por lo demás son éstos ahora partes alícuotas del venidero año 1901. No caba duda, pues, que el repetido 1900 no pasa de ser hoy un simple número ya contado, fiel expresión de los que van recorridos con la denominación de años desde el comienzo de la *Era Cristiana*.

Pienso, en efecto, que hay una causa que influyó y está influyendo en ese error tan notable que se halla extendido sobre el modo de contar el tiempo, y es que hablamos ó escri-

bimos generalmente mal, con incorrección manifiesta, todas las veces que fechamos cartas ú otros documentos, habiéndose esto hecho una costumbre bien difícil de corregir, pues decimos: *tal suceso ocurrió el tantos de tal mes de tal año*, y no suele ser exacto.

Ahora mismo lo usual es fechar los documentos corrientes como acaecidos en los días y meses que sean del año 1900, siendo error patente, porque suponemos que esos días y meses pertenecen al año citado, como si fuera en la sazón el existente y de actividad.

Si hubiéramos de hablar con la propiedad debida, era menester usar una fórmula inversa; poner primero el año, como expresión de la cantidad de éstos que van pasados, y luego el día y el mes que se recorren sobre aquéllos para el año venidero; el caso es que la adopción de la frase usual puede ser todo lo concisa y abreviada que convenga; es más, puede hasta conservarse si se quiere la locución viciosa en toda su integridad, porque otras muchas pasan sin corrección por tiempo ilimitado; pero protesto y protestaré siempre de que la corruptela sea razón para atentar á lo que en la esencia es de naturaleza científica y perdurable.

Esa fórmula inversa que digo debe ser la usual para tratar de fechas; es fácil de comprender. ¿Se trata de una antigua que se quiere citar, por ejemplo, la conquista de Granada? Pues diría yo: *que se ocupó la ciudad al año 1492 y en el día 2 de Enero*, contando, se entiende, dos días más sobre la determinación de los años hasta allí pasados, cuyos dos días formaron el núcleo que debió de servir para el contingente del siguiente año 1493 (siglo XV).

Ahora, ¿es una fecha corriente la que hay que expresar? Pues nada tan sencillo. Comienzo también por referir los años y digo: *1900 y tantos días de tal mes*, que sin expresarlo se sobrentiende que son días y mes para 1901.

Para concluir, voy á presentar ahora á modo de corolario lo resultante de cuanto dejo expuesto, aplicándolo al origen y curso de la *Era Cristiana*.

Nadie puede con exactitud fijar el cuándo ni el cómo ésta se inauguró porque si bien es notorio que el magno suceso

determinante fué la venida al mundo de los mortales del *Divino Redentor*, no hay entre tantas opiniones como pululan una que sea inequívoca y nos señale el preciso punto de partida por donde hayamos de empezar á contar, ni los procedimientos empleados para hacerlo. Sólo convencionalismos hallamos aceptados hasta por la misma cristiandad. De modo que en lo perplejo del caso y en la duda no cabe seguir otro sistema en el recuento de los años que aquel que se ajusta á la ley inmutable de los números, que después de todo es el científico.

Por supuesto que los impugnadores ó defensores de opiniones contrarias no se percatan de afirmar, en su modo arbitrario de ver las cosas, que desde el momento en que nació Nuestro Señor Jesucristo se contó el primer año de la *Era* como año uno, diciendo que no hay para qué empezar la cuenta por *cero años* para que el cómputo resulte exacto, y en verdad, en verdad que el concepto no puede ser más equivocado, pues nadie ha sostenido hasta ahora que uno que nace tenga desde luego un año, ni que quien emprende una jornada cuente desde los primeros pasos un kilómetro

El sistema que tanto me esfuerzo en explicar no puede ser ni más lógico ni más claro; son los años, según él, así como las horas, el producto acumulado previamente de las partes de que constan, y de esta manera es como encuentro siempre la normalidad y la corrección más exacta en el modo de contar; pero procédase en sentido inverso, como lo pretenden hacer los defensores del otro contrario sistema, y se verá que tienen por necesidad que decir: que *del uno al dos de los años transcurre el primero, del dos al tres el segundo, del tres al cuatro el tercero* y así sucesivamente; de lo cual viene á resultar que una decena no tenga más que nueve unidades, y para hacerla cabal se recurra al despropósito de decir que *del diez al once se complementa el número diez*, en cuyo caso ninguno de los números tiene la característica de su denominación.

No hay, pues, que dar más vueltas ni torturar de varios modos el ingenio. La misma cronología, esa ciencia de que nos valemos para el cómputo de los tiempos en relación con los hechos históricos, viene á confirmar todo lo dicho. En

efecto, cuando se designó con el número ciento el primer siglo de la Era Cristiana, es porque seguramente ya estaba pasado, y por eso desde el inmediato primer instante subsiguiente empezó á correr el siglo segundo. El orden cronológico fué constante en ese punto. Un siglo significa el recorrido de cien años empezados á contar desde la nada representada por *cero*, y concluidos al llegar á la cifra ciento; con la doscientas damos fin á la segunda centena con la trescientas á la tercera, etc., etc.; por este motivo decimos que un suceso pertenece á los siglos segundo, tercero, cuarto ó quinto cuando respectivamente pasa, por poco que sea, de los números ciento, doscientos, trescientos ó cuatrocientos el momento en que acaeció. Si de tal modo se entiende por todos la denominación de los siglos, ¿qué razón hay para que ahora no se diera por acabada la décimanona centuria en el concepto de muchas gentes inmediatamente que se llegó en el orden numérico á la cifra *mil novecientas*, cifra representativa de otros tantos años como van pasados desde el comienzo de la Era Cristiana, y siendo también notorio que los días y meses que ahora se cuentan pertenecen de hecho al año 1901, primero del siglo XX?

PEDRO PABLO BLANCO.

1900 (años pasados)
y 30 de Agosto (para 1901).

EL DESARME DE EUROPA

Y LAS GARANTÍAS DE PAZ GENERAL ⁽¹⁾

Acercas del desarme europeo, propuesto por S. M. el Emperador de Rusia.

En este fin de siglo, la paz armada, la tríplice alianza por un lado, la dúplice por otro, el presupuesto soñado de la paz, en tercer lugar, no pueden conjurar los peligros y las contingencias de la guerra

Esto es evidente: no es un estado normal el de estar siempre preparándose á la guerra: el Tesoro de ninguna nación puede bastar si se aumentan de un modo indefinido los gastos que originan esos preparativos, sin llegar á medir sus fuerzas por el temor de que sea demasiado encarnizado el combate y arruine á la nación vencida.

La lucha en el terreno de los armamentos, es decir, de las sumas inmensas invertidas en tratar de superar siempre el poder militar del amigo de hoy, que puede resultar el enemigo de mañana, no evitará mucho tiempo que llegue el día de la contienda, terminando de un modo sangriento la intranquilidad general.

La cuestión económica, tanto como la cuestión humanitaria, aconsejan, pues, el desarme.

S. M. el Emperador de Rusia, entendiendo el verdadero interés de los pueblos y las ideas de nuestro siglo, propone esa medida salvadora.

Aceptado por las grandes potencias y lealmente cumplido, ese desarme de Europa sería, si no una garantía de paz abso-

(1) Véase la pág. 631 del tomo anterior.

luta, á lo menos una solución favorable á la crítica situación actual; reduciendo los ejércitos á proporciones menores, las desgracias y miserias, consecuencias de una guerra eventual, serían también mucho mas reducidas.

Pero no podrán reducirse los ejércitos europeos á tres campeones por nación como en el combate de los Horacios y Curiacios: tampoco es probable que en nuestros días se admita el juicio de Dios, como á veces ocurrió en la Edad Media, confiando á un grupo de caballeros la suerte de todo un pueblo.

Quedará, pues, siempre una desigualdad patente entre unos y otros combatientes; desigualdad que buscando las naciones que desaparezca, y hasta que supere en fuerzas unas á otras, conduce, irremisiblemente, á un desarrollo amenazador y reproducirá el problema de la paz armada que existe hoy.

Por consiguiente, el desarme, aunque aceptado por todas las potencias, no puede ser sino un paliativo á la enfermedad crónica de la guerra: calma la crisis aguda de la actualidad, pero no evita los peligros del porvenir.

Seguramente es un hecho trascendental la iniciativa tomada por S. M. el Czar de Rusia y el apoyo moral que le da el Padre Santo León XIII. La campana gorda del palacio imperial del Kremlim toca al unísono de la del Vaticano en favor de la paz del mundo.

Cuando un poderoso monarca que gobierna á más de cien millones de almas y el jefe de la Iglesia católica romana forman una alianza en provecho de la humanidad, se puede confiar que se acercan las soluciones de problemas considerados como utopias hasta nuestros días.

Entonces el fin de este siglo, del cual se oye á menudo murmurar, se rehabilitará y podrá servir de aurora á la verdadera civilización, si esa iniciativa, generosamente correspondida por todos los Estados, sirve para sentar la paz de un modo firme y con gran fundamento de estabilidad.

Para eso basta la voluntad de los Gobiernos, y es de esperar que se manifieste bastante pronto para que se implante esa benéfica innovación.

Pero, como hemos visto en un párrafo anterior, el desarme de hoy no es una garantía suficiente para mañana; á cualquier momento puede renacer la intranquilidad por el armamento repentino de una nación, inmediatamente seguido del armamento de otras; la rivalidad de ostentación de fuerzas entrará otra vez en juego, y la manzana de la discordia, convertida en bala de cañón, rodará otra vez por los campos de batalla.

¿Cómo evitar el conflicto?

¿Cómo mantener las ambiciones de las potencias más poderosas para que no salga de madre como un río turbulento?

¿Bastará el ejemplo de cordura dado por S. M. el Czar Nicolás II y tendrán sus sucesores las mismas ideas filantrópicas?

Las contestaciones á esas preguntas no pueden ser todas afirmativas, y la posibilidad de guerras futuras es harto de temer.

En el capítulo siguiente expondremos de qué medios pueden valerse las naciones si quieren asegurar la paz sobre bases más serias que un desarme efímero.

De la paz universal y perpetua.

Admitiendo que la iniciativa generosa y prudente de S. M. el Czar de Rusia tenga una acogida favorable de parte de las potencias civilizadas, en conferencias parecidas á las de La Haya, lo que no es presumir demasiado por el verdadero interés que encontrarían en ello los gobernantes y los gobernados, se llegaría á un desarme general, quedando sólo en cada nación un ejército suficiente para mantener el orden interior.

Desde aquel momento, aprovechando la paz interina producida por el desarme, pudiera pensarse en los medios de hacer permanente tal estado de cosas. Con este fin, delegados de todos los Gobiernos, ó del mayor número posible, se reunirían en Congreso, redactando un código internacional en

que estarían previstos todos los *casus belli*, ó á lo menos los que humanamente pueden preverse.

El padre del autor de este folleto propuso en 1863 la redacción de ese código por un Congreso internacional de jurisconsultos, cuando el Emperador Napoleón III se ocupaba sólo de un Congreso de soberanos.

También un jurisconsulto italiano, Pascual Fiore, y otro ruso, Komarowski, pensaron posteriormente en un tribunal arbitral internacional para ventilar los asuntos que pudieran motivar la guerra; y en fin, el año próximo pasado también la Conferencia de La Haya trató el arbitraje.

Todas esas buenas intenciones quedaron en el terreno de las ideas especulativas, como el proyecto de paz perpetua de Kant.

¿Por qué ese código internacional no está aún redactado, ni se piensa seriamente en él?

No basta el derecho de gentes, no basta el derecho internacional vigente: hay que definir bien todas las situaciones respectivas eventuales que pueden ser gérmenes de guerra.

Este trabajo, aunque largo y difícilísimo, puede llegar á verificarse, encargándolo á los legistas notables de todos ó de la mayor parte de los países, reunidos en Congreso internacional y permanente hasta concluirlo.

Para redactar el código internacional, cada nación de Europa y América (dejando Asia, África y Oceanía para tiempos venideros), enviaría una comisión compuesta de seis legistas vocales, los secretarios de éstos y seis intérpretes.

Cada comisión llevaría al Congreso internacional legislativo de redacción del código un *memorandum* discutido y redactado por el Parlamento nacional respectivo, ó por el Consejo de Ministros y el soberano en los países que no tuvieran otra especie de representación nacional.

Cada *memorandum* sería examinado, discutido y serviría de base al Congreso legislativo internacional para la redacción definitiva del código aprobando los artículos á la mayoría de votos de los legistas vocales del congreso, el cual comunicaría á los Estados interesados el código traducido en la lengua nacional correspondiente.

El código internacional se promulgaría en la forma legal vigente en cada nación interesada.

Por ejemplo: si los Estados de Europa y América llegasen al acuerdo de enviar á San Petersburgo á 1.º de Enero de 1901 las comisiones indicadas, éstas se constituirían en Asamblea legislativa internacional para redactar el código de la paz.

Una vez que ese Congreso legislativo hubiera cumplido su encargo y enviado su obra á cada nación, quedaría disuelto.

Pero en la misma fecha de disolución del Congreso internacional legislativo, se reuniría (nombrado por comisiones en la misma forma que el precedente) otro Congreso internacional cuya carácter no sería ya legislativo, sino ejecutivo; es decir, que formaría un Tribunal permante para aplicar las leyes internacionales incluídas en el código, fallando de esa manera los conflictos entre los 52 Estados de Europa y América representados en el Congreso.

Los poderes de los delegados ó magistrados europeos y americanos del Tribunal internacional, que puede llamarse *arbitral* ó de arbitraje, sería de dos años, renovándose por mitad cada año y reuniéndose en una capital diferente en 1.º de Enero de cada año, sea en Europa, sea en América.

La función de ese Tribunal supremo internacional sería de fallar definitivamente, es decir, sin apelación, todos los conflictos internacionales que pudieran ser causa de guerra, comunicando la sentencia á las partes interesadas, las cuales se someterían inmediatamente y sin protesta á la resolución, puesto que ésta no sería nada más que la aplicación de los artículos del Código internacional de la paz, ya reconocido por todos los Estados interesados.

En un principio, los trabajos del Congreso internacional de la paz, ó Tribunal Supremo internácionál, consistirían: «en la revisión de los tratados de paz vigentes, para cerciorarse de si están sus artículos en concordancia con las leyes internacionales publicadas por el código de la paz».

«Modificaría el Tribunal Supremo internacional, en dichos tratados vigentes, todo lo contrario al código de la paz, comunicando los artículos revisados á los Estados interesados para que obedezcan el fallo.»

Si por casualidad, en esta circunstancia ó en otras, se rebelasen una ó varias naciones contra lo dispuesto por el Tribunal de la paz, este Tribunal Supremo publicaría un manifiesto á todos los Estados europeos y americanos que formarían la alianza, para requerir un contingente armado, que reunido en ejército iría á imponer á los Estados rebeldes la obediencia á la sentencia dictada.

La objeción se presenta ahora, dirán muchos partidarios del *statu quo*, que la paz establecida de esta manera no es la paz universal y perpetua, puesto que para fundarla se acude á un ejército internacional y á la guerra en gran escala.

Es cierto que, de un modo absoluto, no se evita la guerra, pero se limitaría mucho: habría pocas naciones bastante locas para hacer frente á todas las demás.

El Tribunal arbitral de la paz, requiriendo la fuerza de las armas para que obedezcan sus fallos, sería entonces Minerva bajo la forma de Palas, haciendo triunfar la verdad y la justicia en el mundo.

Aunque las leyes, generalmente, no tengan un efecto retroactivo, es indispensable, al promulgarse el código internacional de la paz, que éste tenga dicho efecto, para sentar el derecho sobre una base firme é inquebrantable, por medio de la revisión previa de los tratados de paz vigentes y ponerlos en armonía con el nuevo derecho internacional.

No hay que temer que los Estados más poderosos inclinen la ley en provecho suyo, porque la representación es igual para todos, es decir, que lo mismo estaría representado Mónaco, por una comisión de seis jurisconsultos que Rusia por otros seis, y los votos de los unos tendrían valor igual que los votos de los otros para fallar los conflictos internacionales.

Si es equitativo que todos los Estados tengan igual representación en el Tribunal Supremo de la paz, por la misma razón, no deben sufragar los gastos de la misma manera, sino al prorrateo de la población de cada Estado.

Por ejemplo, si se considera que cada jurisconsulto, juez en el Tribunal arbitral internacional, debe cobrar de dietas, al año, 365.000 pesetas, su secretario 25.000 y el intérprete

12.000, tendríamos para los seis vocales, seis secretarios y seis intérpretes de cada comisión un total de gastos de 2.412.000 pesetas, y para los 52 Estados europeos y americanos, ó sean las dietas anuales del Tribunal:

Ciento veinticinco millones cuatrocientas veinticuatro mil pesetas.

¿Es necesario presentar una cuenta para demostrar que no sería muy oneroso para las potencias dicho sistema?

Ascendiendo la población de Europa y América á unos cuatrocientos cuarenta y cinco millones de habitantes, correspondería en los gastos para pagar las dietas del Tribunal $\frac{1255}{4450}$ de peseta por habitante ó $\frac{251}{890}$, sea 282 milésimas de peseta por habitante.

Al prorrateo de la población, Rusia, con sus cien millones de habitantes, tendría que sufragar veintiocho millones doscientas mil pesetas al año; Mónaco, con diez mil cien habitantes, abonaría dos mil ochocientas veintiocho pesetas; España, con diez y ocho millones de habitantes, cinco millones setenta y seis mil pesetas... etc. etc., para las demás naciones.

Puesto que todos los habitantes tienen que gozar igualmente del beneficio de la institución del Tribunal Supremo de la paz, es natural que sufraguen los gastos originados, y que estos subsidios sean proporcionados á la población de cada país.

Ese impuesto repartido sobre todos para asegurar la paz en el mundo, y llegando á unos veintiocho céntimos al año por habitante, es insignificante, aunque subiera al doble ó triple, pues en humo de tabaco se gasta más; en humo de pólvora, cuando estalla una guerra, se invierten tesoros y ríos de sangre, los cuales, con los humos del orgullo, son los vicios más costosos de la humanidad.

El presupuesto, para satisfacer esas dietas del Tribunal arbitral, estaría, en cada Estado, á cargo del Ministerio de Gracia y Justicia, puesto que de administrar justicia en el mundo se trata.

Bastaría por ahora esa alianza de Europa y América, para

redactar el código internacional primero y confiar después su aplicación al Tribunal arbitral internacional de la paz.

Con el tiempo, viendo los beneficios que trae el procedimiento, los principales Estados de Asia, como China y el Japón, entrarían en la alianza, y seguirían más tarde los pueblos de África.

Además, como los Estados europeos tienen colonias en esas parte del mundo, las consecuencias de la institución abarcarían, en muchos casos, las relaciones de la metrópoli con dichas colonias.

Á la prensa de todos los países civilizados. Conclusión.

La iniciativa de S. M. el Czar y la acogida favorable de la idea por el Padre Santo León XIII en favor del desarme de Europa interesa más aún á las clases populares que á las demás: el pueblo soporta en la guerra las cargas más pesadas, por no poderse redimir en algunos países, ó por ir á guerrear en peores condiciones de alimento y de equipo que las clases acomodadas.

En tiempo de guerra, los sacrificios hechos por el pueblo, en cada nación, son inmensos y á veces inútiles, pues los laureles de la victoria no coronan siempre la frente del justo. ¡Qué dolor será entonces para las madres ver regresar á sus hijos vencidos en mala lid!

Estas consideraciones deben elevar un homenaje de gratitud á los soberanos que quieren evitar por todos los medios legales y honrosos los horrores de la guerra, y á los nobles esfuerzos de la Conferencia de La Haya.

La prensa, como voz de la opinión pública y representante de los intereses generales de la humanidad, debe favorecer la idea del desarme primero, y propagar después los sistemas mejores para fundar la era de la paz, sea por redacción de un código internacional y un Tribunal arbitral, ó por cualquier medio ó procedimiento, si encuentra otro mejor.

La mayoría de la prensa no puede sino aplaudir la iniciati-

va de S. M. el Czar, convenciendo á los panegiristas de la guerra de las consecuencias favorables que debe tener la paz del mundo.

Á la prensa de todos los países corresponde el dirigirse al pueblo, para que éste, por súplicas á sus representantes en las Cortes, en el Senado, en los Parlamentos, Cámara de Diputados, etc., etc, se voten leyes encaminadas á la redacción de un código internacional y de un Tribunal de la paz.

Para que conferencias extraparlamentarias como las iniciadas por el senador del Reino D. Arturo Marcoartú y otros próceres y legistas se ocupen activamente y aprovechen del desarme, cuanto antes éste sea un hecho, con el mismo fin de asegurar la paz del porvenir.

Para que las Sociedades de Amigos de la Paz, que existen en muchas capitales del mundo, hagan una propaganda activa y gasten, si es necesario, algunos millones recaudados por suscripciones nacionales en demostrar los beneficios que se obtendría de la paz general, y para desvanecer las rancias ideas que consideran como utopia toda tentativa en ese sentido.

Que las madres de todos los países civilizados, puesto que estamos en la era del feminismo, afirmen la valía de su doctrina, aplicándola en dirigir peticiones á las Cámaras de su patria, para que éstas se ocupen de las negociaciones internacionales propias á la redacción de un Código de la paz y á la fundación de un Tribunal arbitral con el mismo fin.

Si después de esas pruebas decisivas para tomar el pulso á la opinión, y que se manifieste el deseo general de los pueblos, no llega á establecerse la paz por ningún procedimiento estable, tendrán entonces razón los panegiristas de la guerra en decir que no hemos llegado aún al grado de civilización necesario para eso.

No confesaremos, sin embargo, en ese caso, que el pensamiento sea una utopia irrealizable, sino que la Providencia no ha señalado aún la hora de la paz universal, y conservaremos la esperanza que generaciones de un porvenir más afortunado, encontrando, en fin, la solución del problema, digan: *Digitus Dei est hic.*

LUIS MANUEL DE FERRER.

LA PLAZA DE TOROS

La plaza de toros es un edificio redondo, levantado para las corridas de toros, y, sin embargo, algo más hay allí cuando oímos á muchos que dicen: la plaza me gusta; los toros no. Esto demuestra que además de los toros hay otros atractivos en la plaza, y que ésta merece capítulo especial, en que se comprendan todas las delicias del circo.

Grandes deben de ser cuando seducen hasta á aquellos á quienes los nervios no permiten saborear las sensaciones de la lidia.

¿Qué hay en aquel recinto que así atrae á los aficionados á los toros y á los que no lo son? Es muy fácil de explicar: en la plaza de toros encontramos lo que en ninguna otra parte, un sitio en que descansar de la civilización.

Habréis oído decir que en el extranjero, en toda reunión numerosa, hay un departamento destinado para fumar, en donde se relajan las formas severas de la etiqueta; nosotros, que fumamos en todas partes, tenemos como sala de descanso la plaza de toros: es para nosotros una sombra al sol implacable de la civilización.

Sentiría que interpretasen la frase en el sentido irónico, porque la digo en el literal, como suena.

Nadie puede negarme que todo cansa, desde la gallina en el puchero hasta el orden público en las calles. ¿Quién es capaz de resistir siempre sobre sus facciones la careta de la amabilidad?

¿Quién no se aburre de quitarse el sombrero á cada mujer equivocada, á cada personaje ambiguo, á cada rico inverosímil, á cada eminencia nueva que encuentra al paso?

¿Quién no se cansa de tanto besar manos y pies?

¿Quién no se cansa de oír tocar el piano, la campanilla y la trompeta de la fama?

¿Quién no se cansa de oír cantar arias, palinodias y discursos?

¿Quién no está cansado de la economía política y más aún de la doméstica?

Hasta la prosperidad pública, rebosando en levitas, carruajes y palacios, cansa con su brillo, y hace que prefiramos al cuerno de la abundancia cualesquiera otros cuernos. Pues ese sitio en que no hay derecho internacional, ni cuestión de Oriente, ni oficina, ni telegramas; esa sombra bajo el cielo terriblemente terso de la civilización es la plaza de toros. En ella cada fisonomía pregona los sentimientos del corazón, y todos hablan á la vez, sin perjuicio del axioma de que de la discusión brota la luz, verdadero principalmente en el tendido de sol.

En aquel rincón circular del mundo esférico está la libertad, la soberanía individual, que es más que la nacional.

La libertad del pensamiento al aire libre me permite derramar á voces mis censuras á la autoridad, que no tiene oídos ni manos por tan poca cosa. Sale un picador que hace una barbaridad, y grito:—¡Animal!—Ningún picador de toros se ha dignado nunca entablar una querrela de injurias. Si un banderillero hace una inconveniencia, puedo gritar al toro:—¡Mátale!—Y no se levanta el bastón de ningún juez. Si queda muerto en la arena algún hombre, no llaman á declarar á los circunstantes, porque es el único muerto que no recoge la justicia, aquí la muerte de cornada es como cualquiera otra muerte natural: lo mismo enterramos á un hombre si el certificado facultativo dice: falleció de *colitis*, que si dice: murió de cornada pulmonar. Todos los españoles gozamos del derecho de morir á las astas del toro, sin que nos puedan molestar después por haber hecho uso de ese derecho ilegislable. Allí todos los derechos naturales son ilegislables: el de correr la sangre, el de soltarse la corbata, el de comer, el de beber, el de gritar, el del odio, del entusiasmo, el derecho de tirar el sombrero, la petaca, el bolsillo. Aquél es un sitio exento de leyes, aunque haya bando, hasta de las férreas leyes de la civilización.

Hé ahí el mágico atractivo de la plaza de toros, que gusta hasta á los que condenan los toros. ¿Y cómo, si tienen ojos, no les ha de gustar aquel mosaico humano de pañuelos azules, verdes y amarillos, de calañeses, hongos y chisteras, de fajas coloradas y mantillas blancas, y chaquetas de alamares, de abanicos que dan aire y de botas de vino que se emdinan y circulan, de cabezas, de manos, de pies, y todo en movimiento, en el movimiento de la ebullición, que ofrece el espectáculo de la vida á su mayor temperatura, evaporándose en chistes, en insultos, en carcajadas?

La electricidad centellea en aquella atmósfera en que no revolotean pesares ni recuerdos. ¿Quién se acuerda de nada ni de nadie ante la puerta de un toril que va á dar salida á una tempestad de sensaciones en el ímpetu de una fiera esperada con ansia? La plaza de toros es un paréntesis, el descanso por el olvido. Ante la arena por donde van á rodar hombres y caballos, en el ambiente preparado para la sangre, se evaporan las ambiciones, la sed de oro; allí no queda más sed que la de agua, más sentimiento que el palpitante. Ni el amor tiene cabida en aquel sitio más que como incidente de entreacto ó de entretoro, y siempre ligero, audaz, sin el deber de la constancia, salteador, que choca contra la tosca aspereza de la desenvoltura de la virtud. La virtud se presenta allí como es, sin barniz; se defiende con el diente; no baja la voz; contesta con los cinco dedos, y triunfa, triunfa siempre; porque á su lado está el pueblo, caballero andante amparador de viudas y doncellas, noble y generoso, aunque alguna vez equivoque los gigantes con los molinos.

Todo lo del siglo que penetra en la plaza de toros se transforma, y para mayor encanto y más regenerador alivio, hay muchas cosas que no penetran en el circo. Á la puerta deja su fama el hombre de estado, porque ¿cómo quien ha empeñado el colchón para ir á los toros ha de volverse para admirar al que duplicó la deuda? El héroe por fuerza se borra en aquel recinto en que no reconocemos más valientes que los que bajan á la arena. Entre aquellos escalones de multitud nadie descuella, nadie asombra, no hay más grandeza que la de Lagartijo, no hay más discursos que el brindis de Fras-

cuelo, no hay más espada que la del Gordito: fuera de la cuadrilla todo es pueblo; allí se descansa en los moteos hasta de los apellidos.

La muchedumbre ruge impaciente contra el tiempo que anda despacio. La avidez, como el hambre, presiente la hora, y todas las miradas se fijan en el palco de la presidencia; se abre la puerta, y aparece la autoridad que es saludada con una salva de aplausos. El entusiasmo fluye con espontaneidad, los sentimientos expansivos se desbordan, y hay para todos, hasta para el alcalde, sólo porque llevaba el reloj cinco minutos adelantado. Allí no se alambica si el reloj y el alcalde son dos piezas separadas, se aplaude al alcalde con todos sus menesteres: se descansa hasta de las sutilezas.

La autoridad examina los hierros, y retira algunas varas; otra salva de aplausos saluda á la justicia recta, que recibe el homenaje con la gravedad de un juez expuesto á ser silbado, sin que pueda reclamar por desacato.

El piquete de caballería penetra por un portón, y, dando una vuelta, arrolla á la multitud mansa, que, sin miedo ni coraje, se retira ante la fuerza armada, que es sólo un lujo de la función que llamamos bárbara.

Después aparece la cuadrilla, radiante de oro, plata y colores, derramando gallardía por las costuras, por los codos, por los bolsillos de los muchachos, que saben envolverse en el capote sin cubrirse, esencia de una raza que con la capa se quita el frío y el calor, se sacude las moscas, espanta á los chicos, enamora á las muchaharas, burla á los corchetes, tapa los descosidos y echa á un lado al toro: allí se descansa hasta de las malas fachas.

Detrás de la cuadrilla van las mulas, con más borlas que claustro pleno, sacudiendo el penacho que embebe las orejas y el fleco que cubre la nariz roma, porque allí sabemos lo que se ha de tapar, y cómo se disimulan con gracia las facciones de jumento.

Los ojos se deshacen entre aquel grupo, hasta que el ministril, montado en la espina de un caballo, inclinado hacia las crines en que hunde los dedos, volándole las hopalandas, semejante á un aguilucho que clava las uñas en el jamelgo

para que no se le escape antes de morir, lleva la llave del chiquero y cruza las escabrosidades del redondel erizado de pullas y silbidos, que el potro salva á saltos no previstos en la alta escuela del jinete. ¿En qué otro sitio, fuera de la plaza de toros, puede gozar un español del placer de silbar á un ministril, de verle perder los estribos, y casi á las astas del toro, cuando quiere retirarse, cumplida su misión, y á talonazos no consigue que trote la sombra del caballo, y sufre la horrible pesadilla de un sueño en que no obedecen las piernas cuando hay que correr mucho? El pobre diablo cree oír los goznes de la puerta del toril, cree ver entre nieblas una sonrisa universal en doce mil caras de herejes, en doce mil bocas con unos colmillos muy grandes; ¡y la cuadrilla que no acude, y el portón que no se abre, y el redondel que crece, alejándose las orillas, y el cencerro que dobla á difunto, y una voz descomunal que, soprepujando al estrépito, grita—¡que te coge!—allí las paga todas juntas, las tuyas y las ajenas, en persona y en efigie. Dirige una mirada de angustia á la presidencia, y en los labios del alcalde, contraídos por la risa, le parece oír aquella horrible frase:—*por aquí me las den todas.*—Con esfuerzos inauditos llega á la rendija que le abren, al mismo tiempo que el toril, y se inclina hacia la abertura, y adelanta las manos crispadas para salvar á lo menos lo principal. Bien merece todo eso los reales de la entrada.

Observad los carteles, y veréis que dicen: la función empieza á las cuatro y media, y las puertas de la plaza se abrirán á las dos: á esta hora empieza la función de la plaza, que no es, en rigor, la función de los toros.

El picador, electrizado, se adelanta con impavidez hasta la fiera, que le mira; se coloca en suerte, empuña la pica, y hace culebrear la rienda pendiente; el toro sacude la cabeza, da tres pasos atrás y se para; el picador clava los acicates, da tres pasos de frente y se para; el toro se echa arena á los ijares. El *maestro*, á dos pasos, con el capote en el brazo y la mano en la cintura, mira aquella cosa tan natural. El toro da otro paso atrás, y el picador, con un golpe de garrocha en la cabeza del caballo, vuelve grupas á la fiera, y, sin mirar si le sigue, se retira, para dejar el turno á otro picador, que no se

detiene hasta el centro del redondel; tira el sombrero y cita al toro, en un silencio general, suma de todos los silencios individuales, fenómeno que con campanilla y todo no ha tenido aún lugar en Parlamento alguno. La fiera arremete, y rueda un lío de hombre, caballo y toro. Esto dura poco; se tiran los chulos, sale el toro tras de un capote que le trastea, y, arrollándose el diestro al cuerpo, que quiebra, deja pasar el bicho, cuando el picador en pie bate palmas. Suenan voces, cencerros, manos, maderas, timbales. ¡Bravo! Ésa es la sangre árabe: para que suprimamos los toros, no basta que nos prediquen, es preciso que nos sangren.

—¡Qué barbaridad!—exclamó uno en el tendido, y un chispero de calañés ladeado, de pantalón de campana y patillas de chuleta le dijo, con la gravedad de un filósofo y la convicción de un creyente:

—Señorito, yo he visto muchas medias corridas sin *cogida*, y nunca he votado que no haya habido muerto y palos.

Todos soltaron la carcajada, porque los toros son antes que los principios: en la plaza todo pasa menos el chiste falso, el valor falso y la estocada falsa.

Un trompetazo anuncia el fin de la suerte de varas, y mientras los picadores se retiran con toda la dignidad de quien salva el honor y el caballo, cimbreándoles la cintura, buscan la vuelta al toro los banderilleros, cuyas pantorrillas son las últimas que nos quedan, desde que los grandes uniformes han alargado el pantalón. ¡Fuera de la plaza de toros ya no hay pantorrillas en España!... Allí están los buenos mozos, pintados en toda la esbeltez de su perfil de pies á cabeza, sin arrugas, pegados los pies, con los brazos tendidos y altos, que levantan la chaqueta descubriendo la faja, y en cada mano un rejoncillo, cubierto de cintas como gallardetes y de papeles rizados, galas de colores que el aire y la carrera agitan flameando. Con el cuerpo arqueado para dejar hueco á las astas, con una pantorrilla al aire, junto al morro de la fiera, clava el diestro los alfileres en el acerico; salta y muge el toro, llueve leña, y los timbales llaman al *maestro*, que, recostado en la barrera, miraba aquel juego de niños.

Un hombre con la muleta en la mano se adelanta hacia el

toro con el mismo aplomo que si fuese á tomar agua bendita, le presenta el trapo y hace pasar á la fiera por donde más le conviene; pero siempre cerca, muy cerca. Aquel trapo envuelto en un palillo es un sofisma que engaña al toro y suspende á la multitud, como todos los sofismas. Este, sin embargo, requiere más alma que los que arrojan desde el olivo; por eso el público le prefiere á todos los argumentos. El juego de ese instrumento á que llamamos muleta es más que jugar con fuego: hé ahí por qué arrebatan los ojos templados á la lumbre del sol del Mediodía. En los círculos que describe el paño húmedo por el resoplido del toro hay algún fluido que electriza; aquellos pliegues sacuden un vapor que se sube á la cabeza. El toro se para, la muleta se tiende, reluce un estoque, se estremecen los dos seres de aquel grupo, que se abalanzan el uno contra el otro, y el *maestro* se retira limpiando la espada; el toro da dos pasos y se desploma. ¡Que vengan los pintores de allá á pintar esas actitudes, esa arremetida, ese polvo, ese bufido, esa multitud que no está sentada ni de pie, ni en cuclillas! Eso es exclusivamente nuestro, lo que no saben hacer los extranjeros ni pintado. Allí se descansa de traducciones, y nadie traduce ni imita el acercarse al toro, el entusiasmo, los dichos, las actitudes, la sal, los trajes, el sol y la sombra de la plaza de toros. Allí no penetra nada de fuera; hasta el aire que se respira es sin mixtura de otros ambientes. Los soldados de Napoleón pisaron toda la tierra de España, menos la arena de la plaza de toros; asaltaron nuestras murallas, pero no saltaron la barrera. Yo creo que Pepe Botellas se fué porque no le gustaron los toros.

El público, al ver que el toro dobla los corvejones, tira á la arena cigarros y petacas, y grita: —¡Que se lo den!— Es un pueblo espléndido que da lo propio y lo ajeno y pide un toro de gracia.

El cartel anunció seis y se han corrido siete. La autoridad dió el permiso, el empresario el toro, la cuadrilla los capotes; y entre dos luces salen todos revueltos, alegres, por las puertas de la plaza, para irse á pie, en carrozas, en calesines, á cenar unos, á comer otros, á almorzar muchos.

No hubo *cogida*. Es muy cruel que muera un hombre por

divertir á un pueblo; confieso que es casi tan bárbaro como que mueran dos mil hombres para encumbrar á dos ó tres ambiciosos: suprimamos por orden de mayor á menor.

La plaza de toros progresa como todas las cosas; el redondel está ocupado por otras diversiones más suaves. Á veinte metros de elevación sobre la dura piedra pende un trapecio, en el cual un hombre, prendido por la nuca con toda la gallardía de un ahorcado, toca el tambor. El pliegue del cuello puede deshacerse, ceder una vértebra: es la barbarie sin la sal de Andalucía. Á esas funciones el santo hospital no manda camilla, porque basta una espuerta.

Pero hay más: en el redondel hinchan un globo y, al desprenderse, vemos ¡oh sorpresa! que en vez de barquilla lleva un trapecio, en el cual el aeronauta hace planchas hasta perderse de vista: esto es más que el *trapecio aéreo*, es el *trapecio celeste*. Tan admirable espectáculo se sale de la plaza de toros por su propio peso.

Pero hay un síntoma inefablemente consolador que anuncia una revolución en los espectáculos de circo: las plazas de toros han abierto ya sus puertas á las reuniones políticas.

Ahí dejo esa esperanza á los filántropos.

Será el último progreso de la plaza de toros.

ANTONIO FRATES.

LA VIDA DE UNA MADRE ⁽¹⁾

POR EL

SEÑOR LORENZO SALAZAR

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO NACIONAL DE SAN MARTINO
EN NÁPOLES

VERSIÓN DEL ITALIANO

«Nápoles 14 de Marzo de 1877.»

Mi querido Lorencito:

Ayer he recibido la tuya del 11, y estoy satisfecha de que hayas llegado en salvo. Leía todos los días las noticias marítimas de la *Gaceta*, viendo con mortificación que el tiempo era malísimo; que andaban los buques forcejeando acá y allá, y algunos habían naufragado en aguas de Siracusa, de Milazzo y otros puntos. No estaba tranquila, por tanto, tu pobre madre, así que el telegrama del lunes fué recibido con grandísimo placer.

La bellísima criatura que se llama Evelina, cuando se le pregunta dónde está su tío, mira al cielo y hace *shish*, como si fueses un pájaro.

Mucho me complace que en Milazzo fueras á oír misa; quizá en el temporal harías voto de ser bueno, voto que espero no sea como los que suelen hacer los marinos.

Miguel te habrá dicho la buena suerte de Beneventano, que embarcará en un vapor más cómodo, á mi parecer, que los buques de vela.

(1) Véase la pág 647 del tomo anterior.

Se han desvanecido las últimas esperanzas respecto á herencia por parte nuestra de los bienes de Sir Burton: ya á estas fechas han tomado la posesión nuestros primos.

En el paquete que te envío va tu abrigo, medias, camisas, una gramática inglesa, *Peeveril del Pico* de Walter-Scott, el Código de Marina, y la Astronomía que copié para ti: va como recuerdo mío.

Que Dios te bendiga y te haga bueno, hijo mío.

TU AFECTÍSIMA MADRE.»

«14 de Abril 1877.

Mi querido Lorencito:

Estoy disgustada con la carta demasiado concisa que me has escrito, sin decirme si recibiste el paquete, si has visitado á Paterno, si has hecho alguna excursión por los alrededores de Palermo. Deseo tanto conocer los pormenores de tu vida lejos de mí, lo que haces, lo que piensas, y tú te das por contento con anunciar la llegada ó la salida. He tenido carta de Barrymore: quiere saber en qué puerto de Irlanda tocarás al volver de América, y me parece que esto no puede saberse todavía. Mientras dure el viaje, escribe de vez en cuando en los ratos desocupados, para no perder la costumbre. No ha llegado aún tu fotografía; apenas la reciba, continuaré el retrato. La Exposición ha tenido éxito: papá ha obtenido una encomienda, y ha comido varias veces en la Corte. El Rey le ha hecho regalos.

Fanny te saluda y Evelina te abraza.»

«19 de Abril de 1877.

Queridísimo Lorencito:

Te mando dos fotografías que se te parecen poco; especialmente en una de ellas resultan mal el cabello y la barba. Papá me encarga decirte que mañana te enviará dinero por libranza y orden de consignación que te entregará mensualmente el capitán. Creo que podrás encontrar tiempo para escribirme una carta larga contándome si has hecho excursiones, si has visto á Monreal, etc. Piensa en que eres el único hijo

de estos viejos solitarios, y que desean saber todas tus cosas.

Te envío relación de tu equipo; confróntalo de vez en cuando. Dime si el nuevo segundo te agrada, y en resumen, escríbeme largo.

Que Dios te bendiga, hijo mío, donde quiera que estés.»

«Nápoles 23 de Abril de 1877.»

Queridísimo hijo:

Aunque recelo que ésta no te halle en Licata, la envío porque quiero despedirme antes que dejes al viejo mundo por el nuevo, que yo no he visto.

Te deseo buena suerte en las empresas, fortuna y felicidad, pero más que nada que ames siempre á Dios y que no te desvíes un punto del camino derecho de la verdad y del honor.

El día 20 te remitimos dos fotografías, dinero y la letra para el capitán; confío en que el asunto esté arreglado. Respecto al sextante que deseas comprar, infórmate del precio en Boston y te enviaré el importe.

Te beso y abrazo muchas veces, hijo mío único, y que Dios te bendiga.

TU AFECTÍSIMA MADRE.»

«Nápoles 25 de Mayo de 1877.»

Mi querido Lorencito:

Ha transcurrido un mes desde que saliste de Licata, con tan hermoso tiempo que temo no os haya cogido alguna calma; pero siempre es esto mejor que un temporal. Aguardo extensa relación de tu viaje.

Ha venido tu amigo Morelli y le he dado la fotografía. Papá ha remitido otra al tío Bruno.

El retrato no está aún concluído; la cabeza sí, pero faltan algunos toques á la casaca. Todos dicen que es el más parecido de todos los tuyos.

Nuestra nueva casa es muy aireada: desde mi habitación descubro el golfo y el puerto. Una de estas mañanas vi cerca del muelle un gran buque de vela pintado de verde, con faja

blanca, que entraba. Me restregué los ojos pensando fuera el *Montesantangelo*, traído por encanto.

Y tú, ¿qué haces, en qué piensas durante este largo espacio, lejos de tu madre? ¿Estás cansado de la vida de mar, ó la tienes afición todavía? ¿Deseas la tranquilidad de la casa paterna, ó quieres seguir bogando? Te pido que no me escribas dos líneas apresuradas; dame cuenta minuciosa de tu vida íntima é interior, y dime: ¿amas al Niño Jesús? Los amigos demandan noticias tuyas.

Algunos periódicos han tenido palabras de elogio para mis pasteles y la crítica los ha exceptuado. Tu canario está bueno y da señales de querer cantar. Hasta la vista, hijo mío; sé bueno y quiere siempre á tus viejos padres. Te beso y te bendigo por todos los días de tu larguísima vida.»

«Nápoles 14 de Junio de 1877.

Queridísimo Lorencito:

El sábado nos ha presentado Fanny un hermoso niño con cabellos rubios y ancho pecho. Será padrino nuestro amigo Minervini, el cual ha propuesto los nombres de Enrique, Gustavo, María, que fueron aprobados. Fanny prefería el de Demetrio, pero Minervini observó que ése correspondía á tu primogénito.

¿Cuándo tendremos nuevas de nuestro querido y único hijo? He escrito al armador pidiéndolas, y ha respondido que las espera para fin de mes.

Tu retrato se concluyó después de cerrada la Exposición; así que está majestuosamente colocado en nuestro salón y aparenta ser un marinero aristocrático. Todos lo admiran, y la madre y autora del original y de la copia va muchas veces á sentarse delante, lo mira y piensa en el hijo que no se acuerda de ella, si no es, quizá, cuando los marineros rezan el rosario ó recitan por la tarde el *Ave Maris Stella*.

Te incluyo esquila para tu primo Mario, al que tantos años hace no veo y al que probablemente no veré más. Quizá no esté ya en Jamestown; en los Estados Unidos se cambia fácilmente de residencia. Dejo y vuelvo á tomar el hilo de esta carta á cada momento, porque ahora, que está Fanny en la

cama, hay mucho que hacer en la casa. Kate me escribe desde Londres; allí todos están bien. ¿Qué más he de decirte? Que te quiero siempre mucho y que ruego por que seas bueno y ames al Niño Jesús. El Padre Cape-Celatro me ha prestado un libro precioso, *La vida de Sor Narischkin*: en él se contiene el relato de la muerte del Padre Hermann, el que bautizó á tu tío Francisco.

Hallábase en Spandau asistiendo á los pobres enfermos de tifus; se contagió y los médicos le desahuciaron. Una hermana de la Caridad le curaba; preguntóle si sabía cantar el *Te-déum*; respondió negativamente. ¿Y la *Salve Regina*? Sí. Entonces entonaron el cántico. La voz de él era magnífica, pero mientras cantaba se fué amortiguando hasta apagarse. Ella siguió sin advertir que había muerto.

¿No te parece poético este fin, como lo fué toda su vida? Siendo joven acompañó á su maestro Listz al palacio de Buckingham para dar un concierto en presencia de la Reina; iba por vez primera á Londres. Algunos años después volvía á la misma ciudad con el hábito humilde de fraile carmelita. La tarde que bautizó á tu tío me dijo que debía bendecir á Dios por toda la eternidad, por haberle encontrado en la capilla francesa, encuentro que dió por fruto la conversión de Francisco. Recuerdo estas palabras siempre que me encuentro descorazonada.

Hasta la vista, hijo mío; espero una carta llena de buenas noticias, te beso y me repito

TU AMANTÍSIMA MADRE.»

«Nápoles 10 de Julio de 1877.

Mi querido Lorencito:

Esperamos con ansia carta tuya: ésta es la tercera ó cuarta que yo te escribo. ¿Cómo estás, hijo mío? ¿Qué haces?

Es mucho, en verdad, estarse dos meses y medio sin noticias del hijo propio. Me figuro que estarás encalmado en alta mar: ¿es ésta la causa de la tardanza?

Espero que seas bueno, que te hayas convertido, que te

conduzcas bien y que procures no meterte en embrollos en país extranjero.

Incluyo carta para tu primo Mario, aunque quizá no esté ya ahí. Si ves á su familia, dale mis recuerdos afectuosos.

El 20 del corriente saldrá á la mar el *Gamo*, con destino á Argel, Menorca, España y Sicilia. Se aburrirá por no tener á mi hijo á su bordo. Desde mi balcón le veré dar la vela; pero lo hermoso será cuando veamos entrar al *Montesantangelo*.

El pobre tío Bruno está inquieto por ti, esperando que tu nave vaya á parar á Mesina. Mi saludo al capitán; dime si es bueno contigo. Que Dios te bendiga por todos los días de tu vida. Siempre

TU AFECTÍSIMA MADRE.»

«26 de Agosto de 1877.»

Querido Lorencito:

Fanny te ha escrito en el momento de llegar tu carta de Boston: yo he querido esperar algo por añadir noticias, y la más reciente es que tu hermana marcha mañana para Reggio con Mario, Enrique y la nodriza. No se había repuesto del parto y el doctor Cardarelli ha aconsejado vaya al campo.

Hace un calor extraordinario; cerca de 40°. Ninguno de los de casa hemos podido dormir la noche pasada. Ha habido terremoto en algunos lugares, entre ellos Reggio é Isola.

Comunico tu nueva dirección y te envío la de tía Georgina, aunque creo no esté ella, ni Kate, ni el tío O'Briun á tu llegada, pues me han escrito desde Dresde. La carta á papá era demasiado breve; no describes el país, ni las bibliotecas, ni las iglesias, etc., etc.

Quisiera estar en Irlanda para recibirte yo misma con la frase de costumbre, *Cead mille failthe*. Mil veces bienvenido á la tierra que tanto amo. De los amigos que en ella tenía, ¿cuáles quedan? La tía Georgina es la única compañera de la infancia que permanece, y ahora, como he dicho, está en el extranjero. En Cork no tengo relaciones, mas allí encontrarás personas muy cultas, y no pocas que hablan italiano.

El *Gamo* está al presente en Argel. Costea en este viaje y

envía telegramas semanales. Me entristece leerlos, porque me recuerdan al alegre alumno de pilotaje del año último. Hoy han entrado muchos buques de guerra en el puerto; el último el *Dandolo*, austriaco.

Advertirás por la escritura que algo me martiriza: tengo inflamada la mejilla y me hace sufrir el calor. Á pesar de todo, te quiero y te bendigo, mi hombre de mar, deseándote ventura en el tiempo que residas en mi amada Irlanda. Siempre

TU AFECTÍSIMA MADRE.»

«*Nápoles 21 de Septiembre.*

«Queridísima madre:

Nada nuevo tiene que anunciaros vuestro afectísimo hijo,

LORENCITO.»

«Nada que decir á la anciana madre, dispuesta á leer y á escuchar cualquier cosa; preparada para enorgullecerse de cualquiera acción buena ó para disculpar las malas; pronta, como dice Moore, «Á encontrar, aun en la culpa que censura, vislumbre de futura gloria!»

Ninguna descripción de Boston, de sus jardines, plazas, edificios; ni de los cafés, de las excursiones, de las señoritas; ni de los barcos, lanchas, canoas; ni de las comidas, y, qué se yo! ¡Otras cien cosas esperaba tu madre con los oídos abiertos, y viene sólo este billete en carta para el tío Bruno!

¡Si tú vieras, malvado, la carta que Fanny me envía desde Reggio con ocho páginas repletas de anécdotas, de observaciones, que papá se guarda en la cartera, orgulloso, para leer algún párrafo á sus íntimos amigos. ¡Y de su hijo, ¡nada! ¡El hijo que ha tenido tantos maestros que le acariciaban, el hijo que solía redactar cosas tan bonitas tiempo ha, y ahora está callado, mudo!

Si no me escribes una carta larga, al llegar á mi país querido te desconoceré; te abandonaré; diré á tu vuelta que eres

un impostor que no he visto nunca, como *Sir Roger Tichborne* (1).

Supongo que tu fiel primo Miguel te habrá dicho que Fanny está en Reggio con Mario, el ama y el niño. Papá ha recibido el diploma de miembro de la Real Academia de Arqueología, distinción muy honorífica (2). Dentro de diez ó de veinte años podrás tú obtener otro semejante.

Al escribirte la anterior estaba medio muerta; tanto me sentía sofocada por el calor, á más de tener la cara inflamada; ahora, á Dios gracias, me encuentro bien. El tiempo anda revuelto; tenemos tormenta, agua y truenos sin haber cedido el bochorno.

Deseo saber dónde estás; la noche pasada me figuraba sería cerca de la costa férrea de Clarc, donde las olas rompen impetuosamente contra las altísimas rocas. Cuando llegues á Queenstown telegrafía á Barrymore «Aquí estoy», con la dirección exacta.

Me ha interrumpido Evelina; entró á la carrera, y cayendo sobre mi caballete lo ha lanzado en el baño. La criada lo sacó chorreando y yo lo he mirado tristemente.

Recibo carta de Fanny pidiendo noticias tuyas porque ha soñado contigo, y porque Mario le ha preguntado si al paraíso se va por agua, y tú te has embarcado para unirte con la querida tía. ¿Y tú le amas?...

—«Oh, sí, mamá; yo amo al Niño Jesús.»

¡Qué hijito tan mono tenía entonces! Hasta la vista, malo. ¡Quién sabe si no ha de venir el día en que vuelvas á querer al Niño Jesús y á tu vieja madre!

Hasta la vista, queridísimo hijo; ama siempre á Dios, á tu padre y á tu madre y á tu país; sé bueno y que Dios te bendiga en todos los días de tu vida.»

(1) Famoso por el proceso en que se le imputó haber sustituido á otro.
(2) Soporífica.

«Nápoles 1.º de Octubre de 1877,

Querido Lorencito:

Ha llegado tu larga carta, alegrándome con la noticia de la llegada, si bien otra de las noticias me pone sobre espinas. Papá y yo te recomendamos mucho que no molestes de ninguna manera al hijo del armador. Éste ha sido sumamente cortés con nosotros, y nos ha avisado del arribo á Cork. De cuanto refieres de ese joven se infiere que está loco; no tiene otra explicación ese proceder contigo; pero siendo la demencia una enfermedad mental, las personas que la padecen son más bien merecedoras de compasión que de severidad. Creo sería deber del capitán advertir al padre del doloroso caso de su hijo y de la conducta que ha observado en el viaje. Ningún padre puede permitir que hijo suyo navegue con personas sensatas habiendo perdido su sentido. Papá ha dado órdenes para tu desembarco, y los corazones y los brazos están abiertos para recibirte; pero es nuestro deseo que tu salida de buque tenga efecto con todo decoro, sin ofender al armador y al mismo tiempo sin perjudicar á tu concepto de caballero.

En Irlanda y en Inglaterra son muy severas las leyes; una riña, que en Nápoles no tiene consecuencias, podría ahí conducirte á la prisión, y esto nos produciría inmensa pena. Te ruego, pues, seas prudente por amor de tus viejos padres. La idea de una riña me estremece, recordando que mi abuelo mató á un subalterno que le había faltado al respeto dándole un golpe en la sien. La ley no le alcanzó por su alto rango, pero no desechó el sentimiento en toda su vida. «La venganza me pertenece», dice el Señor. Compadécete como privado que está del bien de la inteligencia; ten todavía un poco de paciencia y escíbeme en seguida.

Tía Georgina me dice desde *Ischl* que han sentido mucho no hallarse en Irlanda para recibirte y que esperan verte en otro viaje.

Si Barrymore te invita, pide permiso al capitán por unos días y deja el equipaje en el consulado italiano. ¿Me has entendido? Estoy segura de ti, y me repito tu afectísima madre, que te bendice.»

«Nápoles 4 de Octubre de 1877.»

Queridísima Fanny:

Al salir esta mañana con papá hemos encontrado al cartero, que nos dió la tuya. Leímosla en la calle, con lo cual perdí la misa. Fuí después á visitar á una anciana de las pobres de Mary, á la cual ha atropellado un coche, pero está en vías de curación. Se alegra tanto de verme, que voy algunas veces (1). Un dia llevé conmigo á Evelina y la buena anciana me celebró su belleza; mas dirigiéndose á otra señora presente, empezó á alabar el buen corazón y la hermosura de la pobre Mary: escapé.

Á propósito, no encargues á D. ni á ninguna otra persona que me visiten. No me agrada la compañía de indiferentes,

(1) Aquí es oportuna la carta que me dirigió un antiguo amigo al saber que preparaba la segunda edición de las memorias de mi madre:

«Concededme la satisfacción de no ser de los últimos en proclamar las altas dotes del espíritu de vuestra llorada madre mucho antes de que fuese depositada en la tumba, sobre la que colocáis tan espléndido tributo de filial afecto.

Un día encontré en San Carlos de Mortelli á una mujer próxima á dar á luz, que no tenía para vestir á la criatura más que un pañuelo puesto en su cabeza.

Vuestra madre subió de noche á llevarla pañuelos, dinero y alimentos, y como la pobre se asombrara de tanto bien de Dios, queriendo vuestra madre esquivar las alabanzas, dijo:

—Esta ropa os manda aquel señor con el que habéis hablado esta mañana.

Otra vez, yendo yo á vuestra casa en Chiatamonte, me detuvo en la plaza de los Mártires uno de aquellos agentes fieros de la policia del régimen pasado; descubriéndose el pecho, me dijo:

—Hace mucho tiempo que no tengo camisa: si vais á casa hacedme el favor de mandarme una, que yo estaré aquí cerca del club.

Referí el desagradable encuentro á vuestra madre, añadiendo:

—Le está bien merecido; ahora paga la pena de sus culpas.

—No, no— exclamó con voz conmovida;—no nos alegremos del castigo; compadezcámoslo más bien.

Y al decirlo fué á buscar dos camisas de las vuestras, agregó algún dinero y me rogó se lo llevara

La bendición del poderoso caído se elevó al cielo por la desconocida bienhechora.

Sin decir otra cosa, siempre la he visto benigna madre de caridad en las amarguras de la vida; siempre con ardiente fe en Dios, creador de las maravillas del universo.

Éstos son los hechos.

Afectísimo amigo,

Giuseppe Novi.»

así como me contenta recibir á las que vienen porque realmente me tienen afecto.

He escrito algunas páginas de mi conversión, pero no está aún acabada.

El libro de Capece-Latro me gusta tanto, que lo voy leyendo de seguida, hasta que entra mi reinecilla y se apodera de mí. Cuida de no sacar á Mario en las horas de mucho calor: podría repetirle la epístasi. Evelina come en la mesa con nosotros y lo hace bastante bien para una niña de su edad.

Dame buenas noticias tuyas y de los niños y créeme

TU AFECTÍSIMA MADRE.

P. D. He recibido ahora carta de la señora Scordino diciendo que te quiere tanto como á mí y haciendo los mayores elogios.

También me escribe la hija que piensan venir pronto á Nápoles. Salúdalas afectuosamente de mi parte cuando las veas, y díles que tendría satisfacción en recibirlas. Pero me considero inepta para divertir á los demás y aun divertirme yo no siendo con Evelina ó Mario. Besa mucho á los niños; saluda á la tía y á las primas. ¿Por qué no lees con ellos algunos párrafos de la *Doctrina cristiana* de Capece-Latro? En la pág. 369 del primer volumen, tratando del misterio de la Encarnación, está escrito: «Ahora que al escribir lo he meditado con atención, acuden á mi mente y la ocupan pensamientos tan tiernos y afectuosos, que el entregarme á ellos me es de gran delectación. Palabras que expresaran la disposición de mi espíritu no las hallo.

TU AFECTÍSIMA MADRE.»

«Nápoles 23 de Octubre de 1877.

Querido D. Bruno:

Ahí va una larga carta de Lorencito que ha llegado esta semana: me ha costado 90 céntimos que doy por bien empleados, como podréis figuraros, por tener noticias de mi hijo pródigo. Espero verle pronto sano y salvo.

También he recibido vuestra misiva, y os agradezco, lo

mismo que á Mariana, tanta bondad para Fanny. Tenerla conmigo es inmenso placer, y en verdad no es necesario que os afirme el profundo afecto que la tengo, ni mi solicitud por su bienestar temporal y eterno. Creo, sin embargo, que le hubiera convenido permanecer algún tiempo mas ahí. Capece-Latro es del mismo parecer.

Lorencito me ofrece telegrafiar su venida, que os anunciaré enseguida. Os mando los dos retratos. Saludo á la familia y quedo vuestra afectísima hermana

DORA.

(Continuará).

TEATROS

Siguen las inauguraciones, pues á las que reseñábamos en el número anterior hay que añadir la del Circo de Parish y teatros de la Princesa, de la Comedia y Lara.

El Circo de Parish comenzó la temporada de zarzuela que ha dado en llamarse grande, poniendo en escena *La tempestad*, hermosa obra, siempre joven, donde Chapí supo componer una partitura inspirada y original, contribuyendo al éxito de Ramos Carrión, autor del libro.

Cuenta la compañía del Sr. Soler con gran número de los artistas que hemos escuchado en años anteriores: las tiples Srtas. Gorjé y Gurina, Sra. Galán y los Sres Capsir, Figuerola, Casañas y Gamero; además debutó recientemente con *El molinero de Subiza* un nuevo tenor, D. Abelardo Carrera, que se presenta como una esperanza del arte lírico.

La Comedia ha sufrido este año una importante modificación, y abrió sus puertas con una compañía en la que aparecen como figuras principales Rosario Pino, Matilde Rodríguez y los Sres. García Ortega, Rubio y La Riva.

El gracioso juguete cómico *Don Tomás*, del inolvidable Narciso Serra, fué la obra elegida para presentación de los artistas, y si todas las que se pongan en escena obtienen una interpretación tan primorosa como ésta, bien puede asegurarse que la campaña será muy provechosa.

Con el título de *La celosa*, que sustituyó al de *Achares*, estrenóse en el Teatro Cómico una zarzuela de los Sres. Casero y Larrubiera, música del maestro Brull.

No somos partidarios de extremar la censura en obras destinadas á que el público distraiga sus ocios unas cuantas horas; la obra de los Sres. Casero y Larrubiera nos parece ex-

celente porque hace reír, único fin que se propusieron sus autores, y revela al mismo tiempo en estos dos jóvenes, que por cierto trabajan mucho, una clara concepción de lo que exige indispensablemente, para producir efecto, el género que cultivan.

Mientras el público instruído sancione con su presencia esta clase de espectáculos, hoy los más popularizados, no tenemos derecho á pedir de los autores que sigan nuevos caminos, siempre peligrosos para quien los abre; ellos mismos, sin necesidad de los obligados acicates de la crítica, emprenderán otros derroteros cuando las obras de imaginación se aprecien y estimulen por la cultura general del país.

La celosa da ocasión para que Loreto Prado luzca una vez más su gracejo, y el maestro Brull ha puesto música ligera, pero que, como dice la gente, *se pega al oído*.

El Teatro de la Princesa inauguró su campaña estrenando en castellano la comedia de Alejandro Dumas (hijo) *La Princesa de Bagdad*; creemos que la elección de esta obra no responde al acierto con que siempre se han distinguido los directores escénicos de este coliseo.

Con los efectos del decorado y de los trajes no puede salvarse la monotonía de una comedia que forzosamente tenía que perder al verse á nuestro idioma la originalidad del diálogo.

Alejandro Dumas puso en *La Princesa de Bagdad* atrevimientos escénicos que la Sra. Tubau esquivó con gran acierto, y por ello y su inspirado desempeño merece sinceros aplausos.

Ahora bien, precisamente en estos atrevimientos y en la chispa insinuante del diálogo está el secreto del éxito que obtuvo en París la obra de Dumas, y como decimos al principio, era punto menos que imposible hacerlos resaltar en la traducción y arreglo.

Coincidiendo con la inauguración, estrenóse en el Teatro Lara la comedia en un acto, del Sr. Guerra y Mota, intitulada *Con arma blanca*.

Esta comedia, del afortunado autor de *Los monigotes*, obtuvo un lisonjero éxito, en gran parte merecido, porque á la

sencillez de la acción une la pureza del diálogo y la gracia natural de las escenas.

No es necesario hablar de los artistas que interpretaron la obra; este pequeño y elegante coliseo goza por ellos de una justa fama, y un público distinguido le demuestra todos los años su predilección.

Un espectáculo que ya comenzó á cultivarse el año anterior es el de los *Concert*; hace poco acaba de abrirse el Teatro Japonés, que presenta cuadros de este género, y la misma tendencia sigue el pequeño saloncito de Actualidades.

Siempre que no se exagere la nota, consideramos que el espectáculo puede pasar y tiene sus atractivos para cierta parte de público; nada sería más injusto que admitir los *desnudos* de muchas obras del género chico y protestar de los descocos de una bailarina ó de una *divette*.

J. PÉREZ GUERRERO.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Libros argentinos.

«Al historiador le exijo imparcialidad y exactitud, al novelista elegancia y corrección.»

Jamás he abierto un libro, un papel impreso cualquiera, que no me hiciera reflexionar, ó por el fondo, ó por la forma, ó por su insignificancia, ó por su trascendencia. Un diario de mi tierra lo abro siempre con cierta intranquilidad; un libro de esos que llaman criollos lo recibo como un verdadero regalo. No me es posible, aun pensando que será mediocre, dejar de leerlo con atención sostenida, lápiz en mano, para acotar al margen lo lindo ó lo feo, los neologismos ó los barbarismos, doblando, marcando, estropeando las páginas.

Los diarios, las revistas, los libros de este lado del charco, como decían nuestros abuelos los españoles de España, esos los recibo, los recorro, los leo con curiosidad, pero sin emoción. ¿Por qué? Paréceme que decirlo sería poner en duda que hay una pasión intensa que se llama patriotismo. Si ella no me entendiere, tanto peor para el lector, sobre todo de ahí, que es el único que me leerá.

¡Se lee tan poco en español en donde escribo! ¿Qué digo? En las librerías no se hallan libros españoles, aunque los impriman, para exportarlos, las grandes casas editoras de Lipsia. Hay que encargarlos. Un diario ó revista en español, ni para remedio se hallaría en Berlín.

En cuanto á los libros, revistas ó diarios argentinos y sus autores, son completamente desconocidos. Los mismos hombres ilustrados, y hasta sabios, confunden á Chile con Bolivia, á la Argentina con el Brasil, á Méjico con Guatemala. ¿Para qué seguir?

*
* *

Dos libros del Río de la Plata (Buenos Aires) he recibido últimamente, con dedicatorias que me obligan: el *Baedeker argentino*, en extremo útil, bien concebido y coordinado, que nos hará un gran bien; pero al que tengo que observarle que la parte ilustrada es, hablando sin rodeos, deficiente, y que esa clase de *vademecum* no requiere ser exornada sino con uno que otro planito geográfico ó topográfico.

Es su autor D. Alberto B. Martínez, actual Subsecretario de Hacienda, cuyos trabajos estadísticos lo han consagrado ya como uno de los hombres más estimados en la esfera del pensamiento y de las labores fecundas de su tierra.

*
* *

Aunque de tinte y ambiente locales, el otro tiene por título *Montaraz*, título que no puede ser más castizo.

Bello ha escrito este verso:

De las tupidas plantas *montaraces*,

Y me apresuro á decir que lo de «castizo» lo hago constar intencionadamente, puesto que más adelante tendré que ocuparme, siquiera someramente, en tildar ó tachar algunas voces malsonantes (para mí al menos), neologismos inadmisibles para el gramático más tolerante, ante la invasión cuasi avasalladora de los modismos coloniales, así en la lengua de Cervantes como en la de Shakespeare, ó en la moderna de Valera y Thackeray, invasión que á los platenses les hace decir *nimio* por *mínimo*, *sendos* por *grandes*, *rol* por *papel*, etc., etc., y á los yanquis, entre otros, *builded* por *built*.

De esta manera la bella lengua española, difundida en dos hemisferios, pasa por un momento histórico parecido al de la baja latinidad.

Podría agregarse que se repite aquel que precedió al gongorismo, y hasta añadirse, parafraseando al P. Mir y Noguerras, que anda á caza de conceptos, más para captar admiraciones populares que para mirar la claridad del pensamiento. O, en otros términos, que el arte del estilo se desvía de su primitiva gravedad, corriendo tras lo vicioso y lo lozano, lo cual no implica que algunos de los culteranos no sean hombres de talento y de peregrina imaginación, ó, como diría Quevedo, que no le llaman coche al coche, ni tampoco implica, para decirlo todo de una vez, que la lengua, riquísima ya como ninguna, no aumente paulatinamente el caudal de sus vocablos.

*
* *

Montaraz está lleno de interés, rebosando de exuberancia. Son cuadros, mejor dicho, instantáneas iluminadas, del terruño viejo dentro del gran escenario agreste de la belicosa provincia de Entre Ríos, vasto pedazo de lo que se ha llamado la Mesopotamia Argentina.

Los protagonistas principales, alrededor de quienes gira toda la acción dramática, por no decir romántica, ó novelesca, están encarnados, naturalmente, en un hombre y una mujer, que mueren trágicamente.

Todo ello habría podido referirse en una sola instantánea. Pero el autor, D. Martiniano Leguizamón, ha querido lucir sus galas de escritor abundoso, y en vez de unas pocas páginas, nos da un volumen nutrido.

Hay que felicitarle.

La República Argentina es un país de periodistas hábiles, escaso de revistas, de libros, sin duda porque lo agitado de su existencia, á lo yanqui, no dando tregua al trabajo, en lucha por la vida, impide que la generalidad de los hombres de pensamiento se resuelva á acometer obras de largo aliento.

Por otra parte, la avalancha de libros baratos, en francés, es considerable; y, me atreveré á decirlo: el ambiente nacional no es estimulante para los principiantes.

Montaraz se presenta patrocinado por otro escritor ya hecho, de cualidades sobresalientes: D. Roberto J. Payró. Tengo, pues, que habérmelas con él antes de entrar en coloquio con el autor. Pero para proseguir en conciencia, haré algo así como una profesión de fe literaria: aunque no alardeo de *cruscantismo*, he de ver probablemente con más facilidad la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio.

*
* *

Yo no admito en materia gramatical ciertas licencias; ni en materia de idioma, más incorporaciones á la lengua madre que aquellas que la pueden enriquecer, aclararla, ó hacerla más precisa. Acepto así el verbo *presupuestar* por *presuponer*, como verbo concreto para expresar este solo concepto: presupuestar gastos. De donde resulta: presupuesto de hacienda, etc. Y dejo presuponer para cuando establezco de antemano la cosa A B ó C, en cualquier otro orden de ideas. Admito asimismo, siendo lógico, que si antes del descubrimiento de América no había en español la palabra *charabón*, que por allá la usemos, y que se incorpore á la lengua madre, significando lo que para los americanos: los polluelos del avestruz, llamado *ñandu* en guaraní.

*
* *

No se puede decir que en un libro, por mal hecho que esté, no hay arte. Mr. Jourdain podía hacer prosa sin saberlo. Pero Molière, por más natural, familiar y espontáneo que sea su estilo, hacia arte, y arte eximio, poniendo en labios de Mr. Jourdain las patochadas que conocemos.

Decir, pues, de Sarmiento, refiriéndose al *Facundo*, que se cita como ejemplo (á sus congéneres se les calla creyendo el Sr. Payró que *ab uno dice omne*), decir, pues, repito, que ha escrito sin arte, lo que tanto vale como á la de Dios que es grande, no es elogiarlo. Al contrario. Por otra parte, es un aforismo admitido entre gente de oficio, escritores, con más ó menos talento de percepción ó invención, que los libros se hacen con libros.

Hay hasta un diccionario de la rima y todavía otro analógico que á tantos sacan de apuros. Nadie ha nacido con ciencia ó arte infuso. El mismo *payador* (cantor popular en la República Argentina) ha tenido antecesores. Imitar es buscar la perfección. El *quid* está en el tacto para elegir el modelo.

Por consiguiente, D. Martiniano Leguizamón desciende de al-

quien, y esto no le quita mérito á su *Montaraz*. ¿A quién ha imitado? Es raro un escritor que no imite.

D'Anunzio, para no mentar sino á uno que está á la moda, huele en la forma y hasta en el fondo de algunos de sus pensamientos, de su filosofía, á Maurice Maeterlinck.

Por lo que toca á su padrino, también él debe tener antepasados, y puedo, repitiéndome, rendirle franco homenaje, como lo hago, al reconocerle cualidades relevantes de escritor; sin por eso estar conforme con algunos de sus modos de decir, ó empleo de términos, como, verbigracia, *sin preconcepto alguno*. Admitiría *preconcepción*. De todas maneras sería un galicismo. No tiene la lengua española verbo *preconcebir*, ni sustantivo *preconcepción*, ni *preconcepto*.

No hay remedio, es menester hacer algo así como un circunloquio (para lo cual servirían entonces), ó decir: sin concepto, sin concepción, ó sin idea anterior. Tampoco me parece correcto: «esculpir en el propio *marco* de la naturaleza». No, en el *cuadro* debe decirse. Es más propio.

*
* *

Volviendo ahora á *Montaraz*, el cual contribuirá á que no perezca el recuerdo de «la belleza de esos tipos de una raza que desaparece, invadida y suplantada por la inmigración»—como dice Payró, raza que, según mi criterio científico, no difiere, empero, mucho que digamos, psicológicamente, de los invasores incultos que la suplantán;—volviendo á *Montaraz*, repito, tengo que detenerme á censurar, no la jerga *gauchesca*, inevitable, teniendo en cuenta la índole del libro, sino ciertas expresiones inadecuadas cuando es el autor mismo quien habla.

Ellas no amenguan ciertamente el talento genial del escritor; pero son como lunares inexplicables en la obra de un pintor de paleta tan rica y vigorosa.

Algunas de sus descripciones son de mano maestra y vivirán; son medallones artísticos de primorosa ejecución.

Mas ha de permitirme el Sr. Leguizamón que le haga notar que á veces dice lo contrario de lo que quiere.

Por ejemplo: «Todo estaba *calmo*, todo callaba: los árboles, las maciegas, las aves, hasta el agua corría perezosa como dormida...»

«Calmo» es un italianismo. En español se dice *en calma*; no hay efugio posible, porque *calmo* significa *erial*, y el autor no ha podido pretender que estuviera árido lo que tenía árboles, agua, etc.

En otra parte: «Y contagiado por la *bullosa* alegría, etc., etc.» «Bullosa» no es español, sino *bullicioso*.

No me suena bien: «las rejas de una ventana *poblada* de suspiros...»

«El campo abierto, la vida feliz y sin trabas del *vagabundaje*...» Hay aquí un galicismo. Ha debido decir del *vagabundear*. Los infinitivos en español hacen oficios de nombre de acción.

«... recuerdo tenaz de los dolores *inextirpables!*» No se dice en

español, ni en francés tampoco. Es un italianismo, *inextirpabile*. Y como extirpable se refiere á cosa física, á lo que se puede arrancar de cuajo, aunque el genio de la lengua permita la licencia, mejor habría sido decir inextinguible, imperecedero.

Haciendo hablar á un aldeano, se puede decir *ramada*; pero cuando el autor describe, tiene que decir *enramada*.

Es un vicio americano también decir *díceres*, por decires, como es una incorrección gramatical decir: «... las boleadoras de un tape (indio de cierta región argentina) se envolvieron á las patas del lobuno...»; *en las* debe decirse.

«Ijadeos broncos, rabiosos, rugientes, dilataban el pecho, etc.»; tampoco es español, aunque haya ijada é ijadear.

Se tiene entonces que decir en este caso el *ijadear* bronco, rabioso, rugiente, etc., etc.

¿Para qué seguir expurgando?

In cauda venenum, dice el viejo adagio latino. Yo haré al contrario; y termino afirmando altamente que, puliendo y castigando su gramática y su filología, tiene que llegar á ser un gran escritor el que posee el don de describir de aquesta manera magistral:

«En lo más alto de la barranca una garza solitaria, inmóvil, como petrificada mirando la corriente, parecía dormir. Más allá, una ave enlutada se oculta entre los juncales al sentir las pisadas de un casal de carpinchos, que avanzan retozando sobre el blanco arenal. El ave medrosa lanza de improviso un grito quejumbroso, y en el ambiente tranquilo de la tarde se extingue lentamente la voz angustiada del carohu, que llama en vano á la compañera que nunca volverá...»

Como ésta hay en *Montaraz* muchas y selectas páginas que podían figurar sin desdoro en el florilegio más esmerado y escogido. Entre ellas el boceto de Ramírez. ¿Por qué no haría Leguizamón el retrato completo hasta el día en que el formidable caudillo argentino muere valerosamente por salvar á su amada? ¿Qué plasmó más típico?

LUCIO V. MANSILLA.

Berlin 30 Septiembre 1900.

Erratas.

En el trabajo que con el epígrafe *Consideraciones sobre las recientes reformas en Filosofía y Letras*, y firmado por E. H. del Villar, apareció en el núm. 594 de la REVISTA, se han observado algunas erratas que nos apresuramos á rectificar:

Página 349, línea 37. Dice: *sobresaliendo la literatura más profunda*. Debe decir: *sobresaliendo la literatura y las artes; y luego la razón, haciéndose la literatura más profunda*.

Página 359, línea 30. Dice: *á la adaptación, al medio y á la relación*. Debe decir: *á la adaptación al medio y á la selección*.

Página 362, línea 31. Dice: *genitivo*. Debe decir: *sensitivo*.